

“A sus órdenes, mi general”: relato sobre la detención de Cienfuegos

proceso



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2414
5 DE FEBRERO DE 2023 • MEXICO \$60.00 /USD \$4.80



HISTORIA DE DESENCUENTROS

Libros para todos con precio especial

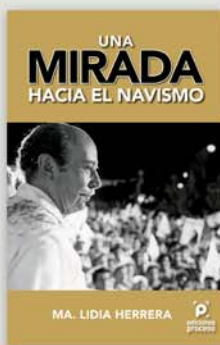
Adquiérellos en puestos de periódicos, a través de suscripciones@proceso.com.mx o llamando al 555636-2080 al 84. Sin costo de envío en la Ciudad de México.



de \$249
a \$159



de \$299
a \$100



de \$209
a \$99



de \$199
a \$129



de \$199
a \$119



de \$179
a \$119



de \$209
a \$129



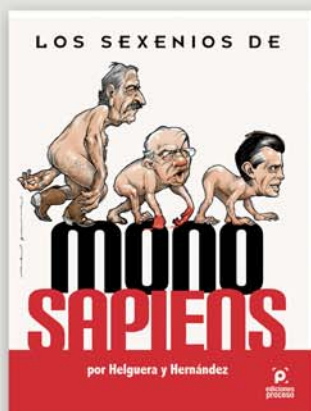
de \$139
a \$109



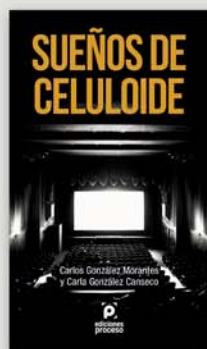
de \$119
a \$90



de \$189
a \$119



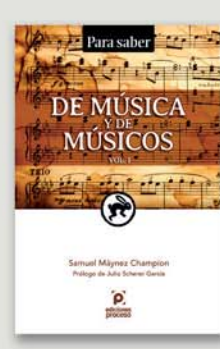
de \$229
a \$149



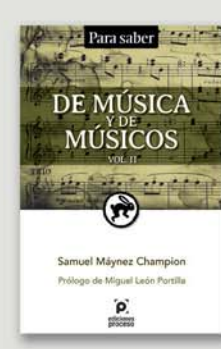
de \$169
a \$110



de \$139
a \$99



de \$129
a \$70



de \$129
a \$70

A LA OPINIÓN PÚBLICA; MEXICANAS Y MEXICANOS

C. PRESIDENTE DE MÉXICO, LIC. ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR

C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA.

C. FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

C. PRESIDENTA DE LA CNDH. MTRA. ROSARIO PIEDRA IBARRA

C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COACALCO ESTADO DE MÉXICO, LIC. DAVID SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Y DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

¡EXIGIMOS PARAR LA CORRUPCION Y EL DESPOJO DE NUESTRO PATRIMONIO SOCIAL POR PARTE DE DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES!

Las y los que suscribimos hemos sido víctimas de actos fraudulentos, ilegales y despojo por parte de LA GUARDIA NACIONAL, SEDATU, FONHAPO, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, IFREM, IMEVIS Y EL JUZGADO CUARTO CIVIL EN COACALCO, EDO. DE MÉX.; de los empresarios LUIS ROMANO MOUSSALI, JOSÉ ATRI ROMANO y los notarios públicos del ESTADO DE MÉXICO GABRIEL LUIS EZETA MORALES y JORGE CLAUDIO IBARROLA MURO.

Somos aproximadamente 724 socias y socios que integramos desde 1986 la SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES CALPULLI DEL VALLE S.C.L., con el objeto social de gestionar y dar vivienda digna a sus socios. En 1994 FONHAPO realizó el traslado de dominio de un terreno de 52 hectáreas a nombre de la Cooperativa, ubicado en COACALCO, ESTADO DE MÉXICO con el crédito 1343 de FONHAPO; de las 52 hectáreas, 32 fueron donadas como reserva ecológica a la SIERRA de Guadalupe y las 20 resultaron 25 lotes; 5 de ellos para infraestructura urbana y 20 para construir vivienda. De diciembre de 1998 al 2001 se construyeron y entregaron 520 casas en 12 lotes, de las 991 autorizadas por Desarrollo Urbano del Edo. Méx. en 1992. Quedando 8 lotes remanentes de los cuales 4 son para seguir asignando vivienda y 4 que son patrimonio social de la cooperativa con una superficie de 22,705.76 m2. que con el transcurso del tiempo han adquirido una alta plusvalía por colindar con importantes vialidades y plazas comerciales.

Las autoridades, empresarios y notarios a los que venimos denunciando han intervenido ilegalmente, ejerciendo indebidamente su poder en distintos momentos para despojarnos de nuestro patrimonio social, ya que los lotes remanentes tienen un valor aproximado a los 400 millones de pesos.

PRIMER INTENTO DE DESPOJO. El 7 de agosto 2019 la Mtra. LIRIO ELIZABETH RIVERA CALDERÓN, DIRECTORA GENERAL DE FONHAPO, nos informó que había un acuerdo inicial con empresarios para pagar la cartera vencida del crédito 1343 a cambio de lotes remanentes; para tal fin, el notario GABRIEL LUIS EZETA MORALES protocolizó e inscribió en el IFREM un acta de asamblea de nombramiento ilegal de dos apoderados legales para firmar el convenio que entregaría nuestros lotes a los empresarios representantes del FIDEICOMISO no. 44 del BANCO VE POR MÁS, LUIS ROMANO MOUSSALI Y JOSÉ ATRI ROMANO. La Mtra. LIRIO ELIZABETH gestionó y facilitó la formalización del convenio ante el COMITÉ TÉCNICO DE FONHAPO, ACUERDO NO. CXCI/8.5/19 de fecha 16 de Octubre 2019 encabezado por el ARQ. ROMÁN MEYER, SRIO. DE SEDATU, DEL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR, a pesar de tener conocimiento que el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES CALPULLI DEL VALLE S.C.L., estaba vigente, se oponía formalmente a la celebración de este convenio leonino en beneficio ilegítimo de los empresarios. EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL DEL EDO. MEX. (IMEVIS) también participó junto con FONHAPO y notarios para beneficiar a los empresarios. Con estas acciones se obstaculizó el trabajo para escriturar las 520 viviendas. Así mismo en el IFREM se modificó la garantía hipotecaria del crédito 1343 de FONHAPO aumentando en 25 veces dicha garantía de \$72 millones a casi 1500 millones de pesos, para garantizar la deuda actual de aproximadamente 4 millones de pesos.

SEGUNDO INTENTO DE DESPOJO. El 20 de diciembre de 2021 fuimos atacados y sorprendidos en CALPULLI DEL VALLE, EN COACALCO, EDO DE MÉX, con la entrada de casi 200 militares y policías con armas letales de alto poder, quienes, sin ninguna orden judicial de cateo o desalojo, nos despojaron con amenazas y por la fuerza, de la posesión y dominio legal que tenemos desde 1994. A partir de ese momento y después de promover distintas denuncias y gestiones confirmamos que intervinieron ilegalmente en éste operativo disfrazado de aseguramiento del 20 de diciembre de 2021. En informe de CNDH dice: " PARTICIPARON 14 ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL, AL FRENTE IBA EL SOLDADO DE LA SEDENA EL MAYOR OBED MEDRANO AGUINALDA; 7 AGENTES DEL MP DE LA FGJEM, 48 POLICIAS DE INVESTIGACION, ENCABEZADOS POR EL FISCAL CONTRA DELITOS DE FRACCIONADORES EL M. EN D. GERARDO ÁNGELES ENRIQUES Y EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COACALCO FRANCISCO FABIAN JIMÉNEZ AL FRENTE DE 37 POLICÍAS MUNICIPALES". No obstante de haber acreditado debidamente nuestra personalidad jurídica, la propiedad y la posesión y que ha quedado de manifiesto la ilegalidad de todo el operativo de desalojo, hasta el momento después de más de un año del operativo de despojo. La FGJEM se niega a devolver los lotes y agilizar las carpetas por las denuncias que hemos presentado en contra de las autoridades que participaron en los hechos del 20 de diciembre de 2021. Durante 2022 hemos sido atacados judicialmente en procedimientos frívolos con el contubernio de algunos fiscales y ministerios públicos del Estado de México. Las carpetas de investigación que hemos presentado las han extraviado o robado y otras han sido manipuladas. Con la llegada del nuevo Fiscal General el Lic. JOSÉ LUIS CERVANTES en marzo pasado, tuvimos un respiro y mayor información que antes nos negaban.

TERCER INTENTO DE DESPOJO. En las demandas de nulidad en contra de nuestras actas, una en el JUZGADO CUARTO DE DISTRITO CON SEDE EN NAUCALPAN en el PODER JUDICIAL FEDERAL y otra en el juzgado cuarto de lo civil, con residencia en COACALCO DE BERRIO-

ZABAL ESTADO DE MEXICO. En estas demandas de carácter mercantil nos enteramos de que hubo asambleas ilegales a varios kilómetros fuera de nuestra comunidad y después de diversos recursos judiciales logramos ser reconocidos como parte en éstas demandas, que se presumen fraudes procesales. El notario público, numero 9, en Tlalnepantla de Baz, JORGE CLAUDIO IBARROLA MURO, protocolizó y dio fe, de la validez de documentos y hechos notoriamente ilegales para la constitución de un CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARALELO. De igual forma nos enteramos fortuitamente, de dos demandas claramente fraudulentas, a fin de escriturar terrenos de aproximadamente 400 millones de pesos a favor de un pequeño grupo de socios en su mayoría de reciente ingreso. En estas demandas a pesar de cubrir las formalidades y haber solicitado nuestra intervención a través de la figura del LITIS CONSORCIO, la JUEZA titular del juzgado cuarto de lo civil, negó nuestra intervención en ambos juicios, a pesar de acreditar la personalidad jurídica y que ella misma lleva el juicio mercantil de nulidad y que sabe perfectamente que los actos de los demandantes son actos fraudulentos NOS NIEGA INDEBIDAMENTE NUESTRO DERECHO A SER ESCUCHADOS Y VENCIDOS EN JUICIO, A SABIENDAS DE QUE EN EL MISMO JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE COACALCO, TIENE CONOCIMIENTO DE MULTIPLES PROCESOS LLEVADOS EN FORMA FRAUDULENTA POR LAS PERSONAS EMPODERADAS POR LOS NOTARIOS PUBLICOS ANTES SEÑALADOS EN CONTRA DE LAS FIRMANTES.

POR LO ANTERIOR, SEÑORES REPRESENTANTES ELECTOS DEL PUEBLO DE MÉXICO Y RESPONSABLES DE LA NOBLE TAREA DE PROCURAR Y ADMINISTRAR JUSTICIA EN NUESTRA PATRIA Y EL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS:

1.INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PARA RESTITUIR LA LEGALIDAD POR LOS HECHOS DELICTIVOS DE LOS TITULARES DE SEDATU Y FONHAPO.

2.ACCELERAR LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA FGR/VUA/EDO.MEX/ECAT/0186/2022 CISCO 304042 EN LA FGR EN CONTRA DE LOS TITULARES DE LA GUARDIA NACIONAL, SEDATU Y FONHAPO, ASI COMO DE LOS RESPONSABLES DEL DESPOJO QUE SUFRIMOS ARBITRARIAMENTE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

3.INTERVENCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA CANCELAR LAS LICENCIAS DE LOS NOTARIOS GABRIEL LUIS EZETA MORALES Y JORGE CLAUDIO IBARROLA MURO, ASÍ COMO LOS ACTOS ILEGALES QUE COMETIERON EN CONTRA DE NUESTRA COOPERATIVA.

4.ACCELERAR LAS INVESTIGACIONES POR PARTE DE LA FGJEM DE LAS DENUNCIAS QUE HEMOS REALIZADO EN CONTRA DE VARIOS FUNCIONARIOS Y NOTARIOS PUBLICOS CORRUPTOS.

5.EXIGIMOS LA DEVOLUCIÓN DE LA POSESIÓN DE LOS LOTES DESPOJADOS, EN EL GRAN OPERATIVO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

6.ACCELERAR POR PARTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPAL, LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN DE NUESTRAS 520 VIVIENDAS Y LA AUTORIZACIÓN DE LOS PLANOS DE LOTIFICACIÓN PENDIENTES DESDE HACE 21 AÑOS.

7.INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA CONDUCTA ILEGAL DE LA JUEZA TITULAR DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL, CON RESIDENCIA EN COACALCO DE BERRIOZABAL.

8.REAPERTURA DE LA INVESTIGACION DE LA CNDH EN LA VIOLACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES CALPULLI DEL VALLE S.C.L. Y RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

BERTHA GARCÍA DURÁN MARÍA EUGENIA LEDEZMA CONTRERAS MARGARITA REYES MORALES
PRESIDENTA SECRETARIA TESORERA

CONSEJO DE VIGILANCIA

GERARDO BECERRA GUTIERREZ, LEONARDA ALDANA, ALMA XOCHILT NAVA HERNANDEZ, ADELINA HERNANDEZ DEL ÁNGEL, FILEMON MATA Y LEGORRETA, MARGARITO JUAN CARLOS ROJAS LOPEZ

CCP.
LIC. ALEJANDRA DEL MORAL VELA. PRECANDIDATA A GOBERNADORA.
LIC. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ.
PRECANDIDATA A GOBERNADORA.

Responsables de la publicación: BERTHA GARCÍA DURÁN, MARIA EUGENIA LEDEZMA CONTRERAS Y MARGARITA REYES MORALES

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Hugo Martínez, coordinador; Cuauhtémoc Arista, Jaime Contreras.
REPORTEROS: Juan Carlos Cruz, Patricia Dávila, Dalila Escobar, Gloria Leticia Díaz, Diana Lastiri, Sara Pantoja, Arturo Rodríguez, Alejandro Saldivar, Nelly San Martín, Mathieu Tourliere, Rodrigo Vera.

CORRESPONSALES NACIONALES: Verónica Espinosa, coordinadora. Colima, Pedro Zamora; Chiapas, Ismael Mandujano; Guanajuato, Verónica Espinosa; Jalisco, Gloria Reza; Nuevo León, Luciano Campos; Oaxaca, Pedro Matías; Puebla, María Gabriela Hernández.

INFORMACIÓN INTERNACIONAL. CORRESPONSALES: Madrid, Alejandro Gutiérrez; París, Anne Marie Mergier; Washington, J. Jesús Esquivel.

CULTURA: Armando Ponce, editor; Judith Amador Tello, Isabel Leñero, Niza Rivera Medina, Columba Vértiz de la Fuente, reporteros. Colaboradores: Javier Betancourt, Blanca González Rosas, Estela Leñero Franco. cultura@proceso.com.mx

ESPECTÁCULOS: Roberto Ponce, coordinador. espectaculos@proceso.com.mx
DEPORTES: Beatriz Pereyra. deportes@proceso.com.mx

JEFE DE AUDIOVISUAL: José Manuel Jiménez; jose.jimenez@proceso.com.mx Tel.: 55-5636-2016

FOTÓGRAFOS: Germán Canseco, Miguel Dimayuga, Benjamín Flores, Octavio Gómez, Eduardo Miranda, Raúl Pérez. Asistente, Aurora Trejo; auxiliar, Violeta Melo.

ANÁLISIS: Elisur Arteaga Nava, Agustín Basave, Bernardo Barranco V., Tonatiuh Guillén López, Ariel Dorfman, Olga Pellicer, Alberto Pérez Dayán, Ricardo Raphael, Javier Sicilia, Ernesto Villanueva, cartonistas: Gallut, José Antonio Rodríguez.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Rogelio Flores, coordinador; Juan Carlos Baltazar, Lidia García.

CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA: Jorge González, coordinador; Daniel González.

DISEÑO: Alejandro Valdés, coordinador; Fernando Cisneros, Antonio Fouilloux Dávila, Manuel Fouilloux Anaya, Juan Ricardo Robles.

COMERCIALIZACIÓN: Margarita Carreón, gerente. Tel. 55 5636-2063.
PUBLICIDAD: Tels.: 55-5636-2077 / 2091.

MERCADOTECNIA: Norma Velázquez. Tel. 55-5636-2059.

CIRCULACIÓN: José Quintero, Tel. 55-5636-2064. Pascual Acuña, Maribel Gutiérrez, Concepción Guzmán, Fernando Polo, Andrés Velázquez.

SUSCRIPCIONES: Cristina Sandoval, Blanca Talavera. Tels. 55-5636-2080 / 2081 / 2082 y 800-202-4998.

ATENCIÓN A SUSCRIPTORES (Reparto): Rosa Morales. Tel.: 55-5636-2064 / 2067.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: José Ceballos, jefe; Eduardo Alfaro, Betzabe Estrada, Javier Venegas.

MANTENIMIENTO: Miguel Olvera.

CONTABILIDAD: Rosa María García.

COBRANZAS: Laura Ávila, jefa; Raúl Cruz.

OFICINAS GENERALES: Fresas 13, Col. Del Valle, 03100, CDMX.

CONMUTADOR GENERAL: Karina Ureña; Tel.: 55-5636-2000.

PALABRA DE LECTOR: palabradelector@proceso.com.mx

AÑO 45, No. 2414 / 5 DE FEBRERO DE 2023

IMPRESIÓN: Grupo Infagon. Alcaicería No. 8, col. Zona Norte Central de Abastos, 09040, alcaldía Iztapalapa, CDMX

DISTRIBUIDOR: Prestadora de servicios CIPRO, S.A. de C.V., Fresas 9, Col. Del Valle, 03100, CDMX.

EDITOR RESPONSABLE: Jorge Carrasco Aralzagá.

proceso agencia de fotografía

proceso.com.mx; rednacional@proceso.com.mx;
Ventas y contrataciones: Tels.: 55-5636-2016 / 2017

proceso DIGITAL JEFE DE EDICIÓN DIGITAL: Santiago Igartúa Scherer.
santiago.igartua@proceso.com.mx
Jefe de información: María Luisa Vivas, luisa.vivas@proceso.com.mx. Editores: Norma Carrasco, Marco Gonsen, Rodrigo Hernández, Carlos Olvera, Patricia Posadas, Julio de la Torre.

MULTIMEDIA: Carlos Enciso. / Tels. 55-5636-2102 y 55-5636-2021.

apro agencia proceso de información
Editora: María Luisa Vivas. Tel.: 55-5636-2038. Rosalía Vergara, redactora.

p. ediciones proceso Rafael Rodríguez, coordinador.
edicionesproceso@proceso.com.mx

Certificado de licitud de título No. 1885 y licitud de contenido No. 1132, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones de Revistas Ilustradas el 8 de septiembre de 1976. Proceso es una Reserva para uso exclusivo otorgada por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor en favor de Comunicación e Información, S.A. de C.V., bajo el Número 04-2011-072215095900-102. Número ISSN: 1665-9309

Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios. Registro No. 105 / 23
Suscripciones en CDMX y Zona Metropolitana: Un año \$ 2,100.00,
6 meses \$ 1,200.00, ejemplares atrasados: \$ 65.00

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de Comunicación e Información, S.A. de C.V., titular de todos los derechos.



Fotos de portada: Montserrat López y Benjamín Flores

POLÍTICA

6 Año 2000, punto de quiebre entre Cárdenas y AMLO /José Gil Olmos

9 Mexicolectivo: La marcha del ingeniero /Jerónimo D. Galván

PARTIDO VERDE

12 Sheinbaum: campaña a distancia /Eric Pacheco

14 Elección extraordinaria en Tamaulipas: Las coaliciones "ensayan" para 2024 /Luciano Campos Garza

DELINCUENCIA ORGANIZADA

16 Juicio a García Luna: Los contrasentidos de la justicia estadounidense /J. Jesús Esquivel

19 Y en México, tres casos contra el funcionario de Calderón... pero no avanzan /Diana Lastiri

LIBROS

22 Le dicen "El Padrino" /J. Jesús Esquivel

PRENSA

26 Ley de Comunicación: Municipios panistas preparan impugnaciones /Arturo Rodríguez García

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

29 Adiós a la austeridad republicana /Mathieu Tourliere

PEMEX

32 Una empresa productiva devorada por la deuda /Juan Carlos Cruz Vargas

SEGURIDAD

- 34 El futbol, anzuelo de un abusador sexual y tratante de personas /Gabriela Hernández
- 37 San Miguel Aquila: Derechos y vidas a merced de las mineras /Pedro Zamora Briseño

DERECHOS HUMANOS

- 40 Mujeres de Atenco: En espera de justicia desde 2006 /Gloria Leticia Díaz
- 43 Cambio de nombre de la CNDH: Una propuesta para alinearla con la 4T /Rafael Croda

VIOLENCIA DE GÉNERO

- 46 María Elena Ríos: “No sé si algún día pueda vivir en paz” /Pedro Matías

CDMX

- 49 Tragedia en la L3 del Metro: Fallas técnicas, robo de cable, condiciones de riesgo... las pruebas que la fiscalía no ve /Sara Pantoja

ANÁLISIS

- 52 La agonía del Estado /Javier Sicilia
- 53 “Huachicoleo” de cobre y el chivo expiatorio /Ricardo Raphael
- 54 Fueron por lana y volvieron trasquilados... /Edgar Corzo Sosa
- 55 La relación con Estados Unidos y la lucha electoral /Olga Pellicer
- 57 Irán, Israel, Rusia... Y el despropósito /Carlos Martínez Assad

ENSAYO

- 58 Tráfico ilícito de bienes culturales: La transfiguración del poder cultural internacional /Jorge Sánchez Cordero

CULTURA

- 60 Beatriz Espejo: “Sólo me falta el Premio Nacional de Literatura” /Roberto Ponce
- 64 60 años de vida: La Escuela de Diseño promete instalaciones /Niza Rivera

PÁGINAS DE CRÍTICA

- 66 **ARTE** La Semana ferial de la CDMX /Blanca González Rosas
- TEATRO** “Konrad, el niño que salió de una lata de conservas” /Estela Leñero Franco
- CINE** “La decisión de partir” /Javier Betancourt
- LIBROS** Apariencia e ilusión /Jorge Munguía Espitia

FESTIVAL DE BERLÍN

- 70 Hacia el Oso de Oro: “Tótem”, por México y Latinoamérica /Columba Vértiz de la Fuente

DEPORTES

- 74 Conflicto COM-Conade. Alcalá: “Quien quiera competir tiene que cumplir las reglas del movimiento olímpico” /Beatriz Pereyra
- 77 En la Conade, becas por obediencia /Beatriz Pereyra
- 80 **PALABRA DE LECTOR**
- 82 Atínale al precio /José Antonio Rodríguez





AÑO 2000, PUNTO DE QUIEBRE ENTRE CÁRDENAS Y AMLO

JOSÉ GIL OLMOS

La ya larga separación política entre Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador afloró públicamente la semana pasada, luego de que el presidente de la República descalificó a quien lo apoyó en sus inicios como opositor, lo inspiró para salirse del PRI y lo impulsó en su carrera dándole un espacio en el PRD para conquistar posiciones de gobierno hasta llegar a Palacio Nacional.

En dos días consecutivos López Obrador criticó a Cárdenas por su participación en el grupo Mexicolectivo, organización social que emitió el pronunciamiento “Punto de partida”, en el cual se convoca a la ciuda-

danía a participar en la transformación del país, inspirado en el libro *Por una democracia progresiva. Debatir el presente para un mejor futuro*, del propio Cárdenas, figura que nunca ha expresado su respaldo a la llamada Cuarta Transformación.

En esa publicación y en entrevista con *Proceso* (2362), Cuauhtémoc Cárdenas cuestionó de manera sesgada algunas de las políticas públicas del gobierno federal. Aseguró que “la misma medicina” acentúa los males del país y se dijo convencido de que hay que “limpiar” la democracia mexicana de la delincuencia y corrupción; advirtió, incluso, sobre la tentación de la reelección.

El miércoles 1, sin tomar en cuenta que Cárdenas ya había anunciado que no colaboraría más con el grupo Mexicolec-

tivo, López Obrador declaró: “Vamos bien porque cada día que pasa hay más definiciones y es muchísimo mejor saber quiénes son realmente los adversarios que enfrentar a simuladores”.

Cuestionado si considera a Cuauhtémoc Cárdenas un adversario, dijo: “En política sí; lo considero precursor de este movimiento, pero son momentos de definiciones; esta brecha está muy angosta, no hay para dónde hacerse. Es estar con el pueblo o con la oligarquía, no hay justo medio”.

Las declaraciones de López Obrador fueron criticadas por políticos de diversas expresiones, sobre todo por personajes que conocen bien a ambos, como Rosario Robles, quien en una dura carta pública acusó al presidente de México de “ingratitude”, “desmemoria” y “deslealtad”.

Quien fue dirigente nacional del PRD y colaboradora cercana tanto de Cárdenas como de López Obrador en ese partido, y posteriormente integrante del gabinete de Enrique Peña Nieto, Robles publicó en la plataforma digital Opinión 51 una carta retomada y publicada por el diario *El Universal*: “No hago este artículo pensando en la persecución de la que he sido objeto. De la saña, el miedo y la venganza que animaron la decisión de privarme de mi libertad. En esta ocasión, lo escribo a propósito de las descalificaciones que se lanzaron desde tu poderosa tribuna en contra

Referente en la lucha de la izquierda mexicana, desde la guerrilla hasta en el PRD, Rosa Albina Garavito describe en entrevista con Proceso los distintos momentos del desencuentro entre Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, excandidato presidencial y figura en la historia democrática del país, marcando el año 2000 como el inicio de la separación política entre ambos personajes. En entrevista, Garavito reflexiona: “Ese distanciamiento está hecho de la caída de un líder de la mano del surgimiento de otro”.

del hombre que, en gran medida (yo diría en mucho), fue determinante en tu destino, y para que llegaras a la Presidencia de la República”.

Al día siguiente, tras conocer la carta pública de Cárdenas deslindándose de los trabajos de Mexicolectivo, el presidente se retractó: “A mí me dio mucho gusto lo de la carta del ingeniero; eso yo no sabía, pero él ya había informado al grupo, lo que pasa es que lo siguieron manejando; entonces, cuando me preguntaron yo respondí de la manera que ustedes saben, pero me da mucho gusto que el ingeniero haya aclarado (...) Es que de todas maneras no lo incorporaba yo en el grupo de moderados, que en realidad son conservadores”, aclaró.

No obstante, las declaraciones de López Obrador ya habían hecho mella en su relación con Cárdenas, quien ha sido fundamental en su carrera política.

Pasado en la burocracia

Aunque ambos vienen del PRI, la decisión de Cárdenas de formar dentro de ese partido en 1987 la Corriente Democrática y renunciar al priismo fue fundamental para que López Obrador hiciera lo mismo un año después.

Cuando Cárdenas ya encabezaba la Corriente Democrática, junto con Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Óscar Pintado y Rodolfo Guevara, exigiendo reglas claras y democráticas para la elección del candidato presidencial del PRI de 1988, López Obrador aún mantenía su militancia y se desempeñaba como director de Promoción y Participación del Instituto Nacional del Consumidor, bajo la dirección de Clara Jusidman, donde tenía un puesto con sueldo y privilegios de funcionario.

Jaime Avilés, en su libro *AMLO: vida privada de un hombre público*, editado en 2012, narra cómo es que López Obrador deja el PRI en medio de dudas para adherirse a la causa cardenista.

“En 1986, la UJAT publica *Los primeros pasos*. Pero nada alegra tanto a Andrés Manuel y Rocío como el nacimiento de Andresito, su segundo hijo.

“En la UNAM estalla el movimiento estudiantil, que se prolongará hasta 1987.

“Pío Lorenzo López Obrador asiste a las manifestaciones y habla en las asambleas del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Un día pasa por el Instituto Nacional del Consumidor y sube a la oficina del director de Promoción y Participación, que vive como tiene que vivir un funcionario público de ese rango: ganando muy bien, usando traje y corbata a diario, transportándose en un coche del año manejado por un chofer.

“Pero, hermano –le dice–, ya te aburresaste. ¿Cuándo te vas a definir?”

“Andrés Manuel no sabe qué responderle.”

No obstante, dice Avilés, Andrés Manuel sigue de cerca la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. El 6 de julio él y Rocío votan por el Frente Democrático Nacional (FDN) que encabeza Cárdenas y “una semana después del 6 de julio Cuauhtémoc Cárdenas habla con Andrés Manuel y lo invita a ser candidato del FDN al gobierno de Tabasco” para las elecciones del 9 de noviembre de 1988.

Entrevistado por Avilés, Andrés Manuel narra ese momento:

“Aceptar implicaba –dice ahora– otra ruptura, una nueva toma de decisión...”

“Cuando Cárdenas te llamó ¿no sabías para qué?”

“No... Ya después me entero de que la invitación para ser candidato llega porque los chontales ya estaban trabajando en la oposición, y como me conocían, pues le dijeron al Frente Cardenista, al ingeniero Heberto, a Cuauhtémoc, de que me buscaran pues, para ofrecerme la candidatura...”

“O sea que no lo pensaste dos veces. Aceptaste en vivo y en directo...”

“No... Cuando me hacen el ofrecimiento pues tengo que decidir, y vuelvo otra vez a decidir por dejar lo que tenía

y optar por esto. Pero no fue fácil. Primero tuve que convencer a Rocío, como un mes... Hasta lloraba porque era dejar, pues, un trabajo que nos daba ingresos, que nos daba estabilidad.

“Andrés Manuel enumera con los dedos.

“–Era quedarme sin sueldo, sin secretaria, sin chofer... Y lo otro pues era una aventura, porque en Tabasco no existía la oposición; era ir a abrir camino... Y luego, como insistía e insistía con Rocío, porque necesitaba yo el apoyo de ella –se detiene; se echa hacia atrás en el sillón, mira hacia arriba–. Entonces... cuando ella resuelve apoyarme, lo hace como siempre, pues, con toda la pasión, con toda su inmensa generosidad.

“–Era muy valiente, para ella también significaba renunciar a todo...”

“–Exacto –y repite sin soltar el hilo de ese recuerdo–, exacto... Acepto ser candidato y ahí tuve un momento de titubeo que nunca he contado: voy con el ingeniero Cárdenas y le digo que sí acepto; lo veo en su casa, en la casa del general, ahí en Las Lomas, porque necesitaba yo definirme en mi vida.”

Primer rompimiento

Rosa Albina Garavito, integrante del movimiento cardenista desde noviembre de 1988, y quien formó parte de la dirección nacional del PRD desde su fundación hasta su renuncia en 2008, describe en entrevista con *Proceso* los distintos momentos del alejamiento entre ambos, precisando que el rompimiento político se dará hasta que lo declaren ambos o el ingeniero Cárdenas.

“El movimiento histórico de los últimos 35 años por la transformación del país no se podría entender sin los liderazgos de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de Andrés Manuel López Obrador. Y así como el país ha cambiado en este periodo, también la relación entre ambos. Desde una gran identidad política, hasta el ríspido distanciamiento que hoy observamos. Bastaría recordar las etapas de esos cambios para entender por qué la conflictividad actual”, señala la economista y exsenadora.

Garavito, una referente en la lucha de la izquierda mexicana desde la guerrilla hasta el PRD, precisa que mientras la figura de Cárdenas a escala nacional cobra legitimidad social y política a partir de su franco rompimiento con el PRI en 1987, lo que le permite encabezar, sumar, amalgamar los anhelos democráticos de amplísimos sectores de la sociedad, López Obrador, a nivel local, se suma a partir de que ya era un destacado dirigente priista de Tabasco.

“Obviamente, en esa etapa todo era acuerdo entre ambos. Ni uno ni otro podía cumplir con sus aspiraciones –la presidencial y la gubernatura, respectivamente– sin luchar brazo con brazo por la transforma- ▶

ción democrática del país. Sus proyectos personales coincidían con ese proyecto nacional. Admirables fueron su tozudez y terquedad por lograr esos cambios, como fundamental fue la persistencia del movimiento democrático que emergió con el fraude electoral de 1988. Pero en ese largo camino todo cambió”, advierte la maestra e investigadora universitaria.

Señala que, a raíz del surgimiento del EZLN en 1994, el presidente Ernesto Zedillo ya no sólo reconoce los triunfos electorales del PAN, como había sido la estrategia de Carlos Salinas, sino también los del PRD. En 1997 reconoció el triunfo de Cárdenas en el entonces Distrito Federal; mientras que la figura de López Obrador había crecido en su lucha tabasqueña y fue electo presidente nacional del PRD un año antes.

“Así, mientras Cárdenas despachaba en el Palacio del Ayuntamiento y se preparaba para su tercera candidatura presidencial en el año 2000, AMLO lo hacía en Monterrey 50, las oficinas nacionales del PRD, habiendo dejado atrás el episodio de su lucha regional; y, ¿por qué no?, pensando en gobernar al menos en el llamado corazón político del país. ¿Y después?, ya se vería.”

Sin embargo, los resultados electorales de esa elección en 2000, en la que Cárdenas



Octavio Gómez

Albina Garavito. Testimonio

pierde a escala presidencial y López Obrador gana el entonces Distrito Federal, serán un factor en el primer distanciamiento entre ambos.

“Primera condición de fractura en esa armoniosa relación. Las derrotas no se llevan bien con los triunfos y viceversa. AMLO desarrolla una gestión frente al DF pujante, vigorosa, exitosa, muy lejana de aquella de Cuauhtémoc Cárdenas.”

El segundo desencuentro fue en 2006, cuando López Obrador compite como candidato presidencial y Cárdenas intenta ha-

cerlo participar sin apoyo del partido que había fundado, el PRD.

“A raíz de entonces la relación entre ambos ha sido correcta, pero fría, tensa, distante. El epílogo de este apretado recuento es claro: ese distanciamiento está hecho de la caída de un líder de la mano del surgimiento de otro. Y ese otro es quien hoy ocupa la silla presidencial.”

Rosa Albina Garavito señala, sin embargo, que, sin aquella intransigencia democrática en la lucha de Cuauhtémoc Cárdenas, difícilmente López Obrador habría ganado en 2018. “Pero sin el talento político de éste, la izquierda no habría llegado al poder presidencial; una izquierda que, por cierto, ha resultado más antidemocrática que el PRI”.

¿Ingratitud?

En una carta pública, Rosario Robles acusó de desleal y desmemoriado a López Obrador por tildar de adversario y conservador a Cuauhtémoc Cárdenas.

“Que lo consideres tu adversario me parece totalmente alejado de sentimientos que deberían siempre acompañar a un estadista: la gratitud y la consideración a una persona que es fundadora del gran movimiento que abrió la brecha, que golpeó con paciencia la pared hasta que se resquebrajó”, señala la exdirigente nacional del PRD.

Rosa Albina Garavito matiza: “¿Es AMLO un malagradecido con Cuauhtémoc Cárdenas? No estoy segura de que el término se aplique en las relaciones políticas, que están hechas todas de la necesidad de alcanzar y conservar el poder. La historia de la humanidad está llena de crueles episodios de esa naturaleza.”

“Pero esa necesidad de conservar el poder —en un país que se precie de democrático— tendría que pasar por los filtros de la convivencia civilizada, de la pluralidad, de la tolerancia; esto es sin descalificar al opositor, como diariamente lo hace AMLO; y ahora con su excompañero de partido. ‘Los moditos’, como decía el general Lázaro Cárdenas, son importantes. La forma es fondo, decía Jesús Reyes Heróles. Así que esos ‘moditos’ y esas formas ilustran bien el ominoso ambiente político que genera el discurso presidencial.”

“Ese episodio, el más reciente en la tensa y difícil relación entre ambos, en los hechos habla de un rompimiento que, como decía, se labró en 2000 y se hizo manifiesto en 2006. Sin embargo, para que se convierta en un hecho político manifiesto tendría que estar acompañado de una definición política del fundador del PRD, en la que ubicara con claridad el rompimiento de AMLO con la lucha democrática que juntos y con un amplísimo movimiento ciudadano encabezaron hace más de 30 años. ¿Lo hará?”, inquiriere Garavito. ●



Rosario Robles
@Rosario_Robles_

La carta de Rosario Robles. Reclamo

"Me parece de una crueldad infinita, de una desmemoria y deslealtad lo que dijiste sobre Cuauhtémoc Cárdenas". Aquí les comparto mi colaboración "Lo que dijiste sobre Cárdenas, desmemoria y deslealtad, Andrés" en @Opinion_51



OPINIÓN 51
TENEMOS PALABRA

PLUMA INVITADA

opinion51.com

Lo que dijiste sobre Cárdenas, desmemoria y deslealtad, Andrés

Me parece de una crueldad infinita, de una desmemoria y deslealtad lo que dijiste con relación a Cuauhtémoc Cárdenas.

Políticos, académicos y activistas de Mexicolectivo

Germaín Canseco



MEXICOLECTIVO LA MARCHA DEL INGENIERO

JERÓNIMO D. GALVÁN

El surgimiento de un nuevo colectivo de académicos, activistas y políticos causó el disgusto del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando entre los nombres de los convocantes destacó uno, de quien llegó a considerar su mentor: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, excandidato presidencial, fundador del PRD y líder moral de la izquierda en México.

Apenas a seis horas del acto convocando el 30 de enero último para la presentación de Mexicolectivo, Cárdenas Solórzano emitió un comunicado para deslindarse del proyecto, pese a que el eje del ideario presentado por este grupo, denominado “Punto de partida”, está basado —casi por completo— en un libro de su autoría.

“En ningún momento he sido convocante de nadie para que participe en su formulación y en el ulterior desarrollo”, aclaró.

Uno de los amigos cercanos de la familia Cárdenas, el diputado de Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski, ironizó:

Sorpresivo fue el deslinde del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano horas después de la presentación de la organización Mexicolectivo, que agrupa a políticos, activistas y académicos, cuyo objetivo es ser una plataforma de participación ciudadana “plural y diversa”, basada en el libro *Por una democracia progresista*, del excandidato presidencial. En entrevista, miembros de esta iniciativa explican las posibles causas del deslinde del líder moral de la izquierda mexicana, quien desde hace un año venía trabajando con ellos.

“Es que el presidente hasta en un bautizo quiere ser el niño”. Así se refirió a la vuelta que tuvo el tema de la convocatoria a un diálogo público, hasta transformarse, según el discurso oficial, en un presunto intento de ataque al Ejecutivo federal

Para quienes forman parte de la nueva plataforma, encaminada a recoger e inter-

cambiar ideas y posiciones, desde un diálogo abierto con la sociedad civil, el reclamo del presidente Andrés Manuel López Obrador a Cárdenas, al considerarlo su adversario político, solamente vino a mostrar que cualquier movimiento no surgido desde la Cuarta Transformación es descalificado y entra en la narrativa de que el mandatario ▶



Cuauhtémoc Cárdenas ✓

@c_cardenas_s

Razones de mi ausencia en el acto "Punto de Partida".

La misiva de Cárdenas. Deslinde

tiene el monopolio de la agenda socialdemócrata, como señaló la doctora Lourdes Morales.

Sin ahondar en las razones políticas que aludió el excandidato presidencial del PRD para aclarar que no participó de la plataforma Mexicolectivo, el doctor en ciencia política Mauricio Merino, quien forma parte del proyecto, aclaró que éste lleva gestándose más de un año, y que el inicio de sus reuniones fue la discusión y análisis del libro *Por una democracia progresista*, escrito por el hijo del expresidente Lázaro Cárdenas.

Académicos y activistas lamentaron que la presencia de figuras políticas, como la de Francisco Labastida, excandidato presidencial; José Narro Robles, exrector de la UNAM y militante priista; y el senador Dante Delgado, haya atraído el foco de los medios de comunicación a la cancha partidista, al ponerlos como un nuevo grupo opositor de la actual administración federal, sin serlo, pues se manifiestan apartidistas y, más bien, "una plataforma de participación ciudadana plural y diversa".

Pero, aseguran los participantes, otro factor que pudo motivar la decisión de Cárdenas Solórzano de abandonar el barco fue la aparente pretensión del coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, de utilizar el documento, que se emitirá en junio y que se denominaría *Una nueva visión del país*, para catapultar la candidatura presidencial de su partido rumbo a 2024.

Enojo y rectificación

El 30 de enero pasado se realizó en el World Trade Center de la Ciudad de México la presentación de la plataforma "Encuentro: Colectivo por México". Ahí también asistieron personajes como el ministro en retiro de la Suprema Corte, investigador y exprocurador Diego Valadez.

Durante el anuncio se mencionó, como parte del grupo al considerado padre de la izquierda moderna en México, a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato por el PRD en tres ocasiones y quien, en cierta manera, fue impulsor político del ahora presidente López Obrador.

El miércoles 1, al cuestionarle en la mañana sobre Mexicolectivo, el mandatarario dijo: "No están de acuerdo con nuestro proyecto de transformación, están más cerca del bloque conservador. Es una especie de ala moderada del bloque conservador".

Cuando se le preguntó sobre si a Cárdenas lo considera un adversario, López Obrador expuso: "En política sí, si él asume una postura de este tipo". Pese a ello, después mencionó su respeto por el fundador del perredismo.

Anuncio sorpresa

Merino, doctor en ciencia política por la Universidad Complutense de Madrid y quien forma parte de este esfuerzo de sociedad participativa, afirma que esto incidió en la salida de Cárdenas, a seis horas del anuncio. "Supongo que si se preocupó por la reacción del presidente, no lo sé, habría que preguntarle a él".

Advierte que, desde que se realizaron discusiones periódicas para construir el documento eje del colectivo, se anticipaba un disgusto desde Palacio Nacional. "No es un movimiento contestatario. Todo lo contrario", aclaró. "Varias veces dijimos: seguramente el presidente se va a enojar. Pues que se enoje, porque no se trata de echar pleito".

"Me parece que para un hombre que siempre habla del respeto y del valor de la historia, tratar así a uno de los grandes personajes y símbolos de nuestra historia moderna es realmente muy desconcertante, en términos de cómo está centrado siempre en él", sostiene a su vez Chertorivski.

Diputado por Movimiento Ciudadano, Chertorivski consideró injustos los ataques del presidente: "En lo institucional, y como mexicano, este país le debe mucho al ingeniero Cárdenas. Le debe certeza fundamental en la transición democrática".

Ante estos sucesos, los señalamientos y las consecuencias, Mauricio Merino dice que la salida de Cárdenas es una muestra de que la opinión del presidente, en su lógica, es la única que vale: "Si insultó al ingeniero, que no se lo merece, y esto motivó al ingeniero a dar un paso lateral, pues está

Ciudad de México, 31 de enero de 2023.

Sobre la asamblea de Punto de partida.

Considero necesario, ante versiones equivocadas y especulaciones en diferentes medios de información respecto a mi ausencia a la reunión convocada con la denominación *Punto de partida*, celebrada el día de ayer, hacer las siguientes consideraciones:

Creo firmemente que el debate fortalece nuestra vida democrática, que para resolver los principales problemas del país: la inseguridad y la violencia, el rezago económico, la desigualdad social, la desmedida concentración de la riqueza, los riesgos del cambio climático, etc., hace falta una amplia discusión de ideas y que mientras más opciones existan, mientras más coincidencias se den entre las alternativas que presenten los diferentes sectores de nuestro país -incluido el gobierno-, mejores serán los caminos que se decidan para atender las distintas problemáticas. Con estas ideas en mente, he tratado de alentar, dentro de mis posibilidades, la elaboración de diferentes propuestas.

Sin embargo, en el caso particular de *Punto de partida*, cuyo desenvolvimiento como documento he venido conociendo a lo largo del tiempo, en ningún momento he sido convocante de nadie para que participe en su formulación y en el ulterior desarrollo. En su momento, informé a quienes me invitaron a conocer de este proyecto y a dar seguimiento a su proceso de elaboración, que a partir de consideraciones de carácter político, no seguiría participando más.

Estas son las razones de mi ausencia en el acto celebrado ayer para hacer público el proyecto *Punto de partida*.

1

Cuauhtémoc Cárdenas.

mal, reproduce la misma cultura presidencialista, autoritaria de la que venimos huyendo desde hace tantos años".

Pese a las versiones y trascendidos sobre las razones que llevaron a Cárdenas a apartarse de la nueva plataforma política, la explicación que expuso en su carta pública coincide con lo que comentan sus compañeros de la iniciativa.

Desde el movimiento Nosotros, Nosotras, Nosotr@s, cuyo consejo preside el líder moral de la izquierda, Merino explicó que, por razones médicas, tampoco pudo asistir a la presentación del proyecto. En cambio, esa mañana fue informado por el ingeniero de que no acudiría.

"Él fue muy amable conmigo y me mandó el lunes, el lunes mismo que se iba a presentar el asunto... Fue muy amable el ingeniero y me mandó un mensaje diciendo que después platicaríamos. Entonces no sé qué haya pasado", dijo sobre la comunicación que tuvieron.

La doctora Lourdes Morales Canales, de la Red por la Rendición de Cuentas, confirmó que el ingeniero Cárdenas estuvo participando todo el año previo y que sus aportaciones, como siempre, fueron muy importantes.

"En lo personal yo me enteré un día antes del evento que no iba a estar presente, y pues sí me pareció un poco desconcertante."

Para ella se trata de un síntoma que se repite en la actual administración de la 4T: "pareciera que existe el monopolio de la agenda socialdemócrata; pero no porque precisamente es de las cosas que hay que

discutir... Ahora resulta que nadie puede asumir ese discurso o esa agenda porque hay un monopolio. ¿Pues de cuándo acá?”.

La sombra de Dante

Las razones políticas que argumentó Cárdenas también tuvieron otra lectura, cuando se mencionó que el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, pretendía utilizar el documento *Una nueva visión de país*, que se emitirá en junio, como trampolín de su plataforma para construir la candidatura presidencial de su partido rumbo a 2024.

Merino considera al respecto: “Y luego vino una promoción muy fuerte, supongo que, con razón de Dante Delgado, muy bien colada con el nombre de su partido para vincularse con eso”.

Pese a ello, señaló que lo ideal sería que otros partidos se sumaran, mientras retomen las ideas que puedan surgir de esta propuesta: “La posición de que cada quien vote como se le pegue la gana... Ya si Movimiento Ciudadano quiere sacar ventaja de esto pues estará en su derecho, qué bueno que haya un partido que lo haga, la verdad”.

Chertorivski rechaza que esto haya sido parte de la molestia de Cárdenas. “Lo que sí te puedo decir es que de ninguna manera tiene que ver con esa interpretación que están tratando de hacer algunos (...) Llevamos año y medio participando juntos y está transparente, clarísimo que la intención es tener un proyecto de nación que esté por encima de los partidos políticos”.

Recuerda que de los cerca de 700 participantes congregados el día de la presentación, apenas con él eran cinco militantes de Movimiento Ciudadano: Dante Delgado, Patricia Mercado, Amalia García e Iivonne Ortega.

Para Merino, la distancia de Cárdenas también tiene una cara positiva: “Dejó sus ideas escritas, dejó el debate planteado... Ahí está su impronta, eso ya no lo puede cambiar nadie, por mucho poder que tenga. Y esta idea del México colectivo creo que puede quedar mejor en la idea de que no haya protagonismos, no haya liderazgos muy personalizados”.

También mencionó que hay vida más allá de Cárdenas, “más allá del ingeniero eso continúa con el plan, con el proyecto, con las mesas regionales, con las mesas temáticas y con la plataforma para poder llegar en junio con un proyecto de visión del país posible y pues, nuevamente, el aval está en más de 700 personas, cada una especialista en su área”.

Sombra de la discordia

La razón de ser de la plataforma denominada Mexicolectivo fue el libro escrito por Cár-

denas Solórzano. “Déjeme decirle además que, en todo caso, he sido testigo, eso sí, de la influencia que ha tenido *Por una democracia progresista*. El libro está escrito por él. Eso no se puede ir a un lado ni desdecir. Por más que el presidente grite, el libro está publicado, está ahí, está en la mesa, abrió un debate”, considera Merino, también académico de la UNAM y del CIDE.

Según la versión de los entrevistados, desde hace más de un año Cuauhtémoc Cárdenas venía participando de estos trabajos.

“Nos reunimos cotidianamente de manera mensual o bimestral; en algunos casos debo decir que en prácticamente todas las reuniones estuvo el ingeniero Cárdenas, como participante, opinando, como parte del grupo”, agrega Chertorivski.

A partir de ahí, y a sugerencia de Diego Valadés, según relatan los entrevistados, se construyó el documento denominado *Punto de partida*, el cual recuperaba las reflexiones que iban teniendo.

En cuanto a la pérdida del liderazgo con la salida del excandidato presidencial, Merino dice que “este colectivo nace de ahí, de las ideas del ingeniero y la convocatoria a discutir el contenido de ese libro, colectivamente. Así fue, así nació. Es la razón de ser de este grupo de entrada. Nadie puede borrar las palabras del ingeniero Cárdenas”.

Asegura que deberá evitarse que los ciudadanos sean invisibilizados por personajes políticos, pero aclara que los miembros

de partidos políticos pueden aportar su proyección mediática.

Considera importante incluir líderes de organizaciones, miembros de comunidades indígenas, representantes de la comunidad LGBTI, jóvenes, académicos y sectores mucho más diversos y plurales.

Aunque hubo pocos políticos, la voz de los oradores de las ONG y la academia no fue reproducida: “Estuvo ahí Andrés Castañeda, uno de nosotros que tiene el tema de cero desabasto y de médicos en formación; estuvo Paola Zavala Sabe, ella ve temas de seguridad y de feminismo (fundadora de Ocupa), esta joven que tiene una organización que hace promoción de derechos con jóvenes. Fernanda Rocha, de Blackbot... Y nadie los mencionó, aunque tuvieron el mismo espacio”.

Merino insiste en que la construcción del país no puede depender de una sola persona, y que el presidente no es el exclusivo representante del “pueblo”, ese es un error. Fue un error del presidencialismo mexicano que tanto daño nos hizo y contra el que luchamos tantas personas, empezando por el ingeniero Cárdenas en su momento”.

Llamó incluso a los miembros del partido oficial a incorporarse al debate en Mexicolectivo: “Claro que sí, se trata de hablar, e insisto, no contra Morena. Si se quieren sumar ellos, sería buenísimo, que le entren, que se sumen y participen; dialoguemos y hablemos, pero sin gritos, pleitos, sin esa prepotencia de: ‘Yo tengo más votos que tú’”. 

Germán Canseco



Morales y Chertorivski. Colaboración con el ingeniero



Eduardo Miranda

SHEINBAUM: CAMPAÑA A DISTANCIA

ERIC PACHECO

HUIMILPAN, QRO.— El 30 de enero, en Huimilpan, municipio de Querétaro cuyo nombre significa “lugar de grandes milpas”, hubo maíz “gratis” para cerca de mil personas.

Luis Miguel, que además de ofrecerse a ayudar a personas a cargar sus bultos de maíz, tuvo que acarrear cinco costales para personas de la comunidad Los Cues que no pudieron asistir a la entrega, agradeció al alcalde Juan Guzmán Cabrera, pero también a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México: “Muchas gracias, Claudia Sheinbaum, estamos contigo y vamos por más”.

Dos días antes, una ponencia virtual de Claudia Sheinbaum reunió a cerca de mil personas. Para ello fueron colocadas tres pantallas gigantes y una enorme lona. La organizó el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, quien eligió como anfitrión a Juan Guzmán Cabrera, alcalde de Huimilpan, donde su partido gobierna.

A Juan Guzmán Cabrera le fue anulado su triunfo en esta misma alcaldía en 2015, después de que el Tribunal Electoral determinó que en esa elección, cuando contendió por el partido Nueva Alianza, hubo acciones de violencia y coacción del voto, así como denuncias de actos de intimidación a militantes del PAN.

Proceso dio cuenta de lo ocurrido, así como de los polémicos antecedentes de Guzmán, conocido por su generosidad para apoyar la construcción de lujosos templos en Amealco y Huimilpan, quien en ese entonces hizo campaña en camionetas de lujo y caballos finos, siempre acompañado de bandas de música.

No obstante, Astudillo Suárez no tuvo objeción en postularlo de nuevo en 2021 por el PVEM.

La señora Imelda Romero, de la comunidad de Santa Teresa, contó que para darles el maíz, el subdelegado, llamado



Giovanni, les pidió que acudieran el día 28 a Los Cues, donde escucharon “a distancia” la ponencia “Políticas exitosas de gobierno”, de Claudia Sheinbaum, y mostró el mensaje recibido a través de WhatsApp.

“Este sábado 28 de enero a las 2:00 pm. en la hacienda de pedro grafias. En los cues huimilpan. Se les dará un bultito de maíz. A los que hasistan pueden asistir los integrantes de cada familia 5 o 10 o más, los integrantes que sean. A cada uno se les dará su bultito de maíz, siempre y cuando sean mayores de edad, también habrá comida...” (sic), se lee en un fragmento del mensaje.

“... La invitación la hizo el presidente Juan Guzmán. Pero el apoyo viene por parte de autoridades federales. Los interesados favor de confirmar su asistencia, y favor de mandar mensaje para anotarlos para que les puedan dar su bultito de maíz, quedo Asus órdenes” (sic).”, se lee en otra parte del mensaje difundido entre la población.

Imelda acudió el sábado a la Hacienda Los Cues; se registró, escuchó la ponencia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se comió unos tacos de carnitas que el gobierno municipal repartió en platos de unícel y el lunes, dos días después, re-

cibió tres costales de maíz para su hermana, su sobrina y para ella.

Voluntad y necesidad

Proceso documentó al menos cuatro grupos de personas que acudieron a la hacienda Los Cues para la ponencia de Sheinbaum y también cómo les entregaron el maíz, dos días después, a las afueras de la deportiva municipal de Huimilpan.

Luis Miguel Orta Rangel explicó, al término de la ponencia de Sheinbaum, que él fue responsable de recabar los nombres de quienes serían los beneficiarios del maíz en su calle, Vicente Guerrero. “No es de que se esté comprando su voto, simplemente que es una ayuda económica para ellos, que se ocupa el maíz para todo el día”, aseguró.

En su caso, dijo que entregó la lista de 38 personas a Liz Botello y a Carla, a quienes identificó como responsables en el DIF Municipal, instancia que encabeza Gina Guzmán Álvarez, hija del alcalde de Huimilpan.

Luis Miguel confirmó que todas las personas de la lista que él entregó el sábado, recibieron el lunes el maíz que les fue prometido.



La conferencia magistral

A la ponencia virtual de la jefa de Gobierno, donde habló de “un México diferente” y se asumió “un peligro para los que no quieren la democracia” y “los que quieren regresar a la corrupción”, acudieron muchos adultos mayores.

Don Rafael, un hombre que dijo tener 90 años, apoyado en su bastón, expresó que a él María Jurado Hernández, “Doña Mari”, a quien en su comunidad ubican como trabajadora del DIF Municipal, le avisó que acudiera el sábado a Los Cues y también dónde recoger, el lunes, su costal de maíz.

María Refugio Rosales Hernández, de la comunidad de El Bimbalet, relató que en su caso la información se las otorgó “Ana Rosa, la que trabaja con don Juan Guzmán (el alcalde)”.

El diputado local y presidente del PVEM en Querétaro, Ricardo Astudillo, se congratuló del “apoyo” de la gente de Huimilpan a Claudia Sheinbaum y dijo que a través de ese esquema virtual, la teleconferencia, “no se está violando ni violentando ningún tipo de acción” y se refuerza el conocimiento de la doctora.

“Todos sabemos cuáles son los posibles candidatos y el Partido Verde tiene

A finales del mes pasado se transmitió en Huimilpan, Querétaro, una conferencia a distancia de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Para animar a la gente a que asistiera, el gobierno municipal, encabezado por el Partido Verde, prometió vía WhatsApp entregar un bulto de maíz a los asistentes. Y aunque el alcalde Juan Guzmán lo niega, en su propio partido se denunció que se trata de un acto anticipado de campaña.

que estar siempre abierto a escucharlos”, afirmó.

En el acto no faltaron los gritos de “¡Presidencial!”, “¡Presidencial!”, “¡Presidencial!”, por parte de políticos como el secretario general de Morena en Querétaro, Israel Alejandro Pérez Ibarra, o el exalcalde por el PAN de Colón, José Alejandro Ochoa Valencia, quien estuvo preso hace un año y ahora ya luce su chaleco guinda.

En total hubo cerca de mil asistentes, estimó el senador de Morena Gilberto Herrera Ruiz, quien además de promover esa actividad se dijo satisfecho: “Me gusta ver que no es un tema de la élite económica del estado, sino pues del pueblo queretano, entonces eso me agradó”.

El alcalde Juan Guzmán Cabrera rechazó que la entrega de maíz que su gobierno realizó el 30 de enero tuviera alguna relación con la ponencia de Sheinbaum.

—Presidente, ¿tiene alguna relación esta entrega de maíz con la asistencia de la gente a su evento de Claudia Sheinbaum? —preguntó el reportero.

—Yo creo que eso tú debías preguntárselo a ellos directamente. Para que te quites de dudas. Creo es muy importante esa pregunta. Nada tiene que ver una cosa con la otra.

—Porque hay personas que dicen que porque fueron al evento de Los Cues les van a dar su bulto de maíz.

—Ah, bueno, pues si ellos te lo dicen pues será, será. Mira, mediante un programa se tiene que hacer, no se puede entregar de la noche a la mañana.

Juan Guzmán explicó así las versiones contrarias: “En un principio nuestros tractores se empezaron a manejar de esa manera. Sacaron una información por redes en donde se manifestaba que Juan Guzmán llevaba gente para la entrega de maíz, pero bueno, esos son temas políticos en los cuales yo no me quiero meter”.

Sin embargo, el propio exregidor del PVEM José de Jesús Mier Barbosa confirmó que él también corroboró en el chat de su

comunidad que, a través de los delegados y regidores, se ofreció el costal de maíz por asistir a Los Cues, como lo denunció en su cuenta de Facebook:

“La idea era que se registraran el sábado y después el lunes entregarles ya el compromiso, para no incurrir en un delito electoral. Sin embargo, ya le corresponderá a la autoridad eso, pero a todas luces, y no hay que ser inocentes, se ve cómo es un acto anticipado de campaña”, afirmó.

Minutos después de la entrevista con **Proceso**, el alcalde se trasladó a la unidad deportiva a hacer la entrega oficial del maíz, donde advirtió a la gente que “intentaban manchar su programa”. Incluso la alentó a decir que iban por su voluntad, pero hubo quien le aclaró que iban por necesidad.

—Yo quisiera preguntarles si aquí hay gente acarreada— se dirigió a los beneficiarios.

—No —contestaron.

—¿Vienen por su voluntad? —preguntó el alcalde.

—Sí.

—¡No los escucho! —insistió Guzmán Cabrera.

—¡Sí! —gritaron.

—¡Por la necesidad! —sobresalió el grito de una mujer.

—¡Venimos por la necesidad! ¡Eso es! ¡Muy cierto! ¡Venimos por la necesidad! —tuvo que admitir el alcalde.

Instantes después, personal del gobierno indicó a la gente, a través del sonido: “Vamos a organizarnos, formaditos. Hay que salir y con el boleto les entregan su costal de maíz, ¿estamos de acuerdo? Una fila en cada camión, hay tres camiones en la parte de afuera. Organicémonos bien para que estén las filas correctas, ¿perfecto?”

Pero las filas no se respetaron, las fichas con número se acabaron y la gente terminó entregando papelitos con la firma de un funcionario para recibir el maíz. Incluso a una mujer le robaron su costal entre el gentío, pero con una copia de su credencial le entregaron otro. ●

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN TAMAULIPAS

LAS COALICIONES “ENSAYAN” PARA 2024

Pese a las disensiones internas de la alianza Va por México, PRI, PAN y PRD postularon candidata común a ocupar el escaño senatorial por Tamaulipas que perteneciera a Américo Villarreal, una vez que éste llegó a la gubernatura y su suplente, Faustino López, falleció en un accidente. La que sí se rompió, al menos localmente, fue la coalición Juntos Haremos Historia, ya que el Partido Verde lanzó a su propio aspirante y competirá contra el de Morena y PT.

LUCIANO CAMPOS GARZA

CUADRA VICTORIA, TAMPS.— En la elección extraordinaria del próximo domingo 19 para elegir al suplente del gobernador Américo Villarreal como senador de Tamaulipas, se presenta una contienda inusual: un candidato de la coalición PAN-PRI-PRD contra dos que se decían aliados y que ahora compiten, desde Morena y el Partido Verde, ambos abiertamente simpatizantes de la Cuarta Transformación.

Las campañas han tenido poco impacto entre la ciudadanía y esta elección será la primera prueba de aceptación que enfrentará el gobernador morenista Américo Villarreal Anaya, con menos de un año en el puesto, coinciden políticos entrevistados.

El cargo de senador quedó vacante después de la muerte de Faustino López Vargas, quien pereció junto a su esposa el 8 de octubre pasado en Zacatecas, en un accidente carretero. Había ocupado la curul como suplente de Américo, quien se separó del cargo para postularse a gobernador.

Sin que sea una elección definitiva, puede ser un parámetro para ver cómo funciona la coalición Va por México de PAN-PRI-PRD en los comicios presidenciales de 2024, dice el dirigente estatal del sol azteca, David Valenzuela.

Morena, el partido a vencer, va al lado del PT en la coalición Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, que presenta como candidato a quien fuera “superdelegado” federal José Ramón Gómez Leal, cuñado del exgobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca. Va de suplente Indira Paola López Carreto, hija del fallecido Faustino López Vargas.

Para esta elección, el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) de manera inesperada se escindió de Morena, partido con el que se asoció en 2022 para llevar a la gubernatura a Villarreal. El candidato verde, Manuel Muñoz Cano, de pasado priista y exintegrante del gabinete de Eugenio Hernández, asegura que, pese a que respalda la 4T, va a dar la pelea para obtener el escaño. Su suplente es José Ricardo Espinosa Velázquez.

Va por México presenta a la exdiputada local panista Imelda Sanmiguel Sánchez, que tiene como suplente a la tricolor Georgina Barrios González.

Movimiento Ciudadano (MC) no presentó candidato. Hasta el mismo dirigente estatal, Juan Carlos Zertuche Romero, se muestra desconcertado por esta determinación que, dice, fue tomada desde la dirigencia nacional de los naranjas y ante la cual no pudo dar una explicación.

Las dirigencias nacionales de Morena, el PVEM y MC guardaron silencio ante las solicitudes de Proceso para conocer los motivos del cambio de escenario de las alianzas para esta elección, a pesar de que presentaron candidatos elegidos por acuerdos que surgieron desde la Ciudad de México y, entre los punteros, se repite la contienda de coaliciones del año pasado.

Un ensayo de 2024

El 5 de junio del año pasado, a causa del desprestigio de García Cabeza de Vaca,



Villarreal. A prueba

Villarreal con la coalición Juntos Hicimos Historia en Tamaulipas (Morena, PT y PVEM), obtuvo el triunfo sobre quien fuera secretario general de Gobierno panista, César Truko Verástegui, quien compitió por Va por Tamaulipas (PAN, PRI y PRD).

Fue una victoria categórica, aunque no sencilla, de seis puntos porcentuales de diferencia.

Para esta elección de senador, las campañas se iniciaron el 28 de diciembre, en plena época navideña, y terminarán el próximo miércoles 15. A decir de candidatos consultados, la ciudadanía ni se ha enterado de que existe un proceso en marcha. La firma Electoralia confirma que, al arranque de la campaña, 53% de los tamaulipecos desconocía que había elección este año.

Hasta ahora aparece como puntero José Ramón Gómez Leal. El equipo de campaña del llamado JR exhibe una serie de encuestas que lo muestran por encima de sus otros dos contendientes y según las cuales la competencia se cierra entre él

e Imelda Sanmiguel, porque Muñoz Cano está muy rezagado.

En Electoralia (23 a 28 de diciembre) se ve una ventaja del morenista de 46% sobre la panista, con 27%, y el del Verde con 7%. En el mismo orden, Polígrama (28 de diciembre) los coloca en 57%, 20%, 3%. Rubrum (2 de enero), 49%, 28%, 5%, respectivamente.

En entrevista Gómez Leal, superdelegado federal de 2018 a 2021, acepta que en esta elección la ciudadanía expresará si hasta el momento le ha caído bien la forma de gobernar de Villarreal Anaya, que asumió el puesto el 1 de octubre de 2022.

“Pues sí, esto ayuda mucho en el sentir, y se va a ver como un reflejo. Por supuesto que la gente se ve animada, porque el doctor Américo está comenzando y esperando la gente con entusiasmo que se traduzca la 4T en Tamaulipas. Hay veda electoral y no se ve movimiento de él, pero sé que pasando la elección va a aterrizar todos sus proyectos para el estado”, dice el licenciado en administración de empresas por la St. Mary's University, de San Antonio, Texas, quien se afilió a Morena en 2017.

Exregidor reynosense (2008) y exlegislador local (2010), ambos puestos por el PAN, Gómez Leal niega que su cercanía con el polémico exgobernador García Cabeza de Vaca afecte su campaña. Se deslinda de él, al señalar que los señalamientos legales y políticos que hay contra el exgobernador son de su exclusiva incumbencia y que él lo trata con respeto y cordialidad.

“Ya todos nos conocen. Desde 2008, que empecé en la política, hice saber que teníamos pensamientos diferentes, sin coincidir. Está casado con mi hermana, a la que quiero mucho, igual a mis sobrinos y le deseo el bien a todos. No me compete si tiene cuestiones legales. Hay autoridades, no tengo información bien a bien de lo que le pasa en ese aspecto”, asegura el candidato de Morena, quien contendió por la vía independiente por la alcaldía de Reynosa en 2016.

Sobre la separación del candidato ecologista, luego de hacer coalición el año pasado, JR se apresura a aclarar: “Yo sí soy 4T. Me hubiera encantado que él siguiera con nosotros, pero cada quién”.

Por su parte, Manuel Muñoz Cano fue secretario de Desarrollo Social con el gobernador priista Eugenio Hernández Flores (2005-2010), preso desde 2017 por uso de recursos de procedencia ilícita. El candidato afirma que el puesto le dio la oportunidad de conocer Tamaulipas.

El candidato del PVEM es hijo del exlegislador federal priista Manuel Muñoz Rocha, presuntamente involucrado en el crimen de José Francisco Ruiz Massieu

(ocurrido en 1994) y desaparecido desde entonces.

Ha sido consultor político y de imagen de la firma Emotegia y fue coordinador de la campaña electoral en 2010 de Rodolfo Torre, candidato a gobernador priista de Tamaulipas asesinado días antes de la elección, así como asesor en programas sociales en Chiapas (2013-2016) del gobernador Manuel Velasco Coello. En marzo de 2020 renunció a 29 años de militancia tricolor, al alegar que en el partido sólo buscaban puestos públicos “para grupos selectos”.

Como líder del PVEM en la entidad desde mediados de 2021, pidió a la dirigencia nacional ser el candidato.

“Seguimos haciendo equipo con el gobernador y con el presidente. El Verde ha tenido una participación muy importante en las dos cámaras federales que le han permitido al presidente llevar iniciativas muy importantes, y en Tamaulipas lo hacemos de la mano del gobernador Américo Villarreal”, señala, pero niega ser comparsa de Morena.

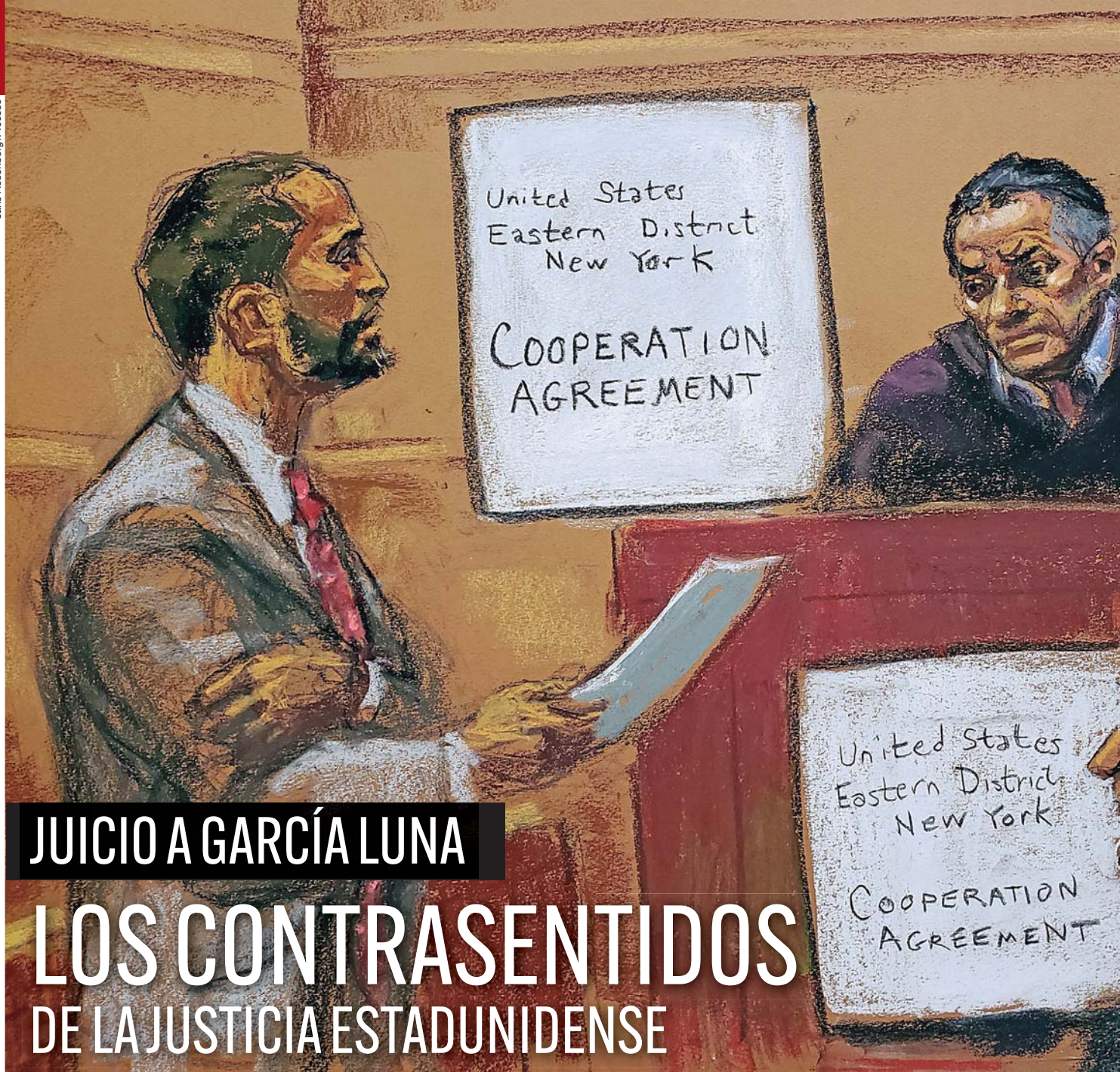
David Valenzuela, presidente del PRD en Tamaulipas, señala que Va por México basa su apuesta electoral en el género, pues Imelda Sanmiguel Sánchez tiene la sensibilidad para entender la “violencia sistemática” que ha ejercido el gobierno federal contra ellas, al retirarles apoyos como las Casas Violeta, las estancias para los hijos y los incrementos a la canasta básica, que afectan directamente a las amas de casa y madres solteras.

El dirigente perredista recela de la pública separación de los candidatos del Verde y Morena, pues no queda claro, dice, si se escindieron genuinamente o por estrategia. Lo que es claro, dice, es que en la pasada elección la diferencia de 6%, una de las más cerradas en las elecciones del año pasado, les hace suponer que en esta cita en las urnas pueden ganar.

“El gobierno ya tiene más de 100 días y se ha visto mucha lentitud para afrontar los problemas que hay en Tamaulipas (...) Es un secreto a voces que el partido en el gobierno está usando las estructuras ya trabajadas que tiene, como los Servidores de la Nación, como hemos denunciado”, dice.

Imelda Sanmiguel rechazó dar entrevista a Proceso. Maestra en valuación por la Universidad Autónoma de Nuevo León, la candidata es originaria de Nuevo Laredo, municipio donde fue regidora (2016) y secretaria de Obras Públicas (2018). Fue electa diputada local albiazul en 2019 y reelecta en 2021.

Para esta elección MC se abstuvo de participar. Zertuche Romero, su coordinador estatal, dice que la decisión la tomó la Comisión Operativa Nacional, con el argumento de que prefieren fortalecerse hacia 2024.



JUICIO A GARCÍA LUNA

LOS CONTRASENTIDOS DE LA JUSTICIA ESTADUNIDENSE

J. JESÚS ESQUIVEL

BROOKLYN, NY.- El juicio por narcotráfico contra Genaro García Luna confirma una vez más la hipocresía del sistema judicial de Estados Unidos en su benevolencia con asesinos y narcotraficantes, al tiempo que el proceso expone otra obviedad: que por medio de la corrupción gubernamental, para el crimen organizado en México no hay imposibles.

Sentado en el banquillo de los acusados, el primer exfuncionario mexicano de más alto nivel en ser enjuiciado en territorio estadounidense es una especie de reflejo de la podredumbre gubernamental y arreglos con asesinos y capos.

Es como una epifanía atestiguar en la

sala 8D de la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, que narcotraficantes confesos repitan sin remordimiento, y hasta con orgullo, sus crímenes y órdenes para asesinar a decenas o cientos de personas y, al mismo tiempo, asimilar que han sido redimidos por el gobierno de Estados Unidos.

Por encima de su derrota en la guerra contra las drogas, y de que el consumo de estas mata cada 24 horas a cerca de 300 personas por sobredosis, el Departamento de Justicia y sus dependencias, como la DEA, dejan en libertad a quienes envenenan a sus ciudadanos.

Harold Mauricio Poveda Ortega, El Conejo, un colombiano que fungió como mediador entre los carteles de su país y el de Sinaloa, y luego en exclusividad para la

fracción de Arturo Beltrán Leyva, El Barbas, es ejemplo del contrasentido del Departamento de Justicia.

Testigo cooperante de los fiscales que le imputan a García Luna cuatro delitos de conspiración internacional para traficar cocaína a Estados Unidos en colusión con el Cártel de Sinaloa, El Conejo en el juicio no tuvo empacho en describir sus crímenes.

“Sí, está bien decir que gané entre 300 y 400 millones de dólares a lo largo de mi carrera, aunque fue un poco más”, se jactó la semana pasada al testificar contra el secretario de Seguridad Pública en el sexenio de Felipe Calderón.

La atenuante de este personaje es que, en el documento oficial de su encausamiento, y que fue formulado por el Depar-



Las traiciones e hipocresías son el pan diario de la justicia en Estados Unidos cuando se trata de usar a narcotraficantes confesos para que declaren contra personajes como Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en el gobierno de Felipe Calderón. Mediante arreglos, sin importar cuánta droga traficaron o a cuantas personas asesinaron, figuras del narco como Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, y Harold Mauricio Poveda Ortega, *El Conejo*, vagan libres por territorio estadounidense porque hicieron un trato con la autoridad: libertad a cambio de dar información (falsa o verdadera) para incriminar a amigos o enemigos.

de testificar en el juicio se reunió más de 50 ocasiones con los fiscales.

“Sí, señor, y creo que fueron muchas más veces”, aclaró Poveda Ortega.

En la segunda semana de audiencias en Brooklyn, De Castro fijó su estrategia en exhibir ante el jurado que son mentirosos y convenencieros los testigos cooperantes y protegidos del Departamento y que, además, los consiente y tolera.

—Por los delitos que le imputaron los fiscales, y por importar más de 1 millón de kilogramos de cocaína, de los cuales se declaró culpable, usted enfrenta una condena de cadena perpetua o 25 años de cárcel, ¿cierto? —le preguntó De Castro al Conejo en la audiencia del jueves 2.

—Sí, señor.

—En Washington, DC, donde tiene otro encausamiento en su contra por narcotráfico, enfrentaba una sentencia cuya pena era de cadena perpetua o 25 años de prisión, ¿correcto?

—Así es.

—En Texas, y también por el delito de importación de cocaína, podía haber sido sentenciado a cadena perpetua o a 10 años de cárcel, ¿correcto?

—Sí, señor.

—Pero como llegó a un acuerdo con los fiscales, para declarar contra otras personas, como lo está haciendo ahora, los fiscales lo instruyeron a que se declarara culpable aquí en el Distrito Este, anulando los otros dos encausamientos, y usted aceptó...

—Sí, señor.

—Por ese acuerdo usted quedó libre bajo fianza en junio de 2019 y pagó, incluso por adelantado y en efectivo, una multa de 1 millón de dólares, que es 1% de todas las ganancias que obtuvo por el envío a Estados Unidos de 1 millón o más kilogramos de cocaína.

—Así es, señor abogado. Pagué la multa por adelantado, pero no fue por enviar

cocaína a Estados Unidos, sino a México.

“Ordené el asesinato”

Por si esto fuera poca prueba de la “doble moral” del Departamento de Justicia en su presunto combate frontal al narcotráfico, el abogado de García Luna deshilvánó ante el jurado otros aspectos de la carrera criminal del Conejo, tanto en su país como en México.

El intermediario colombiano aceptó, con el mismo estoicismo que demostró al hablar de sus ganancias y de las cantidades exorbitantes de cocaína que ayudó a trasegar, sobre el asesinato de decenas de personas o tal vez cientos, porque no fue muy detallado.

“Nunca porté armas estando en México”, dijo primero *El Conejo*, pero se contradujo cuando De Castro le inquirió sobre si había participado en actos de violencia cuando era parte de la fracción comandada por *El Barbas* y los hermanos de éste, Héctor y Alfredo, *El Mochomo*.

“Cuando uno anda metido en eso tiene que hacerlo... pero nunca maté a una persona... Sí, señor, ordené el asesinato y tortura de personas en México... Mandé matar al amante de mi esposa, en Colombia, un oficial de la fuerza área colombiana”, dijo.

Suena inconcebible para cualquier persona, regla moral, civil y del cumplimiento de la ley, que alguien como Poveda Ortega se encuentre en libertad condicional y bajo arresto domiciliario.

El acuerdo con el Departamento de Justicia de este hombre no queda ahí, los fiscales del caso García Luna le prometieron que, si decía la verdad en los juicios en donde se ha presentado a testificar, le ayudarían a quedarse como residente permanente en Estados Unidos, amén de que por lo pronto ya le dieron permiso de trabajo a dos de sus familiares.

Juicios de los que públicamente se conoce que *El Conejo* se ha presentado como ►

tamento de Justicia en 2012, luego de su extradición de México a Estados Unidos, es que se declaró culpable de haber enviado al mercado negro estadounidense “1 millón de kilogramos de cocaína o más”.

Durante su testimonio, Poveda Ortega presumió ante el juez Brian Cogan y el jurado que por cada envío de 10 toneladas de cocaína de Colombia a México él ganaba de 3 a 4 millones de dólares.

Phillip Pilmar, uno de los fiscales del Departamento de Justicia para el juicio de García Luna, durante su interrogatorio al Conejo dejó sentado que el personaje fue un criminal de gran calado para el trasiego internacional de cocaína.

César de Castro, abogado de oficio que lidera al equipo legal que defiende a García Luna, le hizo admitir al Conejo que antes

testigo incriminador del Departamento de Justicia, es el de García Luna y anteriormente en el del *Mochomo*.

Purificados

A otro capo, Jesús, Rey Zambada García, hermano de Ismael, El Mayo, jefe de jefes del Cártel de Sinaloa, el Departamento de Justicia ya le borró sus innumerables delitos y asesinatos cometidos en México, con tal de que traicionara a familiares, amigos, compadres y socios.

Bajo el manto de la modalidad de testigo protegido, Rey espera un día no muy lejano que, a cambio de sus declaraciones, falsas o verdaderas, el sistema judicial de Estados Unidos lo recompense ubicándolo a él y a su familia en algún lugar desconocido, donde le paguen una mensualidad y le ayuden a conseguir un empleo.

Reconocido por su fama de crueldad y sadismo a la hora de torturar y asesinar a personas, decapitando a sus víctimas, Sergio Villarreal Barragán, *El Grande*, es otro narcotraficante al que los fiscales lo han librado de todo pecado y mal.

El Grande fue el primer testigo cooperante en presentarse en el juicio de García Luna, y también fue el primero en estipular que, sin la corrupción gubernamental en México, lograda a cambio de millones de dólares, los cárteles estarían imposibilitados de hacer sus operaciones.

Libre, aunque bajo la supervisión del gobierno estadounidense, *El Grande* vive



Poveda Ortega. Cuestionado testimonio

ahora como cualquier ciudadano normal entre miembros de la sociedad estadounidense, a quienes atiborró de cocaína y otras drogas, al igual que *El Rey Zambada* y *El Conejo*, por citar nada más dos casos.

De estos hechos se desprende, aunque parezca tediosa la insistencia en las audiencias ante el juez Cogan, que De Castro y sus colegas de la defensa de García Luna insistan en exponer ante el jurado que carecen de verdad los dichos de testigos cooperantes y protegidos.

A De Castro le es suficiente sembrar la duda e indecisión en uno solo de la doce-

na de civiles neoyorquinos que integran el jurado, ya que sin un fallo unánime el confidente de Calderón sería declarado inocente.

Con tantas declaraciones de los testigos, incluso de agentes de la DEA, de la Guardia Costera estadounidense y de expolicías federales mexicanos que se han presentado a testificar al juicio, como dijo el juez Cogan en la sesión del jueves 2, “queda claro que el Cártel de Sinaloa, sin los sobornos a funcionarios públicos, no sería lo que es o fue”.

El juez Cogan definió, como orden para los fiscales, que en su sala no quiere a más testigos cooperantes y protegidos, en otras palabras, narcos y criminales perdonados que, basados en “rumores”, lleguen ante el jurado a decir que García Luna recibía dinero del narco, porque eso fue lo que escucharon de terceros, pero que no les consta.

El Conejo, por ejemplo, admitió que él nunca conoció personalmente ni se reunió con el acusado, que jamás le pagó sobornos, pero que cooperaba con entre 300 y 700 mil dólares al mes para que *El Barbas* le diera al asesor de Calderón una mensualidad de 1 a 1.5 millones de dólares.

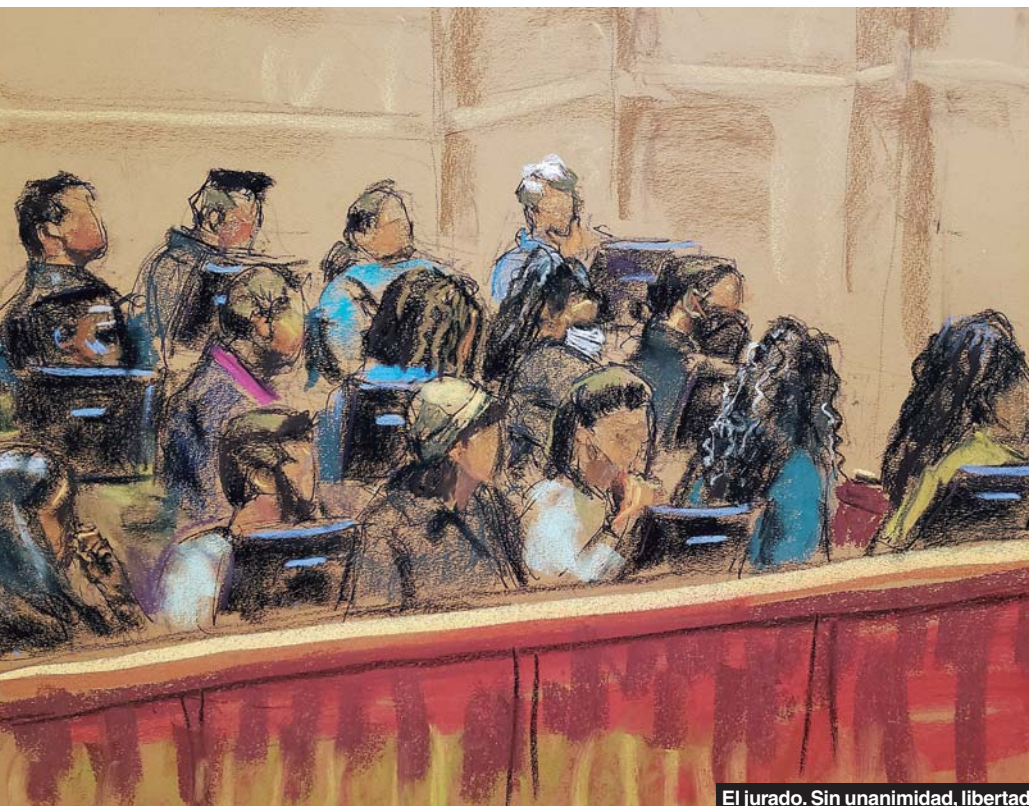
Hasta antes de que iniciaran las audiencias públicas del juicio, los fiscales habían entregado a la Corte en Brooklyn más de 1 millón de páginas en pruebas, miles de documentos financieros, grabaciones, videograbaciones y bases de datos obtenidas de teléfonos inteligentes y computadoras para probar la culpabilidad de García Luna.

Cumplidas dos semanas y siete audiencias con el acusado presente, en la sala 8D se habían presentado 17 de los 74 o 76 testigos de la fiscalía, algunas decenas de documentos, fotografías y unas cuantas videograbaciones; no obstante, ni los testimonios ni las pruebas de cargo corroboraban que García Luna es culpable de lo que lo acusan.

Posiblemente, como ocurrió en el juicio por narcotráfico de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, que se celebró en la misma sala de la Corte en Brooklyn y también ante el juez Cogan, los fiscales del Departamento de Justicia dejen para el final la presentación de evidencias irrefutables.

En el juicio contra García Luna, desde la estrategia de los fiscales, parece que conforme pasan las sesiones van de a poco colocando piezas como en un tablero de ajedrez, para luego dar el jaque mate con un movimiento inesperado por la defensa del acusado.

Los fiscales continúan entregando a Cogan y a la Corte documentos y otras pruebas que se mantienen selladas y que ni la defensa de García Luna sabe de qué tratan. Sin fundamentar lo que hasta ahora han dicho los testigos, De Castro tiene oportunidad de sembrar dudas entre los miembros del jurado, de los cuales únicamente necesita a uno. ●



El jurado. Sin unanimidad, libertad

Jane Rosenberg / Proceso



Y EN MÉXICO, TRES CASOS CONTRA EL FUNCIONARIO DE CALDERÓN... PERO NO AVANZAN

Trasiego de armas, crimen de García Luna en México

DIANA LASTIRI

Permanecen estancados los tres casos por los cuales la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo órdenes de aprehensión contra el extitular de la Secretaría de Seguridad Pública Genaro García Luna.

El 29 de enero último la FGR precisó que los expedientes que México tiene contra el funcionario del sexenio de Felipe Calderón no se ven afectados por el juicio en su contra en Estados Unidos, y presumió la existencia de dos órdenes de aprehensión concedidas y una más solicitada y en trámite.

Las dos órdenes informadas por la FGR se refieren al caso *Rápido y Furioso* y al de la construcción de ocho Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos); la tercera que afirmó está solicitada y en trámite se trata de una acusación por enriquecimiento ilícito; y aunque el mandamiento ya fue concedido, el Ministerio Público federal no puede ejecutarlo ni in-

El 29 de enero último la Fiscalía General de la República dio a conocer la existencia de órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna -exfuncionario de Felipe Calderón que está sujeto a juicio en Estados Unidos- por el operativo fallido *Rápido y Furioso*, la construcción irregular de ocho cárceles federales y enriquecimiento ilícito. Proceso pudo conocer que todos esos casos permanecen estancados y que, por ahora, no hay un proceso en ciernes contra el expresidente.

cluirlo en la petición de extradición del exfuncionario federal.

El operativo fallido

En enero de 2022 el juez noveno de Distrito con sede en Agua Prieta, Sonora, emitió órdenes de aprehensión contra Genaro García Luna, Luis Cárdenas Palomino, extitular de la División de Seguridad Regional de

la extinta Policía Federal; Joaquín El Chapo Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, y otras personas por su implicación en el operativo *Rápido y Furioso*.

La FGR busca imputar a García Luna por supuestamente permitir la entrada ilegal de armas estadounidenses a territorio mexicano en el contexto de este operativo orquestado por Washington.

Rápido y Furioso surgió durante una reu- ▶

nión realizada el 26 de octubre de 2009 entre los entonces directores del Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) Kenneth Melson; el de la Oficina Federal de Investigaciones, Robert Mueller; y el administrador de la DEA, Michele Leonhart, en la cual acordaron iniciar una estrategia “secreta” contra el tráfico de armas entre Estados Unidos y México.

El operativo consistió en permitir a traficantes de armas la venta de pistolas y rifles de asalto a los cuales se les colocaron chips de rastreo para seguir la cadena de compra-venta y llegar a los usuarios finales.

Bajo este esquema, al menos 2 mil 500 piezas entraron ilegalmente a México provenientes de Estados Unidos.

En 2011 el operativo se filtró vía *WikiLeaks*, y la entonces Procuraduría General de la República (PGR) y el secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, afirmaron que desconocían su existencia.

Sin embargo, la embajada mexicana emitió un comunicado en el cual in-

dicó que las autoridades sí sabían de la operación y que un agente de la ATF declaró ante el congreso de EU que la PGR sí tenía conocimiento.

En 2019 el gobierno estadounidense cerró la investigación sin fincar responsabilidades a sus funcionarios, y la FGR, encabezada por Alejandro Gertz Manero, la retomó.

Para mayo de 2020 el canciller Marcelo Ebrard reconoció en una nota diplomática enviada al gobierno de EU que México conoció y autorizó el operativo, por lo que los exfuncionarios que en la época ocupaban los más altos cargos del país violaron la Constitución Política y demás leyes nacionales.

Dos meses después el gobierno estadounidense entregó información a México para rastrear las armas de *Rápido y Furioso*, en la cual se identificó que terminaron en la comisión de diversos delitos en territorio mexicano entre 2009 y por lo menos hasta 2021, y que unos de los principales compradores eran Guzmán Loera y el Cártel de Sinaloa.

La FGR inició la carpeta de investigación SEIDO/UEITA-SON/0000306/2020 con la que consiguió las órdenes de aprehensión contra García Luna, Cárdenas Palomino y Guzmán Loera.

Se esperaba que la FGR apuntara hacia el expresidente Felipe Calderón, pero fuentes federales confirmaron que aún no está incluido en la lista de los probables responsables. Sin embargo, esto no significa que esa línea de investigación esté cerrada definitivamente.

Mientras Genaro García Luna enfrenta un juicio penal en Estados Unidos y México espera su extradición, el caso *Rápido y Furioso* no ha avanzado más.

El 27 de enero de 2022, días después de obtener las órdenes de aprehensión, la FGR detuvo al primer exfuncionario federal del gobierno de Felipe Calderón por el caso *Rápido y Furioso*, pero logró la captura por casualidad.

Se trató de Facundo Rosas, excomisionado de la Policía Federal, quien había sido detenido en la Ciudad de México luego de atropellar a una mujer en la alcaldía Álvaro Obregón, a quien le causó la muerte.

La FGR aprovechó el caso y el excomisionado fue trasladado a Sonora, donde quedó a disposición del juez noveno de Distrito con sede en Agua Prieta, pero en julio de ese año un tribunal federal ordenó liberarlo al considerar que no existen elementos suficientes para vincularlo a las ilegalidades supuestamente cometidas en el operativo del armamento.

En consecuencia, el exfuncionario fue reaprehendido por las autoridades para responder por el homicidio de la mujer que atropelló en la capital del país.

Luis Cárdenas Palomino, extitular de la División de Seguridad Regional de la PF, fue capturado el 5 de julio 2021 y el 12 de ese mes se le dictó auto de formal prisión por supuestamente participar en la tortura de familiares de Israel Vallarta, para obtener confesiones ilegales en las cuales estos aceptaron pertenecer a la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, a la que fue vinculada la francesa Florence Cassez, hoy en libertad.

Desde entonces, Cárdenas Palomino permanece recluso en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Pese a que la FGR tiene una orden de aprehensión en su contra por el caso *Rápido y Furioso*, hasta ahora no la ha ejecutado y no ha emitido ningún pronunciamiento sobre las razones por las cuales mantiene en reserva el mandamiento de captura.

Cárceles irregulares

La segunda orden de aprehensión contra García Luna, informada por la FGR, se trata de la emitida en 2021 por un juez federal adscrito al Centro de Justicia de Almolo-



Miguel Dimayuga Meneses

Calderón. Sin señalamientos... por ahora

ya de Juárez, Estado de México, en el penal de máxima seguridad de Altiplano, por supuestas irregularidades en la firma de los contratos para la construcción de ocho ceferesos.

En este asunto la FGR busca imputar a García Luna asociación delictuosa y uso indebido de atribuciones y facultades, pues los contratos para construir los penales en Michoacán, Sonora, Durango, Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Coahuila y Morelos se adjudicaron de manera directa, sumaron un gasto de 270 mil millones de pesos y, según la FGR, hubo pagos a sobreprecio.

En enero de 2022, 17 exmandos del sistema penitenciario federal, entre los que se encontraba Celina Oseguera, excoordinadora nacional de las cárceles federales y quien fue directora del penal del Altiplano cuando El Chapo Guzmán se fugó en 2015, comparecieron ante un juez del Reclusorio Sur por pagos a sobreprecio de 62 mil 840 millones de pesos en los contratos.

Entre los citados se encontraba Jannet Miriam Martínez Sánchez, quien hasta 2021 era directora de Control y Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de Gobernación, pero no compareció porque tenía covid, y Javier Haro de Alva, exdirector del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, quien tampoco se presentó porque fue declarado en estado de interdicción, es decir, no puede ser sujeto a proceso penal porque legalmente es considerado incapaz.

La FGR les imputó uso indebido de atribuciones y facultades y asociación delictuosa, los mismos delitos que intenta fincar a García Luna. Sin embargo, el juez de control declaró que los delitos ya habían prescrito y que las firmas de los contratos y sus modificatorios, por los que fueron señalados por el Ministerio Público federal, no fueron constitutivas de delito y rechazó vincularlos a proceso, resolución que ya fue confirmada por tribunales federales.

Por lo que el caso contra García Luna puede correr la misma suerte que el de los exmandos penitenciarios.

Enriquecimiento ilícito

En su comunicado del 29 de enero último, la FGR también afirmó que tiene solicitada y en trámite una tercera orden de aprehensión; no obstante, **Proceso** verificó e informó un día después que el mandamiento ya fue emitido, pero aún no tiene validez.

Se trata de la acusación por enriquecimiento ilícito de 27 millones de pesos que la FGR ha intentado fincar a García Luna desde 2020.

En este caso, la fiscalía afirmó que entre 2000 y 2012 el exsecretario de seguridad federal recibió depósitos bancarios de personas no identificadas por 15 millones de pesos, participó en la compraventa de al

Germán Camacho



menos cinco inmuebles, por 9.7 millones de pesos, y realizó pagos no identificados por 2.3 millones de pesos a tarjetas de crédito.

La FGR señala que en dicho periodo adquirió un vehículo de más de 617 mil pesos, pese a que en la época no tuvo un ingreso legal distinto al que percibía como servidor público.

En 2020 la FGR consiguió una orden de aprehensión contra García Luna por este delito de enriquecimiento ilícito, pero su defensa consiguió desactivarla mediante un amparo en revisión.

En la sentencia emitida por el Octavo Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México, los magistrados consideraron que hubo incongruencias en los datos aportados por el Ministerio Público federal sobre los montos que Genaro García Luna recibió como servidor público y determinadas operaciones.

Además, que el exsecretario sí informó a la Secretaría de la Función Pública sobre la adquisición de inmuebles y acreditó gran parte del dinero hallado en sus cuentas bancarias.

Por ello, los magistrados ordenaron reponer el procedimiento, dejar sin efectos el mandamiento de captura emitido en 2020, revisar nuevamente la solicitud de la FGR y resolver con libertad de jurisdicción, pero sin considerar las cantidades y los inmuebles acreditados por García Luna.

En noviembre del año pasado el juez canceló la orden de aprehensión y solicitó a la FGR que realice precisiones a su solicitud.

Una vez que entregó los datos, ese mismo mes y año emitió una nueva orden de captura contra García Luna e informó al juez décimo Sexto de Distrito de Amparo en

materia Penal –quien recibió originalmente la demanda del exfuncionario contra el mandamiento de 2020– sobre el cumplimiento de la sentencia del colegiado.

Al tratarse de una orden emanada del cumplimiento de una sentencia de amparo, el juez de distrito es quien define si la misma es vigente o no.

En diciembre último el juez de distrito tuvo por cumplida la sentencia, con lo que dio validez a la nueva orden de aprehensión obtenida por la FGR, pero hasta ahora está imposibilitada para cumplimentarla o agregarla a la solicitud de extradición de Genaro García Luna, debido a que la defensa impugnó la declaratoria de cumplimiento dictada en diciembre pasado por el juez de distrito mediante un recurso de inconformidad.

Este recurso deberá ser resuelto por el Octavo Tribunal Colegiado, que fue el que amparó a García Luna; y si declara firme el acuerdo de declaratoria de cumplimiento, entonces la orden de aprehensión será vigente.

Pese a que la fiscalía indicó que también mantiene abiertas otras dos investigaciones contra el exfuncionario de Vicente Fox y Felipe Calderón, no precisó de qué casos se trata.

En su edición 2411, **Proceso** informó que, en el contexto del juicio que se le sigue al exsecretario de seguridad pública, los fiscales estadounidenses refirieron, apoyados en información de la Unidad de Inteligencia Financiera, que se le acusa de haber robado 600 millones de pesos del erario. Días después el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que se trataba de 700 millones de dólares. **P**

LE DICEN “EL PADRINO”

Nuestro corresponsal en Washington cuenta en un libro de próxima aparición su rol en la investigación de uno de los temas más graves y delicados que ha debido enfrentar el presente gobierno y que estuvo lleno de negociaciones no muy claras entre personajes políticos de México y Estados Unidos: el proceso contra Salvador Cienfuegos, secretario de Defensa de la administración de Peña Nieto. En el libro, Jesús Esquivel narra detalladamente su participación en el trabajo periodístico desde el momento en que un funcionario estadounidense se acercó a él para tratar de sondearlo. El resultado es *A sus órdenes, mi general. El caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar* (Grijalbo, México, 2023), del que presentamos aquí la introducción.

J. JESÚS ESQUIVEL

Recibí un breve mensaje de texto en mi teléfono que me llenó de ansiedad. Tenía que ser algo importante y muy delicado, de eso no tenía la menor duda.

“¿Podemos vernos en 90 minutos en la Freedom Plaza? No lles tu teléfono celular”. Quien me escribía era un fiscal federal de distrito del Departamento de Justicia de Estados Unidos, a quien conocí en noviembre de 2018 en la Corte Federal del Distrito Este en Brooklyn, Nueva York, al inicio del juicio por narcotráfico contra Joaquín El Chapo Guzmán.

La Freedom Plaza (Plaza de la Libertad) se encuentra a media cuadra de la oficina de la revista *Proceso* en el National Press Building (Edificio Nacional de la Prensa), sobre la calle 14, entre la avenida Pensilvania y la calle E, y a tres cuadras de la Casa Blanca. Desde la Plaza se puede ver el Capitolio, y sobre esa misma vena vehicular se encuentra también la sede del Departamento de Justicia.

Era el martes 7 de abril de 2020. Llegué 20 minutos antes de la hora convenida, estaba ansioso. A los pocos meses de concluidos el juicio y la sentencia de cadena perpetua de más 30 años de prisión al Chapo, me encontré con el fiscal en Washington durante el receso de una audiencia del juicio en contra de un capo importante del narcotráfico en México. El fiscal me había pedido en otra ocasión que le diera mi número de teléfono. “Sólo te buscaré el día que tenga algo importante e interesante que contarte”. Él no me dio el suyo. “Tengo varios, yo te buscaré”, se justificó.

Tras 20 minutos de esperar absorto en mis pensamientos, me sorprendió el fiscal cuando se puso frente a mí para saludarme. Me preguntó si llevaba conmigo el celular, le contesté

que no, y enseguida cuestionó si llevaba una grabadora. Se la mostré, me la pidió y se cercioró de que estuviera apagada.

“Todo lo que te voy a contar es *off the record*, déjame mis teléfonos en la oficina”, comentó y se tocó los bolsillos del pantalón y del saco como para demostrármelo.

Comenzó por exigirme garantías de que nada de lo que me narraría se publicaría, pues se trataba de una investigación federal en curso: “Eso podría entorpecer la pesquisa y acarrear una acusación en Estados Unidos por el delito de obstrucción de justicia”. Asentí con la cabeza, todo eso lo sabía muy bien tras varios años de cubrir como reportero casos criminales de alcance federal de la Unión Americana. Comenzamos a caminar sobre la explanada.

—Hay en Nueva York, en la Corte del Distrito Este, un caso muy delicado que tiene que ver con tu país. Se trata de un general de las Fuerzas Armadas metido con el narcotráfico. Un general muy importante. La DEA lo ha investigado y tiene pruebas en su contra —me explicó, palabras más, palabras menos. No grabé ni tomé notas, el fiscal no me lo permitió. De modo que no puedo citarlo, pero si intentar recrear el diálogo.

Quise saber el nombre del general bajo investigación, pero se negó a develarlo. Me aclaró que se trataba de un militar que fue muy importante durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. El pitazo me lo daba, como lo planteó él, para que con mis “fuentes mexicanas” intentara descubrir si el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador estaba enterado del caso.

Entonces me aclaró que si lograba conseguir información del lado mexicano sobre este asunto, podría publicarla en

Proceso. Por su supuesto que quedaba vetado mencionar alguna fuente estadounidense: la omisión podría ser la salida para un reportero mexicano que provocara un escándalo al anticiparse a la exposición pública no autorizada por una corte federal sobre un caso criminal extraterritorial. Su consejo como abogado no me convenció del todo. Yo sabía que, en caso de publicar la nota, si lograba obtener alguna corroboración del lado mexicano, no precisamente quedaría invulnerable a un pleito con las agencias federales u otras instancias del gobierno de Estados Unidos, aun cuando no mencionara fuentes de ese país.

El fiscal estaba a punto de despedirse cuando le pregunté lo siguiente –esto sí lo cito en forma textual–:

–¿Algo más?

–Creo que al general le dicen *El Padrino* –me respondió y emprendió la caminata hacia el Departamento de Justicia.

Me quedé mirándolo unos instantes en su recorrido por la avenida Pensilvania. Las calles de la ciudad estaban desiertas, habían pasado unas semanas desde que se había declarado la pandemia por covid-19.

En las horas siguientes hice conjeturas sobre lo que me había dicho el fiscal. Barajaba nombres de mis contactos mexicanos de más alto nivel, a quienes intentaría recurrir para cotejar la información. Sin duda, se trataba de una bomba periodística. Lo he dicho en muchas ocasiones: no hay reportero sin suerte. Así que me sentí afortunado.

Comencé cuidadosamente mis indagaciones. Un par de días después del encuentro con el fiscal, llamé por teléfono a mis superiores en **Proceso**: primero, a Jorge Carrasco Araizaga, director, y posteriormente a José Gil Olmos, jefe de información. Ambos, por separado, compartieron mi opinión de que se trataba de información extremadamente delicada e importante. Concluimos que el caso del *Padrino* era señal de que el gobierno de Estados Unidos había decidido ir con todo y contra todos los exfuncionarios de presidencias anteriores a la de López Obrador que pudieran estar coludidos con los cárteles del narcotráfico de México.

Habían pasado cuatro meses desde que la Administración Federal Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés) había arrestado en Dallas, Texas, a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública y arquitecto de la guerra militarizada contra el narco en el sexenio de Felipe Calderón. La agencia acusó a su antiguo aliado de ser cómplice de una fracción del Cártel de Sinaloa para trasegar cocaína al mercado estadounidense.

Fuera quien fuera *El Padrino*, la pista que soltó el fiscal federal de distrito era una jugada diferente de Estados Unidos sobre el tablero de la cooperación bilateral en seguridad y combate al crimen organizado. La DEA había decidido actuar en contra de militares mexicanos de alto rango, justo cuando la estrategia de López Obrador de “abrazos, no balazos” se estaba colocando el uniforme color verde olivo, con el acto de refundir a la antigua Policía Federal en la recién creada Guardia Nacional, a la que comandaría justamente un jefe marcial y no uno civil.

Acordé con Carrasco Araizaga y con Gil Olmos que los tres buscaríamos a nuestras fuentes de información en México, tomando en cuenta la condición impuesta por el fiscal estadounidense. Carrasco Araizaga quiso saber si me mantendría en contacto con el fiscal, lo cual podría ser difícil en el contexto de la pandemia. Supuse que sí y así se lo hice saber. Tenía el presentimiento de que tarde o temprano el fiscal se volvería a comunicar conmigo para saber si mis fuentes en México sabían del caso.

Luego de hablar con el director de **Proceso** pasé unos minutos intentando atar cabos. ¡Eureka! El fiscal tal vez pensaba usarme como carnada para prevenir a sus colegas en Nueva York sobre su actuar contra el general y lo que esto provocaría en México, en caso de que al gobierno de López Obrador le hubiese llegado información de la averiguación.

La inocencia del fiscal, y también la mía, me dieron risa. Tantos años cubriendo temas de narcotráfico en México y Estados Unidos me hicieron entender que si él me utilizaba, también yo me aprovecharía de él. Estaba seguro de que el fiscal sabía muchos detalles del asunto, así que decidí hacer todo lo posible por sacarle la información.

Varias fuentes de información, de ambos lados del río Bravo, me han dado pitazos como ese, aunque de menor nivel. Por supuesto, la regla de confidencialidad en el periodismo me impide citar por su nombre a quienes me proporcionan estos datos. Varios de esos asuntos se me han quedado en el tintero por la misma razón, por lo que cuando los criminales en cuestión resultaron capturados o abatidos, sus historias quedaron lejos de ser primicia de este tecleador. De modo que me prometí investigar todo lo que estuviera a mi alcance sobre el caso del *Padrino* para no volver a quedarme con la tinta seca.

No sabía exactamente cómo presentar el tema a mis contactos en México. Temía hablar de más y que la información proporcionada por el fiscal llegase a manos equivocadas. Se me hacía difícil –dado el enorme poder e influencia que ejercen las Fuerzas Armadas de México sobre la Presidencia del país– definir a quiénes podría confiar lo que estaba fraguando la DEA. Además, me ha ocurrido en ciertas ocasiones que, tras consultar con una fuente de información mexicana un caso específico, ésta le pasa los datos a otro colega y lo que habría sido exclusivo se transforma en primicia, pero de otro medio de comunicación. Ese era el primero de mis dilemas: ¿a quién llamar? Desde su nombramiento al frente de la Fiscalía General de la República (FGR) mantuve una buena relación con Alejandro Gertz Manero, con quien pude hablar siempre sobre algunos casos que estaba investigando. Pensé en él como el primer contacto en México con quien intentaría abordar al asunto del *Padrino*.

Tal y como él me lo había instruido para cuando quisiera consultarlo por teléfono, llamé a la rectoría de la Universidad de las Américas, en donde su asistente, la señora Isa, tenía la encomienda de avisarle que yo lo estaba buscando. La misma persona se encargaba de triangular la llamada para reportarse conmigo. Pese a que el fiscal general de la República nunca quiso darme el número directo de su oficina, nunca fue necesario.

Una hora después de mi solicitud recibí la llamada en mi celular. Creo que en unos 10 minutos resumí al fiscal el contenido de la conversación que había tenido con mi fuente de información. No le revelé que esa fuente era un fiscal federal de distrito ni le mencioné el apodo con el que los investigadores estadounidenses identificaban al general.

–Es gravísimo lo que me cuenta –recuerdo que fue su primera reacción a lo que le transmití.

Gertz me preguntó si tenía el nombre del general; le conté que no. Lo que añadí fue que había sido muy importante en la presidencia de Peña Nieto.

–¿Será el exsecretario de la Defensa Nacional?

–No lo sé, pero es posible. ¿Tiene conocimiento de alguna investigación de la DEA a generales mexicanos?

–Nada, voy a preguntar por ahí y me comunico con usted. Si se entera de algo más, no dude en llamarme, y así podríamos avanzar.

La sorpresa y preocupación de Gertz Manero me parecieron genuinas, y no era para menos, de modo que me puse a buscar más fuentes de información. Por tratarse de un tema relacionado con Estados Unidos, se me vinieron a la mente dos personajes del gobierno de López Obrador con quienes mantengo una buena relación de trabajo: la embajadora de México en Washington, Martha Bárcena, y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón. Esperé un poco antes de comunicarme con ellos, pues tenía la esperanza de que Gertz Manero descubriera algo pronto. ►

J. JESÚS ESQUIVEL

A SUS ÓRDENES, MI GENERAL

El caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO
ante el poder militar

Grijalbo

A la semana volví a llamar a la asistente del fiscal, y en pocos minutos me pusieron en la línea con él:

—Todavía nada, pero en eso ando. ¿Sabe usted algo más que me pueda ayudar?

—No, por ahora.

—Bueno, seguimos en contacto.

Fue en esta brevísima conversación telefónica que por vez primera se me vino a la cabeza la posibilidad de que el fiscal no me creyera lo que yo le contaba. De modo que eso mismo me podría ocurrir con la embajadora y con el canciller; se me reducía el campo de acción.

Reitero: vale más suerte que dinero.

Tras no avanzar prácticamente en nada más en el mes de abril, recibí otro mensaje de texto el 12 de mayo. Ahora era de Alan Feuer, reportero de *The New York Times*, a quien curiosamente conocí, como al fiscal federal estadounidense, durante la cobertura del juicio contra *El Chapo* Guzmán. Entonces apoyé a Feuer con una fuente de información mexicana para su libro sobre el capo sinaloense.

El reportero, que cubre para el rotativo estadounidense las cortes federales en Nueva York y diversos casos criminales, me pedía que cuando tuviera el tiempo me comunicara con él. Cuando por fin pudimos hablar, y tras los respectivos saludos y preguntas sobre cómo nos iba en la vida, Alan fue al grano. Me habló de una información delicada e importante que le había

pasado una de sus fuentes. Se trataba de un asunto de corrupción por narcotráfico en México en un alto nivel gubernamental, que requería de comprobación por parte de autoridades del gobierno mexicano como condición para publicarse.

¿Dónde había escuchado eso antes?

Lo dejé seguir sin interrumpirlo. Habló de que ya había empezado con sus pesquisas del lado estadounidense, pero que por ahora no le habían rendido frutos. Entonces me preguntó si tendría interés en que trabajáramos juntos el caso, de modo que la noticia pudiera publicarse al mismo tiempo en *The New York Times* y en *Proceso*.

Paciente, seguí escuchando sin intervenir. Estaba seguro de que Alan ya sabía del caso del *Padrino* y yo no pretendía quemar mis naves.

—Mi fuente me dijo que investigan a un general: al secretario de la Defensa en la presidencia de Peña Nieto. Le dicen *El Padrino*—soltó Alan.

—Tu fuente es un fiscal federal.

—¿Cómo lo sabes?

—Porque es posible que esa fuente sea la misma que vino a Washington a buscarme para contarme del asunto. No percibí sorpresa en la voz de Alan. Imaginé que el fiscal federal de distrito estaba interesado en descubrir si el gobierno de México tenía información de lo que hacía la DEA o sobre si era de su conocimiento el posible lazo con el narcotráfico del general. Nuestras publicaciones podrían servirles a sus propósitos, y por eso nos habían dado el pitazo.

Dudo que el fiscal estadounidense se hubiese planteado la posibilidad de que Alan me buscara como compañero para investigar, aunque no lo descarto del todo. Intercambiamos ideas sobre cómo averiguar. Yo me abocaría a mis fuentes en México y Alan a las de su país. No creí pertinente decirle en ese momento que ya había hablado con Gertz Manero; lo haría más adelante. Por lo pronto acordamos que conversaríamos con nuestros jefes para saber si habría disposición para publicar al mismo tiempo la noticia si nuestro trabajo de investigación llegaba a buen recaudo. Esa noche me volví a comunicar con Carrasco Araizaga, quien estuvo de acuerdo con la colaboración, máxime porque yo contaba ya con la experiencia de haber trabajado en un reportaje de investigación con *The New York Times*.

Al día siguiente de hablar con Alan y ponernos de acuerdo, me comuniqué con la embajadora Bárcena. Unos meses antes había llegado a mi domicilio de manera anónima una caja con documentos, todos aparentemente oficiales, del gobierno de Felipe Calderón y de cuando Arturo Sarukhán era representante en Washington de nuestro país. Así que convoqué a la diplomática a un almuerzo un fin de semana para que revisara los papeles y me ayudara a determinar si eran auténticos todos esos folios que yo había recibido. Probablemente picada por la curiosidad, la embajadora aceptó visitarme junto a su marido, Agustín Gutiérrez Canet.

El mismo día busqué telefónicamente a Enrique Calderón Savona, mi editor en esta casa editorial. Le conté que había recibido información de un fiscal y que, junto con un reportero de *The New York Times*, intentaríamos desenredar una madeja muy complicada. En esa conversación no había atisbo de que dos años después el desarrollo del caso se concentraría en este trabajo.

A la mañana siguiente envié un mensaje de texto a Marcelo Ebrard en el que le solicitaba unos minutos de su tiempo para hacerle una consulta. Como siempre, la respuesta del canciller fue positiva. Como Alan me había contado que el fiscal de distrito de su país le dijo que *El Padrino* era nada más y nada menos que el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa Nacional en la presidencia de Peña Nieto, consideré que sería más sencillo conseguir algo con las fuentes gubernamentales mexicanas.

—Es muy delicado el asunto —fue la reacción inmediata del canciller.

—Por ello necesito que me ayude a averiguar si en el gobierno del presidente López Obrador saben que al general Cienfuegos Zepeda lo investiga la DEA o sobre si tenía alguna relación con el narcotráfico.

—Déjame hacer algunas consultas y hablamos, te aviso.

Le aclaré a Ebrard que, junto con Alan Feuer de *The New York Times*, estaba trabajando en el asunto. Además, le hice énfasis en que también había hablado con Gertz Manero.

La embajadora Bárcena y su esposo llegaron ese sábado de mayo a mi domicilio. Con las inconveniencias de los cubrebocas y la sana distancia dictados por el inicio de la pandemia, le mostré la caja con los documentos.

Tras revisar minuciosamente varias de las páginas de esos folios, la diplomática confirmó que eran auténticos y que algunos eran incluso originales, como me lo demostró por las firmas de Sarukhán y otros funcionarios de alto nivel del gabinete de Calderón.

Ya un poco más distendidos y luego de compartir una carne asada, le dije a la embajadora que Alan y yo trabajábamos en un asunto de narcocorrupción que involucraba directamente al exsecretario de la Defensa. Con toda transparencia le hablé de que mi fuente era un fiscal federal de distrito; de la manera en que este abogado del Departamento de Justicia nos había buscado por separado a Feuer y a mí; de que en el expediente de la DEA a Cienfuegos Zepeda lo apodaban *El Padrino*; y de que para poder publicar el asunto requeríamos de una fuente mexicana que supiera algo del general recientemente jubilado. Le notifiqué que, así como le informaba a ella, también lo había hecho con Gertz Manero y con el canciller.

Con la embajadora y su esposo hablamos de las posibles implicaciones del tema que, de comprobarse, tendría un fuerte impacto en la relación en materia de seguridad entre México y Estados Unidos con un presidente tan complicado como lo era en ese momento Donald Trump, quien acusaba a los mexicanos de ser culpables de todos los males en su país, en especial del consumo de drogas, y que para solucionarlo decía querer amurallar la frontera común.

Desde ese momento me di cuenta de que Martha Bárcena entendió que más allá del efecto negativo en la relación bilateral, de la cual ella estaba a cargo, la presunta investigación de la DEA a Cienfuegos Zepeda podría tener repercusiones graves entre las filas marciales mexicanas.

Al igual que Gertz Manero y Ebrard Casaubón, la embajadora prometió averiguar y mantenerme al tanto.

En la mañana del 16 de mayo de 2020, Feuer me volvió a preguntar por mensaje de texto cómo iban mis consultas sobre *El Padrino*. Subrayó que estaba aplicando un nuevo método para conseguir información y le comenté que, seguramente por tratarse de un asunto sensible, requería de tiempo y mucha paciencia. La tarde de ese mismo día recibí otros dos mensajes de Feuer:

“Creo que Roberta Jacobson —exembajadora de Estados Unidos en México— sabe de esto.”

“Hay otro, el jefe de la misión de la embajada de Estados Unidos, de apellido Duncan, que también sabe y que aparentemente ayudó a cerrar la investigación.”

Respondí con el compromiso de que daría seguimiento a sus datos y de que lo buscaría si lograba obtener mayor información.

El paso siguiente fue comunicarme nuevamente con Gertz Manero. Le transmití los datos nuevos: que el investigado era el exsecretario de la Defensa, que posiblemente la exembajadora Jacobson sabía del caso y que otro diplomático estadounidense de apellido Duncan podría haber interve-

nido para echar abajo la investigación. El fiscal me transmitió que se daba por enterado y que por el momento no había podido conseguir nada con las personas que había consultado. “Manténgame informado”, me dijo antes de colgar.

Luego llamé a la embajadora Bárcena y al canciller. Ninguno de los dos había logrado obtener nada en concreto. La primera me explicó que sólo había conseguido recoger comentarios respecto a que el gobierno de Estados Unidos, desde que concluyó el juicio contra *El Chapo*, tenía interés en dar seguimiento a denuncias de corrupción por narcotráfico de funcionarios de alto nivel en el gobierno que encabezó Peña Nieto.

Entre mayo y agosto de 2020 hablé por teléfono con Feuer no menos de una decena de ocasiones. Estábamos atorados porque nuestras fuentes no lograban conseguir nada en concreto, y eso nos impedía publicar lo que sabíamos hasta ese momento de la “Operación Padrino”. Feuer estaba al corriente de la identidad de mis tres fuentes de alto nivel.

Un reportaje sobre el caso sin fuentes identificadas se podía derrumbar con mucha facilidad y hasta acabar con nuestra profesión de periodistas. Teníamos las manos atadas para desarrollar un reportaje de gran calada.

Durante este mismo periodo sostuve otras tres conversaciones telefónicas con el fiscal Gertz Manero, dos más con Ebrard Casaubón, y el mismo número de encuentros personales con la embajadora Bárcena. Ninguno de los tres podía confirmar los datos que me había dado el fiscal federal de distrito. Era un callejón sin salida.

En la primera semana de septiembre de 2020 recibí un mensaje de texto del fiscal federal, que estaba en Washington y quería platicar conmigo. Tenía 15 minutos libres y me citaba de nuevo en la Plaza de la Libertad, con cubrebocas y sana distancia, y sin celular ni grabadora. Salí volando en automóvil de mi domicilio rumbo al lugar del encuentro, tras varios meses enclaustrado por la pandemia.

Washington era una ciudad fantasma. No tuve problema en conseguir estacionamiento sobre la calle E, al lado de la Plaza, algo casi imposible antes del virus. El fiscal de distrito se me había adelantado.

—¿Lograste conseguir información con tus fuentes mexicanas?

—Estoy en eso, he consultado con...

—No estoy interesado en el nombre de tus fuentes. Si no has obtenido nada, temo que sea demasiado tarde para publicar la información. No puedo decirte más y no me preguntes.

Antes de partir me deseó buena suerte y me recomendó mantenerme en aislamiento junto con mi familia por la crisis sanitaria.

El 15 de octubre de 2020, la noticia del arresto del general Cienfuegos Zepeda en el aeropuerto de Los Ángeles, California, sacudió las estructuras del poder militar en México. El Departamento de Justicia lo acusaba de estar coludido con el Cártel de Sinaloa para trasegar drogas ilegales a Estados Unidos. Aun bajo su derecho a la presunción de inocencia, la justicia de aquel país le advertía al exsecretario de la Defensa Nacional de México que, de ser procesado y declarado culpable en un juicio, los delitos que le imputaban podrían implicarle una sentencia de cadena perpetua como castigo máximo.

En la página de internet de **Proceso** tuvimos la primicia de dar a conocer, por lo menos, algunos de los detalles de la investigación de la DEA sobre Cienfuegos Zepeda y el apelativo de Operación Padrino que los agentes estadounidenses le asignaron.

El 16 de octubre, en el programa de radio de Carmen Aristegui, hablé con mayor amplitud de la Operación Padrino. Fue un momento de frustración: tristemente, era otra exclusiva más en la lista de casos que se habían diluido en mis manos. 



LEY DE COMUNICACIÓN:

MUNICIPIOS PANISTAS PREPARAN IMPUGNACIONES

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

La Ley General de Comunicación Social, que entró en vigor el pasado 27 de diciembre, se está convirtiendo en una de las más impugnadas de la historia: durante la última semana de enero y la primera de febrero se espera que al menos 320 municipios demanden su invalidez ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dicha ley tiene errores en su redacción y en su artículo 26, penúltimo párrafo, mandata limitar el gasto en publicidad a 0.1% del presupuesto de cada uno de los poderes de la Unión, así como de los esta-

dos, municipios, los órganos autónomos y toda dependencia o entidad del Estado.

Como se sabe, en 10 días y sin análisis, discusión ni consenso, las bancadas oficialistas (Morena, PT y PVEM) aprobaron el 15 de diciembre dicha ley que, junto con la de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, forman parte del paquete conocido como "Plan B", cuya polémica se centra en la restricción al gasto en publicidad, tomando por sorpresa a las administraciones públicas e inclusive a los gobiernos emanados de Morena, excepto el federal.

En la conocida como *Ley Chayote*, la restricción se basa en imponer a todo el apa-

rato de Estado una medida de austeridad mediante el tope en gastos publicitarios de 0.1%, lo que en dinero se traduce en unos 8 mil millones de pesos disponibles para el gobierno de la República, pero en una asfixia en el rubro para los demás poderes y órdenes de gobierno que pueden disponer inclusive de unos cuantos miles de pesos, dependiendo de su presupuesto.

El impacto inmediato fue para miles de medios de comunicación en estados y municipios, pues los gobiernos estatales y los ayuntamientos frenaron su gasto y postergaron las firmas de contratos de publicidad que suelen realizarse en enero. Lo anterior, en medio de una crisis agravada por la fal-

La Ley General de Comunicación Social, vigente desde diciembre pasado, está suscitando un alud de acciones de inconstitucionalidad. Ayuntamientos panistas agrupados en la ANAC, dirigencias partidistas de oposición, el INE y medios coinciden en que el bajísimo tope de gasto en comunicación social atenta contra la libertad de expresión y el derecho a la información. Una vez interpuestos los recursos, la última palabra será de la Suprema Corte.

ta de publicidad privada que está optando por difusión propia en redes sociales, así como por la disposición de aumento a los salarios mínimos para periodistas que entró en vigor en enero (Proceso 2411).

Durante la mayor parte del mes, los equipos jurídicos de gobiernos estatales y ayuntamientos empezaron sus análisis para controvertir la ley, por ahora poniendo en el tapete de las discusiones dos principios: federalismo, por lo que toca a la autonomía presupuestal que les concede el artículo 115 constitucional, y derecho a la información, por lo que compete a la necesidad de comunicar.

La vía constitucional

Para enfrentar la implementación del Plan B, la primera controversia constitucional fue presentada por el ayuntamiento de Chihuahua el pasado 26 de enero. Ese mismo día, cada una de las dirigencias de la coalición Va por México, integrada por el PRI, PAN y PRD, presentó acciones de inconstitucionalidad.

A través de sus coordinadores parlamentarios, las bancadas de dichos partidos expusieron las deficiencias del proceso legislativo, así como los contenidos que consideraron violatorios de disposiciones constitucionales.

En esto último destaca la materia electoral, pues los servidores públicos quedan habilitados para pronunciarse por un candidato, además de que su promoción personal queda fuera de escrutinio. Fue el panista Jorge Romero quien ofreció la posición al respecto, advirtiendo sobre la necesidad de defender instituciones democráticas.

Por su parte Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI, se refirió concretamente a las condiciones de la Ley General de Comunicación Social, en lo relativo a la invasión de competencia que la Constitución confiere a los estados y municipios, considerando inconstitucional la restricción al gasto.

Más o menos con los mismos argumentos el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso una controversia constitucional el pasado miércoles 1. En su recurso, el ór-

gano electoral apunta a las deficiencias en el proceso legislativo (como la dispensa de trámites y discusión en comisiones, por la que el Plan B no fue dictaminado), así como a la permisividad de que servidores públicos puedan simular libertad de expresión para intervenir en los procesos electorales o promoción personal.

Sin decirlo en el recurso, la conducta descrita encaja en las posiciones del presidente López Obrador y varios de sus colaboradores que, en los últimos cuatro años, han emitido mensajes favorables a candidatos de Morena, haciéndose merecedores de llamados de atención de la autoridad electoral.

En cuanto a las restricciones a la publicidad gubernamental, el INE, que también se tendría que someter a 0.1% de su presupuesto en gastos de difusión, la controversia interpuesta argumenta que impacta el modelo de comunicación social del sistema electoral y hace imposible cumplir con las obligaciones del propio instituto establecidas en el artículo 134 constitucional.

Mientras las acciones ante la SCJN avanzaban, el presidente López Obrador minimi-

zó el asunto y mantuvo su respaldo al Plan B, específicamente en cuanto a la Ley General de Comunicación Social; en tanto, su secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, consideró el 1 de febrero que la disposición de tope a 0.1% del presupuesto publicitario no es un recorte sino un límite para que haya transparencia, alegando que antes los ciudadanos no sabían en qué se gastaba el dinero.

Las 320 controversias

Desde la primera semana de enero el PAN anunció una estrategia coordinada con los ayuntamientos que encabeza en el país, a través de la Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional (ANAC), para que en estas semanas y hasta antes del 15 de febrero presenten controversias constitucionales.

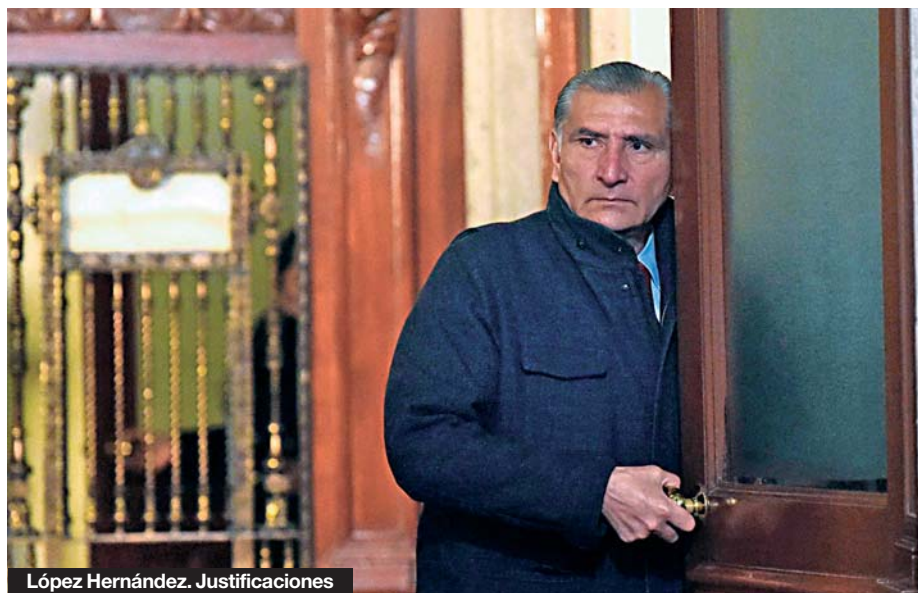
Alejandra Gutiérrez Campos, alcaldesa de León, Guanajuato, y presidenta de la ANAC, es quien realiza la coordinación con los ayuntamientos panistas para la presentación de sus controversias ante la SCJN.

En entrevista con Proceso, Gutiérrez Campos precisa los dos principios que se ven violentados: la autonomía presupuestal de los ayuntamientos y el derecho a la información.

En su exposición, la alcaldesa pondera la fracción IV del artículo 115 constitucional, así como diversos criterios de la Corte en relación con la autonomía presupuestal de los municipios.

“Existe una franca violación al principio de autonomía municipal, al principio de ejercicio directo del municipio de los recursos que integran la hacienda pública”, explica sobre el recurso.

En concreto, la libre administración de la hacienda municipal, la llamada “libertad hacendaria”, tiene por objetivo for-



López Hernández. Justificaciones

Eduardo Miranda



Flores. Amparo

tales como la autonomía y la autosuficiencia económica de los municipios para que tengan libre disposición y aplicación de sus recursos sin estar afectados por intereses ajenos que los obliguen a ejercer sus recursos en rubros no prioritarios o distintos de sus necesidades reales, expone la entrevistada.

Hasta el cierre de esta edición, la ANAC lleva el registro de los municipios que presentaron sus controversias constitucionales: Mérida, Yucatán; Chihuahua; Morelia, Michoacán; General Cepeda, Coahuila; Hermosillo, Sonora; Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan y Naucalpan en el Estado de México; Pénjamo y León, en Guanajuato; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Chapala, Jalisco.

De acuerdo con la alcaldesa de León, antes de que concluya la primera quincena de febrero, los integrantes de la ANAC, es decir, los presidentes municipales de los 320 municipios en los que son gobierno, interpondrán sus respectivas controversias contra el artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social, con el mismo argumento de violación a la autonomía y libertad hacendaria municipal.

Para Gutiérrez Campos, en los últimos años se ha generado un ambiente de justificación para restringir las libertades y la autonomía de los municipios. “Hay un retroceso en el federalismo”, sostiene, que se expresa en la Ley General de Comunicación Social y en el paquete de reformas de todo el “Plan B” que eran peores en el “Plan A”.

Pero también, sus recursos constitucionales incluyen una violación al derecho a la información, pues la restricción presupuestal hace imposible la difusión de obras y servicios para los ayuntamientos y, por ende, el acceso a la información de los ciudadanos que también es una garantía constitucional.

El derecho a saber ¿qué?

La publicidad oficial ha sido históricamente un mecanismo de control sobre los medios y sus líneas editoriales, debido a la ausencia de criterios de asignación contractual que, sin embargo, los promovedores de la regulación como lo son las organizaciones Artículo 19 y Fundar, observan, la ley general no resuelve.

De hecho, la noción de que existe corrupción entre medios y gobiernos prevalece en el debate público de manera tan clara que las discusiones sobre la regulación solían referirse a una *Ley Chayote*, alusión esta a la vieja práctica de sobornar periodistas a cambio de difundir informaciones o callar otras.

—¿Cómo explicar la oposición de una necesidad publicitaria de un gobierno a la idea de corrupción? —se le pregunta a la alcaldesa Alejandra Gutiérrez.

—En el derecho a saber de los ciudadanos a partir de campañas de servicios que ofrece su gobierno; programas a los que puede tener acceso; contingencias; obras... es decir, a todo aquello que el ciudadano tiene derecho a saber sobre lo que hace su gobierno.

A petición expresa, menciona casos concretos: “Cada municipio tiene características distintas, algunos como el de León, somos grandes en población (cerca de 2 millones de habitantes), otros son de amplia extensión territorial. La forma en que informas, por ejemplo, de una campaña de vacunación, de una contingencia de seguridad o ambiental; de una obra en construcción que debes informar cuánto durará, qué vialidades se ven afectadas y cuáles son las rutas alternas. Todo eso lo tienes que comunicar a través de campañas publicitarias”.

Sigue: “Hay programas, por ejemplo, para mujeres en situación vulnerable; de

ayuda social; de estímulo para jóvenes... en fin, es amplísima la función municipal, el orden de gobierno más inmediato para un ciudadano, sobre el que tiene derecho a saber qué hace su autoridad y a qué tiene derecho”.

Por ahora, León es de los pocos municipios que no han suspendido su contratación de publicidad oficial acogiéndose a la vacancia de la ley general, que establece un plazo de homologación en las leyes estatales que en ese estado, y hasta donde se sabe, en ninguno se ha realizado.

El pasmo en los medios

Desde la primera semana de enero, la información sobre la implementación de la Ley General de Comunicación Social tomó por sorpresa tanto a las empresas de medios como a los organismos en que se agrupan, del orden patronal como los relativos a libertad de expresión.

Una consulta a integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión permitió saber que estaban tratando de encontrar por la vía del diálogo una fórmula de suspender las disposiciones, así como de buscar atender el asunto por la vía de la reglamentación.

Una búsqueda realizada por el reportero permitió localizar sólo una presentación de demanda de amparo, promovida por Guillermo Antonio Flores Méndez, director de A Tiempo Tv, un proyecto digital que ha incorporado una política de diversificación de financiamiento a partir de apoyos de fundaciones, *crowdfunding* y publicidad.

El periodista interpuso un amparo indirecto el pasado martes 31 de enero contra la Ley General de Comunicación Social, considerando cuatro violaciones constitucionales. Lo explica:

Una contravención al artículo 6 constitucional, relativo a derecho a la información; al artículo 7, en materia de libertad de expresión que se restringe por la vía de la asfixia económica; además, transgrede el principio de no regresividad contemplado en el artículo 1 constitucional y, finalmente, porque violenta el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y el 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El amparo de Guillermo Flores fue a título personal, aunque como accionista de A Tiempo Tv, quedó truncada en el Juzgado Quinto de Distrito del Estado de Coahuila y constituye el primer caso documentado de resistencia en medios a la mencionada ley general.

Así, los recursos por acción de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y amparo, se acumulan en espera de que la SCJN determine la validez o invalidez de la norma sin una fecha aproximada de atención al asunto. 

MATHIEU TOURLIERE

A diferencia de los primeros dos años de gobierno, marcados por la “austeridad republicana”, en 2021 y 2022 la administración de López Obrador se excedió en cientos de millones de pesos del presupuesto aprobado por el Congreso, principalmente por gastos en las secretarías de Estado y las paraestatales. En comparación con 2018, último año del sexenio de Peña Nieto, el actual gobierno aumentó el año pasado su gasto real en 60%.

En 2022 las secretarías de Estado del gobierno de Andrés Manuel López Obrador gastaron 343 mil 47 millones de pesos adicionales a los que tenían presupuestados; de este monto extra, 90% fue absorbido por la construcción del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, así como por atribuciones adicionales a las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Defensa Nacional (Sedena).

En su cuarto año de gestión, el gobierno de López Obrador utilizó este excedente para disparar el gasto en sus políticas prioritarias, entre las cuales destacan sus megaproyectos de infraestructura ya mencionados –y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)–, el apoyo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex, las labores de contención migratoria, el reparto de programas sociales y el reforzamiento de la Comisión Nacional del Agua.

En contraste, algunos sectores reportaron gastos inferiores a los que la Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); entre ellos destacan el Poder Judicial, el sector Salud –incluyendo el programa IM-SS-Bienestar–, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Fiscalía General de la República (FGR) y las entidades no sectorizadas.

De acuerdo con el informe anual de Finanzas Públicas que la SHCP entregó a la Cámara de Diputados, el gobierno federal recibió 422 mil 462 millones de pesos de ingresos adicionales a los previstos en el PEF. Cuando elaboró el presupuesto de 2022, la SHCP minimizó ciertos ingresos, especialmente los petroleros, y los excedentes ofrecieron a la administración de López Obrador una enorme cantidad de dinero que pudo gastar de manera discrecional. ▶

ADIÓS A LA AUSTERIDAD REPUBLICANA



Benjamín Flores



José Manuel Jiménez

Sedena. Más facultades, más gastos

bajas para ciertas dependencias, y las aumenta a lo largo del año. Lo mismo sucedió con la propia dependencia dirigida por Rogelio Ramírez de la O, que reportó un sobregasto de 49 mil 129 millones de pesos en 2022, 229% de los 21 mil millones de pesos que tenía etiquetados.

La dependencia se otorgó a sí misma un incremento de 37 mil millones de pesos para el sector central, y disparó los gastos del Banco de Bienestar, Nacional Financiera, Bancomext y Banobras.

La Cancillería, dirigida por Marcelo Ebrard Casaubon –aspirante a la candidatura de Morena para las elecciones presidenciales de 2024–, recibió un monto sustancialmente superior al que tenía asignado a principio de año: de 8 mil 99 millones de pesos, sus gastos se elevaron a 13 mil 394 millones de pesos. El gobierno explicó este incremento por los costos de defensa de los connacionales en Estados Unidos.

La CFE, dirigida por Manuel Bartlett Díaz, gastó por su parte 102 mil 432 millones de pesos más que el presupuesto asignado, equivalente a un sobregasto de 23%; Pemex recibió 34 mil millones de pesos extra (5.4%), y la Secretaría de Marina (Semar) gastó 8 mil 569 millones de pesos más (22.7%).

El año pasado la Sedena, uno de los pilares principales de la administración pública bajo la gestión de López Obrador, pudo gastar 28 mil 246 millones de pesos adicionales a los que tenía asignados –un sobregasto de 27%–, entre los cuales destinó 8 mil millones de pesos a construir “proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional”, es decir, para terminar el AIFA.

La SEP y la Secretaría de Bienestar tuvieron aumentos de 17 mil 500 millones

Así, en 2022 el gobierno federal había etiquetado 64 mil millones de pesos para el Tren Maya. Sin embargo, bajo la presión de López Obrador para terminarlo en diciembre de 2023, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo terminó gastando cerca de tres veces más: 178 mil 651 millones.

Sumando este monto a los 48 mil millones de pesos gastados en el megaproyecto en 2021 y 2020, y a los 144 mil 662 millones etiquetados para 2023, el Tren Maya tiene actualmente un costo de más de 371 mil millones. En 2018 el mandatario aseguró que el megaproyecto saldría en 120 mil millones de pesos y se inauguraría en marzo de 2023, lo que nunca fue tomado en serio por los especialistas del sector.

Lo mismo sucedió con la Refinería de Dos Bocas, a cargo de la Secretaría de Energía (Sener), encabezada por Rocío Nahle García.

Desde el arranque del sexenio la Sener ha inyectado cientos de miles de millones de pesos en Pemex para financiar la construcción del megaproyecto, cuyo costo final ya rebasó por mucho los 8 mil millones de dólares que prometió López Obrador en un principio.

Este océano de dinero se vio reflejado en los sobregastos sistemáticos que ha reportado la Sener desde el arranque de la administración: entre 2019 y 2022, la dependencia gastó 690 mil 148 millones de pesos, de los cuales 520 mil millones (75%) no estaban incluidos en los sucesivos PEF.

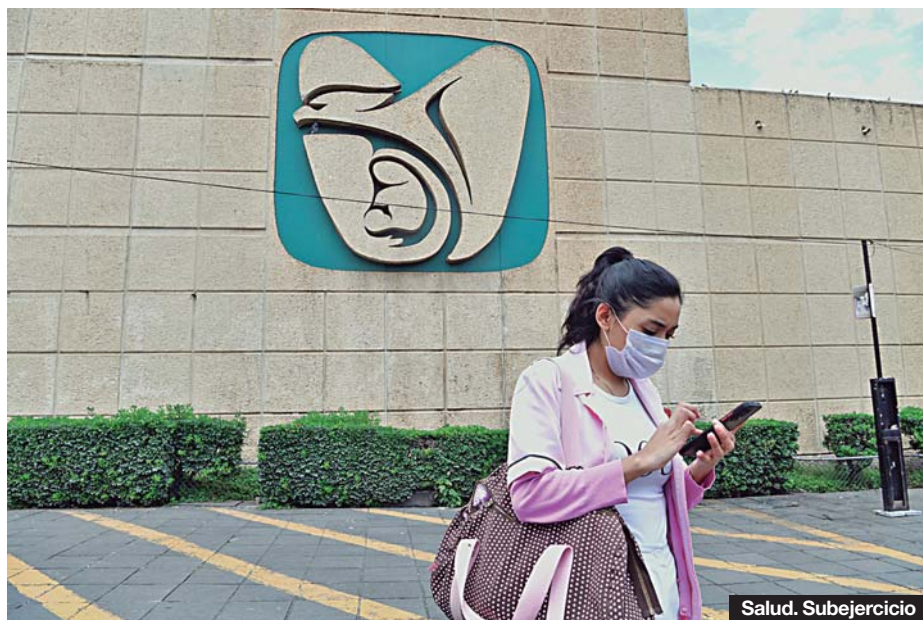
Sólo en 2022 la Sener tenía aprobados 46 mil 725 millones de pesos, pero gastó cuatro veces más: 190 mil 999 millones. El gobierno explicó el sobregasto por la existencia de “erogaciones para el fortalecimiento de Pemex y en la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera”.

Prioridades

Uno de los incrementos más importantes del gasto, en términos proporcionales, se observó en el Instituto Nacional de Migración, dependencia que tenía asignado un presupuesto de mil 763 millones de pesos en el arranque del año pero terminó gastando 6 mil 173 millones, 350% más.

La causa: el año pasado el gobierno de López Obrador se alineó con las presiones del gobierno estadounidense para frenar la llegada de migrantes provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica, así como de Cuba, Venezuela, Colombia y Ecuador.

Esta práctica ha sido sistemática en México: la SHCP suele entregar a la Cámara de Diputados estimaciones de gasto muy



Benjamin Flores

Salud. Subejercicio

y 7 mil 500 millones, respectivamente; a pesar de parecer grandes en términos absolutos, estos aumentos representaron variaciones pequeñas en proporción con sus enormes gastos, de 306 y 382 mil millones de pesos, respectivamente.

Subejercicios

La FGR, que se encuentra en el ojo del huracán por las dudas sobre el estado de salud de su titular, Alejandro Gertz Manero, ejerció apenas 15 mil 330 millones de pesos el año pasado, 15% menos del monto que tenía asignado, lo que el gobierno explicó por las “menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y en actividades de apoyo administrativo”.

Este subejercicio resulta difícil de justificar, pues la FGR sigue siendo incapaz de conseguir condenas para 94% de delitos del fuero federal y enfrenta tasas de rezago superiores a 50%; además está sujeta al descrédito por sus enredos en los casos emblemáticos de corrupción del sexenio pasado, como la Estafa Maestra, los sobornos en Pemex o la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

El gobierno también redujo de manera brutal los gastos en la SSPC, que reportó un subejercicio de 39 mil 216 millones de pesos, equivalente a 42% de su presupuesto asignado, lo que justificó con el menor destino de recursos a la infraestructura de seguridad y la operación de la Guardia Nacional, así como para la administración del Sistema Federal Penitenciario; ello, a pesar de que 172 de las 288 cárceles federales presentan sobrepoblación.

El Poder Judicial, blanco de ataques recurrentes del presidente López Obrador y también sujeto de descrédito en la opinión pública –más de la mitad de la población desconfía de los jueces–, ha sufrido una serie de subejercicios que totalizan 12 mil 474 millones de pesos desde el inicio del sexenio. Para 2022 el subejercicio sumó 3 mil 260 millones de pesos, debido a “menores erogaciones del Consejo de la Judicatura Federal”; a estos se agrega el recorte de 14% en el gasto del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El año pasado el gobierno federal también frenó los gastos en el Tren Transistmico, megaproyecto de López Obrador al que el mandatario destina menos atención y recursos que al Tren Maya. Así, en 2022 el proyecto erogó 7 mil 209 millones de pesos menos que lo etiquetado, un subejercicio de 37.4%.

En el caso de la Secretaría de Salud (Ssa), la situación resultó paradójica: la dependencia tenía un presupuesto asignado de cerca de 194 mil millones de pesos –20 mil millones más que el año an-



terior– pero terminó gastando apenas 184 mil millones de pesos, con un subejercicio de 5%.

La Ssa reportó un gasto mayor en su programa de atención a la salud, pero recortó de manera drástica sus gastos en el “programa de vacunación” (la reducción fue de 75%) y sus erogaciones en “actividades de apoyo administrativo”.

Los regalos a Sedena y Semar

Desde el arranque del sexenio, el gobierno federal ha aumentado su gasto de manera constante: de 3 billones 85 mil millones de pesos erogados en 2019, aumentó a 4 billones 43 mil millones de pesos en 2022: 31% más.

En la jerga hacendaria, el gobierno federal incluye los ramos autónomos (integrados por los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos), los ramos administrativos (secretarías de Estado), los ramos generales, las empresas productivas del Estado (Pemex y la CFE), los organismos de control presupuestario (el IMSS y el ISSSTE) y los subsidios al ISSSTE.

A diferencia de los subejercicios que se observaban en los primeros dos años de gobierno, marcados por una estricta política de “austeridad republicana” impulsada por López Obrador, en 2021 y 2022 la administración gastó cientos de millones de pesos adicionales a los que tenía presupuestados, principalmente en las secretarías de Estado y las paraestatales.

En comparación con 2018, el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, la administración de López Obrador aumentó el gasto real en sus ramos administrativos en 60% en 2022; disparó principalmente las

erogaciones de la Sener (3,292%), la Secretaría de Turismo (1,799%), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (492%), la Secretaría de Bienestar (209%), Pemex (78%), la Sedena (64.8%), la SHCP (54%) y la Ssa (50%). También aumentó, en menor medida, el gasto en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (42%) –principalmente por la Comisión Nacional del Agua–, en la Semar (33%) y en la SEP (23%).

En el caso de la Sedena, el aumento tendría que ser mucho mayor, pues en 2022 López Obrador le entregó la gestión operativa y administrativa de la Guardia Nacional, con todo y los 21 mil 740 millones de pesos que erogó el año pasado –por cierto, con un subejercicio de 8 mil millones de pesos–, así como una gran parte del Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación que refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA).

El gobierno de López Obrador regaló a la Sedena y la Semar la gestión de este fideicomiso cuando les cedió el control de las aduanas. En menos de un año, las dependencias castrenses lo vaciaron: de los 81 mil 530 millones de pesos que reportaba el FACLA en diciembre de 2021, sólo quedan 22 mil 18 millones de pesos, una cuarta parte.

En cambio, el gobierno de López Obrador recortó los gastos de la Oficina de la Presidencia en 86% –una promesa del mandatario para desmarcarse de los excesos de sus antecesores–, de la Secretaría de Gobernación (-82%) –por la desaparición de la Policía Federal–, de la Secretaría de Economía (-62%), de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (-55%) –porque López Obrador entregó varias de sus atribuciones al Ejército– y de la Secretaría de Agricultura (-20%).

El constante apoyo del presidente López Obrador a Petróleos Mexicanos ha convertido a la “empresa pública más importante del país” en un barril sin fondo, que -según un estudio de México Evalúa- seguirá requiriendo enormes apoyos para pagar su deuda y consumiendo grandes tajadas de presupuesto sin modificar su gobernanza, modelo de negocios, estructura ni operación.

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

Pemex no puede sostenerse por sí misma y para las finanzas públicas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, las cuales cuentan con menos margen de maniobra, la compañía petrolera está representando “un barril sin fondo”.

Apenas el pasado 31 de enero la empresa dirigida por Octavio Romero Oropeza, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), colocó 2 mil millones de dólares en una emisión de bonos a 10 años en el mercado internacional para refinanciar parte de su deuda, que en total asciende a 105 mil millones de dólares, con cifras al cierre de septiembre de 2022.

Si bien de 2020 a 2022 la deuda se redujo 7.2%, ya que en 2020 alcanzó 113 mil 227

UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEVORADA POR LA DEUDA



Romero, AMLO y Nahle. Apuntalar a Pemex

millones de dólares, eso no es suficiente. Para el presente año Pemex debe solventar 7.8 mil millones de dólares, aunque ya refinanció 2 mil millones a través de la colocación de bonos la semana pasada.

Para el cierre de 2022 y para 2023 se estima que el portafolio de deuda de la empresa productiva del Estado estará compuesto 81% por deuda a tasa fija y el resto a tasa flotante. Respecto a la distribución de la deuda por moneda, alrededor de 83% se encuentra denominado en los mercados recurrentes de la compañía (dólares y euros) y el resto (17%) en pesos y otras monedas.

Según el Plan de Negocios 2023-2027, en lo que resta del sexenio de López Obrador se tendrán que pagar 16.7 mil millones de dólares.

De hecho, al siguiente día de que Hacienda y Pemex salieron al mercado global a colocar los bonos –a través de agentes como Barclays, BBVA, J.P. Morgan, Mizuho, Santander, Scotiabank y SMBC–, la agencia calificadora Standard & Poor's señaló en un comunicado: “Esperamos una probabilidad casi cierta de que el gobierno brinde respaldo extraordinario, oportuno y suficiente a Pemex en caso de dificultades”.

En otras palabras, esperan que la SHCP dé a conocer un plan que permita solventar las obligaciones de la petrolera en el corto plazo, como lo anunció López Obrador en Palacio Nacional el pasado 27 de enero.

“Acerca de estos vencimientos, ya Hacienda tiene un plan junto con la dirección de Pemex, y se va a cumplir en tiempo, en forma, se va a pagar puntualmente. Ya tienen, repito, un plan para cubrir deudas para este año, incluso contemplados estos recursos en el mismo presupuesto público, en los techos de endeudamiento que autoriza el Congreso”, aseguró el mandatario.

Y enfatizó: “Sí, hemos estado apoyando a Pemex, lo vamos a seguir haciendo porque es el rescate de la empresa pública más importante de nuestro país, es una de las empresas más importantes del mundo en el sector petrolero, y todos los vencimientos de deudas anteriores se están pagando puntualmente y siempre con el apoyo de la Secretaría de Hacienda; no dejamos a Pemex sin respaldo”.

No es la única calificadora que da por descontado un apoyo financiero importante a Pemex.

Por ejemplo, Moody's Investors Service señaló, en un reporte publicado en mayo del año pasado, que desde 2016 y cada vez más de 2019 a 2021 el gobierno ha apoyado a Pemex de diversas maneras, incluidas inyecciones de capital, impuestos reducciones y redención anticipada de pagarés por cobrar al gobierno.

De manera más concreta, el espaldarazo del gobierno de la Cuarta Transformación a Pemex es de la siguiente forma: Según los Criterios Generales de Política Económica 2023, elaborados por la SHCP, para reducir la carga fiscal de la compañía, la Tasa de Derecho de Utilidad Compartida (DUC), que representa la mayor parte de las contribuciones de Pemex, ha sido reducida gradualmente desde 65% en 2019 a 40% en 2022.

“Esto –dice Hacienda– permitió a la empresa aumentar el gasto en inversión física en 25.9% en términos reales entre 2018 y 2022 (con datos de enero a julio de cada año), restituir entre 2020 y 2022 las reservas probadas de barriles de petróleo por encima de 100%, y reducir el saldo de la deuda bruta en 445.9 mil millones de pesos constantes de 2022 o 18.6%, entre diciembre de 2018 y julio de 2022.”

Además de lo anterior, el gobierno otorga financiamiento a través de aportaciones de capital para la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco; un apoyo extraordinario durante la pandemia para contrarrestar la caída de los precios del petróleo; y en 2021, debido a la diferencia entre el costo financiero del gobierno federal y Pemex, el gobierno contrató deuda adicional y los recursos obtenidos fueron aportados a Pemex para cubrir sus vencimientos de ese año.

Así, en los primeros tres años del gobierno de López Obrador (2019-2021) los apoyos gubernamentales suman 700 mil millones de pesos, de acuerdo con la agencia calificadora.

Sólo el apoyo fiscal a Pemex ascendió desde 2021 el equivalente a 481 mil millones de pesos, casi medio billón de pesos en solo un año, suficientes para fondear el presupuesto de las Secretarías del Bienestar, Salud y Seguridad y Protección Ciudadana juntas, según el centro de análisis México Evalúa.

El reporte, elaborado por los expertos de dicho colectivo Mariana Campos y Jorge Cano, dejan ver que de enero a septiembre de 2022 el apoyo fiscal a Pemex ya asciende a 225 mil millones de pesos, de los cuales 108 mil millones provienen de transferencias de la Secretaría de Energía y 116 mil millones vía reducción de la carga fiscal del DUC.

“Con estos recursos se podría haber evitado el subejercicio de los órganos autónomos, que al mes de septiembre acumulan un retraso de 16 mil millones de pesos, multiplicar por 25 la inversión física en salud al mes de septiembre o gastar 30 veces más en los 11 programas dedicados exclusivamente a mujeres”, destaca el análisis.

Aún peor, si se suma el apoyo fiscal total a Pemex, que es del orden de los 225 al tercer trimestre de 2022 más el monto de las pérdidas netas por la política de estímulos a las gasolinas equivalente a 175 mil millones, “el boquete fiscal” de las finanzas públicas del país asciende a 399 mil millones de pesos.

Para ponerlo en contexto, ese “hueco” de dinero en las finanzas públicas registrado sólo de enero a septiembre de 2022, apenas es superior a lo presupuestado para el programa de Pensión de Adultos Mayores para 2023, que es 335 mil 499 millones de pesos; o significa 16 veces los recursos para el programa Pensión para Personas con Discapacidad, que sólo tiene para gastar 24 mil 67 millones; y más de cuatro veces del presupuesto del Programa de Becas para 2023.

El gobierno de López Obrador, entonces, seguirá rescatando a una empresa que, según Moody's, tiene necesidades de liquidez y el flujo de caja libre negativo seguirá siendo grande en los próximos tres años debido a los altos vencimientos de la deuda.

Asimismo, por las pérdidas persistentes en el negocio de refinación de la empresa, la necesidad de mantener el gasto de capital, al menos en el actual nivel, es para sostener la producción y las reservas estables y altos gastos por intereses.

Y es que según el presidente, las finanzas del país son sanas: “Pero no tenemos problemas en cuanto a finanzas públicas, afortunadamente tenemos finanzas públicas sanas y México tiene, para los financieros, un buen manejo del presupuesto, eso es lo que se sabe, se conoce. En el mundo financiero, donde hay mucha información, saben que nosotros tenemos una hacienda pública muy sólida”, presumió el pasado 27 de enero en su conferencia matutina.

Sin embargo, para México Evalúa el costo de reducir el DUC a Pemex y de apoyarla mediante transferencias financieras del Presupuesto de Egresos de la Federación ha sido dejar de garantizar derechos humanos, sin que haya una mejora en la operación de Pemex.

“No se puede seguir postergando el desarrollo de México y, encima, no cambiar las condiciones de la empresa”, aseguró en su análisis.

De hecho, una de las recomendaciones principales de los analistas de dicho think tank es que el gobierno federal debe comenzar cuanto antes a prever fuentes alternativas de financiamiento del gasto público y a apoyar fiscalmente a Pemex sólo bajo la condición de que ejecute cambios en su gobernanza, modelo de negocios, estructura y operación. 



Jóvenes deportistas. Ilusiones

EL FUTBOL, ANZUELO DE UN ABUSADOR SEXUAL Y TRATANTE DE PERSONAS

GABRIELA HERNÁNDEZ

PUEBLA, PUE.— Juan, Pedro y Saúl, adolescentes originarios de localidades de la Alta Montaña, una de las regiones con mayor grado de marginación de Veracruz, aseguran que conocieron a Xavier Alexander N., cuando eran internos en un centro de asistencia social en Orizaba.

En calidad de “voluntario”, supuesto

representante del UNICEF y reclutador de futbol, Xavier tuvo acceso a autoridades municipales, centros de asistencia y clubes deportivos, hasta llegar al equipo Puebla. Ahora está vinculado a proceso por los delitos de abuso sexual y violación contra cuatro menores de edad, y podría formar parte de una red internacional de pornografía infantil y trata de personas.

El sujeto ofreció convertir a los jóvenes en jugadores de las fuerzas básicas del equipo de futbol Puebla. Para justificar su interés en los menores, el “doctor Xavi” —como pedía que lo llamaran— se ostentaba como representante del UNICEF, la agencia de la ONU que promueve y defiende los derechos y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Sus credenciales como supuesto visor del equipo Puebla FC, cuya franquicia está a cargo de TV Azteca, y como representante de la ONU, las ostentó públicamente en eventos oficiales y en entrevistas que aparecieron en medios de comunicación de Orizaba entre 2021 y 2022.

No obstante, tanto el club deportivo como la institución internacional se deslindaron de él y se “lavaron las manos” de las actividades ilícitas que cometió usando sus nombres.

En el caso de Juan, quien tiene 17 años, Xavier Alexander N., no sólo lo persuadió para que viniera a Puebla a probar suerte como futbolista, sino que convenció a la madre del joven para que le firmara papeles con los que tramitó su adopción.

Buscaba hacer lo mismo con Pedro y Saúl, huérfanos de padre. La madre cuenta que sus hijos le insistían para que accediera a que Xavi los adoptara. “Tú no nos puedes dar todas las oportunidades que él”, le reclamaba uno de ellos.

Por ejemplo, dice, los menores anhelaban tener una computadora en casa, pero a

Jóvenes de comunidades indígenas de Veracruz fueron enganchados por un supuesto representante del UNICEF y reclutador de futbolistas para mudarse a Puebla, con la promesa de integrarlos a las fuerzas básicas del equipo de fútbol de Primera División. El resultado: varios casos de abuso sexual, difusión de pornografía y posible trata de personas. Y aunque autoridades, directivos del Puebla y del UNICEF se deslindan, el inculcado utilizó durante dos años sus membretes y participó en actividades de esas organizaciones.

ella se le dificultaba adquirir una con lo que gana limpiando casas. “Yo les decía que si se las compraría, aunque fuera usada, pero ellos ya traían en la cabeza que se irían con ese señor para ser futbolistas”, agrega.

El supuesto reclutador de futbolistas deslumbraba a los muchachos, incluso mostrándoles su cuenta bancaria para que vieran cuánto dinero poseía. Les compraba cosas, los llevaba a comer, les prometía que les daría estudios y les infundía la ilusión de que, si no quedaban en el Puebla, él los ayudaría a prepararse para que los contratara otro equipo de la primera división.

Otra promesa que les hacía, refiere la madre, era tramitarles pasaporte y visa para llevarlos a otros países.

Eso era especialmente atractivo, pues migrar a Estados Unidos —más si es con papeles— es la aspiración de la mayoría de los varones jóvenes de muchas comunidades indígenas de esa región veracruzana.

Proceso cambió los nombres de los menores y tampoco precisa las localidades de donde son originarios, para proteger su identidad.

A finales de diciembre de 2022, cuando los hermanos fueron a la ciudad de Puebla, el supuesto reclutador condicionó el viaje a que llevaran consigo sus actas de nacimiento, certificados escolares, constancias de vacunación, todo en original.

Fuentes que han tenido acceso a la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) confirmaron que uno de los muchachos que estaba en la supuesta casa-club, originario de Veracruz, ya había sido adoptado por Xavier Alexander N., quien ya tramitaba lo mismo con otro joven en las mismas condiciones de vulnerabilidad económica, social y familiar.

La forma en que esta persona lograba burlar los filtros que se supone lleva todo procedimiento de adopción, dice la fuente, es parte de las investigaciones que realiza la autoridad poblana. De acuerdo con

esto, los delitos más graves se cometieron precisamente contra esos menores que convertiría en sus hijos “legalmente”.

El 9 de enero, cuando elementos de la FGE catearon la casa ubicada en la avenida Campestre número 4702, de la colonia Santa Cruz Buenavista, de esta ciudad, donde el ahora detenido cohabitaba con los menores, fueron localizados seis pasaportes, sin que hasta ahora se precise si estaban a nombre de los adolescentes ahí confinados.

Además se encontraron grabaciones que hacía este sujeto de los adolescentes y que presuntamente vendía en plataformas de internet.

El fiscal general del estado, Gilberto Higuera Bernal, confirmó que, por las evidencias encontradas, la investigación contra el detenido se ha extendido a delitos como pornografía infantil, trata de menores, falsificación de documentos y uso de recursos de procedencia ilícita.

También mencionó que hay suficientes evidencias sobre el involucramiento de más personas en esa actividad delictuosa, que podría tener alcances nacionales e internacionales.

“No habrá ninguna excepción para investigar, ni para aplicar la ley. Quien sea que haya participado en estos hechos, la fiscalía va a proceder”, ofreció, al ser cuestionado sobre si las pesquisas abarcarán a personal del equipo Puebla.

Juego de ilusiones

En el domicilio habilitado como casa-club, donde se presume que Xavier Alexander pagaba una renta de al menos 35 mil pesos, se daban dos tipos de hospedaje: uno como supuestas becas para jóvenes de las comunidades marginadas y otro para futbolistas foráneos, cuyas familias pagaban 2 mil 300 pesos mensuales.

Según los testimonios de padres de familia, al no tener el equipo Puebla una casa-club con suficiente cupo para albergar a todos los integrantes de las selecciones “sub”, los entrenadores les advertían que tenían que buscar un lugar dónde hospedar a sus hijos. ▶



Dos versiones se han divulgado en medios locales. Una de ellas señala que los integrantes del cuerpo técnico del club recomendaban o les referían esa casa. Otra asegura que fueron otros padres de familia quienes la recomendaban por ser bastante económica.

Las fuentes consultadas indican que este caso se destapó porque los padres de un niño seleccionado, que no contaban con recursos para cubrir su hospedaje, fueron contratados para trabajar por el supuesto visor: el padre como chofer y la madre para los quehaceres de la casa.

Según la versión oficial, el hijo de este matrimonio fue el que dio la voz de alerta sobre insinuaciones que le hizo Xavier Alexander N., lo que llevó a los padres a descubrir que otros tres menores reconocían haber sido tocados o abusados sexualmente por ese sujeto.

Medios especializados en deportes dieron otra versión: que un jugador de la sub-14 denunció el abuso ante Juan Manuel Vega Francis, director de Fuerzas Básicas del Puebla, pero que, para evitar el escándalo, presuntamente el jugador sólo fue sacado de esa casa.

A finales de 2022 los padres de los cuatro adolescentes afectados acudieron a la FGEP a denunciar a Xavier Alexander. El 12 de enero, en rueda de prensa, el fiscal confirmó que las víctimas eran jugadores de fútbol, y medios locales, como el portal *Página Negra*, revelaron que eran integrantes de las fuerzas básicas del Puebla.

Ese mismo día el club camotero emitió un comunicado en el que negó “categóricamente” que exista o haya existido “vínculo laboral o personal” con ese individuo. Reconoció tener conocimiento de lo ocurrido y sostuvo que había brindado acompañamiento a las víctimas y a sus familiares.

Posterior a esto, *Página Negra* publicó la foto oficial del cuerpo directivo y de los jugadores de las selecciones de las Fuerzas Básicas del Puebla tomada el 4 de noviembre de 2022. Ahí estaba Xavier Alexander N.

También *Grada*, un portal especializado en deportes, evidenció con fotografías que el detenido participó en las visorías que el equipo camotero realizó el año pasado en Orizaba.

Vega Francis emitió su propio comunicado en el que negó “categóricamente” haber encubierto al presunto violador.

Como una contradicción más del club se tomaron las declaraciones que hizo el fiscal el 26 de enero, cuando aclaró que fueron los parientes de los niños los que denunciaron los hechos y no la directiva del club, como lo divulgó el equipo en una nota que se publicó en *Récord*.

Proceso pidió a la directiva del Puebla una aclaración en torno a esto, pero respondieron que no emitirán otra postura adicional a la del 12 de enero.

De manera extraoficial, uno de los directivos insistió a este semanario que la aparición de Xavier Alexander en la foto oficial de las Fuerzas Básicas fue “circunstancial”.

“Esta persona nunca fue visor del Puebla. Se ostentaba como tal, sí, eso lo sabemos ahora, como igual decía ser representante de la UNICEF y no lo era”, recalcó. El servicio de pensión brindado por este sujeto, afirmó, era un trato entre particulares, en el cual el equipo no participaba.

El directivo pidió no ser identificado, pero reveló que el club ha acompañado a los familiares y a las víctimas, tanto así que los niños aún entrenan en las fuerzas básicas y no han presentado ninguna denuncia contra el equipo.

Dijo que la directiva camotera ha gastado más de 700 mil pesos en pagar la asesoría legal para las familias denunciantes, así como en terapias psicológicas y el hospedaje en un hotel para los niños y sus padres.

El representante reconoció la necesidad de que el tema se ponga en la mesa de la Liga Mx, a fin de que se tomen medidas que prevengan ese tipo de casos, donde se abusa de las ilusiones de los niños y sus padres.

Entre 2021 y 2022, Xavier Alexander N., firmó convenios con el Colegio de Desarrollo Integral Multidisciplinario de Fútbol (Codimfut) del equipo Gigantes de Orizaba para que los jugadores llevaran en sus uniformes el logotipo del UNICEF, que entregó medallas y reconocimientos a nombre de la ONU al ahora exalcalde de Orizaba Igor Rojí López y al actual edil de esa ciudad, Manuel Díez Franco.

Nunca actuó en la clandestinidad. En actos públicos, que fueron divulgados en los medios de comunicación de Orizaba, el ahora detenido incluso nombró “embajadores de la UNICEF” a niños futbolistas.

En entrevistas con medios electrónicos, el presunto pedófilo se identificaba como “director de asuntos internacionales” de la ONU. Un representante del ayuntamiento dijo que “habían sido sorprendidos” porque ese hombre usaba promocionales, documentación membretada, lonas y hasta medallas con el logotipo del ente internacional.

A solicitud de medios locales, UNICEF emitió un comunicado en el que, como lo hizo el Puebla, se deslindó del sujeto y de sus actividades ilícitas.

La reportera insistió ante UNICEF-México sobre el hecho de que en dos años no se había percatado de que esta persona usaba de manera fraudulenta sus logotipos. En respuesta, Soraya Bermejo, jefa de Comunicación de esa oficina de la ONU en México, volvió a enviar el comunicado que entregó días antes a un medio poblano:

“La UNICEF tiene conocimiento de la detención de una persona acusada de abuso sexual de cuatro menores de edad que presuntamente se hacía pasar por emplea-

do de la organización y utilizaba fraudulentamente el logo de ésta. UNICEF está en contacto con las autoridades pertinentes y respondiendo a sus solicitudes de información en torno al caso”, dice el mensaje.

La captura

El 9 de enero Juan, Pedro y Saúl estaban en la casa que, según han dicho, era habitada por 18 futbolistas, de los cuales siete eran veracruzanos. La mayoría de los deportistas aún no volvían de las vacaciones de cembrinas, pues el club —que ya sabía de las denuncias— había retrasado el regreso a los entrenamientos.

Tras el cateo, Juan huyó y regresó a su pueblo, mientras que los hermanos fueron puestos a disposición del Sistema DIF estatal. Los jóvenes afirmaron ante personal de esa institución que, al igual que a Juan, conocieron a Xavier Alexander N., hace unos seis años, cuando ingresaron a la Casa-hogar para Niños Desamparados Plaza la Concordia, AC.

Según ellos, Xavier Alexander participaba como voluntario en el albergue, lo veían en entrenamientos de fútbol y ahí fue donde les ofreció introducirlos al deporte profesional.

Sin embargo, un directivo de esa institución entrevistado por **Proceso** negó que haya sido en esa casa-hogar, que tiene 53 años operando, donde el ahora detenido captó a los menores. Tras pedir que no se publique su nombre, reconoce que Xavier Alexander N., quiso ser parte del voluntariado del albergue, pero asegura que lo rechazaron.

Sostuvo que el centro de asistencia cuenta con cartas firmadas de que entregaron la custodia de los menores a sus familiares. “Lo que lamentablemente pasó después de eso fue responsabilidad de los padres, no de esta institución”.

Los parientes, por su parte, aseguran que pidieron salir de la casa-hogar porque los adolescentes ya tenían acordado con Xavi que vendrían a Puebla, lo cual apenas acababan de concretar a finales de 2022.

La madre de los hermanos dice que no fue sino hasta el 13 de enero cuando una autoridad de su pueblo vio una nota en Facebook que ella se enteró de la detención del reclutador que ofreció a sus hijos convertirlos en futbolistas.

Sin ser citada por el DIF ni por la FGEP, la mujer viajó a esta ciudad en busca de los muchachos. Pudo hablar con ellos hasta el 30 de enero, tres semanas después de que los adolescentes fueron asegurados. Durante ese tiempo la autoridad poblana mantuvo a los menores incomunicados.

Hasta el cierre de esta edición los hermanos no han sido reincorporados a su núcleo familiar. A su madre le dijeron que “están en cuarentena” por el covid-19. ●



SAN MIGUEL AQUILA

DERECHOS Y VIDAS AMERCED DE LAS MINERAS

Familiares del líder comunal Antonio Díaz y del abogado Ricardo Lagunes exigen al gobierno federal que se aceleren las investigaciones sobre el paradero de ambos, desaparecidos el pasado 15 de enero en Aquila, Michoacán. Ellos se enfrentaban al Poder Judicial de Colima y a la empresa Ternium en una zona donde la lucha por los derechos de las comunidades ante las mineras ha provocado una serie de desapariciones y asesinatos.

PEDRO ZAMORA BRISEÑO

REGIÓN COSTA SIERRA, MICH.- El 17 de enero de 2022 el líder comunal Antonio Díaz Valencia y el abogado defensor de los derechos humanos Ricardo Arturo Lagunes Gasca advirtieron sobre los riesgos de un estallido de violencia en la comunidad indígena de Aquila, como efecto de un conflicto agrario atizado por la disputa de las regalías derivadas de la actividad minera, y pidieron la intervención del gobierno federal para resolver el problema.

Al frente de un grupo de comuneros, ambos representantes participaron en la toma simbólica de las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario (TUA) distrito 38, con sede en la ciudad de Colima, al que responsabilizaron de contribuir con sus actuaciones a la crispación social en la comunidad, que para entonces ya tenía más de tres años sin órganos de representación.

“Estamos con la preocupación de que en cualquier momento esto acarree una explosión social en la que haya enfrentamientos entre comuneros y derramamiento de sangre; puede haber pérdida de vidas, por eso apelamos al gobierno federal y al ▶



Ramírez Magallón. Exigencia

de Michoacán a que nos escuchen y esta situación se resuelva”, clamó Díaz Valencia.

También señaló a la empresa minera Ternium de “meter las manos para efecto de dividir a la comunidad y sacar tajada”.

Lagunes Gasca, por su parte, expresó entonces que en la comunidad existía “una indignación muy grande” debido a que el tribunal “sigue reconociendo a un grupo de personas que se han ostentado como comisariados de San Miguel Aquila de manera fraudulenta, de manera ilegal, desde agosto de 2019”.

Estas personas, dijo entonces, “están coludidas con un grupo minoritario de gente que ha interpuesto decenas de demandas en contra de la comunidad para que les hagan pagos de regalías”.

Frente al abuso, la comunidad de San Miguel Aquila “nunca fue debidamente representada, defendida en sus intereses, en sus derechos, y nunca pudo hacer valer de manera adecuada un juicio justo”, evidenció.

El abogado aclaró: “No pedimos ningún capricho ni una ilegalidad, buscamos que la comunidad tenga una debida y adecuada defensa y se están agotando todos los medios legales para que eso ocurra”.

La noche del 15 de enero de 2023, casi un año después de esa movilización y con el conflicto agrario aún irresuelto, Ricardo Lagunes y Antonio Díaz fueron secuestrados cuando se dirigían hacia la ciudad de Colima, después de participar en una reunión de comuneros en Aquila.

La camioneta en la que viajaban, propiedad del abogado, fue localizada la misma noche a la altura del poblado colimense Cerro de Ortega, con impactos de bala.

Desde entonces los dos defensores se encuentran desaparecidos.

A partir de las horas posteriores, este suceso generó una gran presión nacional e internacional sobre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que además de las reacciones de organizaciones e instancias mexicanas y extranjeras, se vio emplazado

a ofrecer resultados de las investigaciones por la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Desde el día siguiente de la desaparición de ambos, familiares e integrantes de la comunidad de Aquila, con el apoyo de comuneros de Santa María Ostula, bloquearon el puente Coahuayana en la zona limítrofe de los estados de Michoacán y Colima, a corta distancia del lugar donde fue abandonada la camioneta en la que viajaban los defensores.

No obstante, las amenazas telefónicas contra algunas de las personas participantes, así como las advertencias anónimas en redes sociales de que el plantón sería levantado por la fuerza, provocaron que los manifestantes se retiraran después de 12 días, al considerar que no existían condiciones de seguridad.

“Aunque no quiera uno, sí da miedo estar aquí. Mis hijos dicen que me expongo mucho, pero yo vengo por agradecimiento al maestro Toñito, que siempre ha luchado por nosotros”, dijo una mujer de la tercera edad la víspera del levantamiento de la protesta, mientras freía frijoles en un sartén colocado en un improvisado fogón de piedras.

El profesor Antonio Díaz Valencia, de 71 años, líder natural de San Miguel Aquila, ha sido alcalde de ese municipio y actualmente preside el Consejo Comunal Indígena.

A sus 41 años, Ricardo Lagunes es maestro en derechos humanos; hizo prácticas profesionales en la CIDH y en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, con sede en Washington, y ha defendido comunidades indígenas del sur de México.

En la actualidad atiende diversos casos en el país, entre ellos el de familiares de las víctimas de Acteal, Chiapas, y representa legalmente al Consejo Comunal Indígena de Aquila.

El caso de Lagunes y Díaz se suma a la lista de activistas víctimas de ataques en regiones mineras del país, de acuerdo con la Red Mexicana de Personas Afectadas

por la Minería (Rema), que no duda en responsabilizar a la empresa Ternium de la desaparición de los dos defensores y “de la violencia generada en el municipio de Aquila, que ha desatado múltiples asesinatos y otras desapariciones, así como a los tres niveles de gobierno por la falta de justicia en el territorio”.

Defensores en la mira

En entrevista con **Proceso**, Esperanza Salazar Zenil, enlace de la Coordinación Nacional de Rema, hace un recuento de más de una decena de activistas que en los últimos años sufrieron agresiones en el contexto de su participación en la defensa del territorio frente a empresas mineras en el país:

Desapariciones: Celedonio Monroy Prudencio (2012), en Sierra de Manantlán, Jalisco, y Noemí Elizabeth López (2018), en El Bajío, Sonora.

Asesinatos: Raúl Ibarra de la Paz (2018), José de Jesús Robledo (2016) y María de Jesús Gómez (2016), en El Bajío, Sonora; Bernardo Vázquez (2012) y Bernardo Méndez (2012), en Valles de Ocotlán, Oaxaca; Ismael Osorio (2012) y Manuela Contreras (2012), en Chihuahua; Betty Cariño, fundadora de Rema (2010), en Oaxaca; y Mariano Abarca, fundador de Rema (2009), en Chicomulselo, Chiapas.

Salazar Zenil alerta: “Estamos en una situación muy difícil para las comunidades y para los defensores; lo único que sabemos es el riesgo que corremos, pero no hay justicia, no hay forma de defensa de ninguna manera; todo lo que hay está hecho para la defensa de las empresas mineras nacionales e internacionales”.

Respecto del *modus operandi* de las empresas mineras detectado por Rema en las comunidades, señala Salazar, la principal estrategia es “la división social, incluso antes de entrar empiezan a ofrecer dinero a algunos, a corromper a la autoridad, y eso rompe la tranquilidad y empieza a desmembrarse la comunidad, a fraccionarse, lo que rompe la cultura y la economía local”.

También, subraya, las mineras “ejercen un poder muy fuerte en todos los niveles del gobierno; hay lugares donde están imponiendo a sus candidatos a cargos municipales, a senadores, a diputados, al ejido, a la comunidad; se vuelve esta masa donde no sabes quién es quién”.

Tras una lucha de varias décadas, en 1980 la comunidad indígena de Aquila obtuvo la dotación de una superficie de 22 mil hectáreas. Al año siguiente, el grupo de comuneros que consiguió la resolución presidencial logró expulsar a la minera Hylsa Las Encinas, del Grupo Monterrey, que extraía hierro de la región desde los cuarenta, comenta la historiadora María de Jesús Ramírez Magallón, esposa del abogado Ricardo Lagunes.

Luego de casi una década de reacomodo y disputas internas en la comunidad, en 1990 se impuso un grupo favorable a la minería y permitió el retorno de la empresa extractiva, que siguió operando hasta 2007, cuando fue adquirida y ampliada por la trasnacional Ternium, de capital italiano-argentino, que la posee hasta la fecha.

Originaria de Aquila, María de Jesús Ramírez salió desplazada de la comunidad durante su niñez, tras el asesinato en 1989 de su padre, José Ramírez Verduzco, quien era opositor a la minería.

“Mi papá era una persona que les estorbaba para que trabajara la empresa minera; una vez que lo quitaron de en medio, desarticularon la resistencia”, señala Ramírez Magallón.

Hasta antes de 2012, los comuneros recibían mil 400 pesos anuales como beneficio individual del funcionamiento de la mina por la ocupación de los terrenos. Pero luego de un movimiento que paralizó tres meses la extracción, a partir de marzo de ese año se firmó un convenio para el pago de regalías a la comunidad de parte de la empresa de 3.30 dólares por cada tonelada de mineral extraído, lo que ha significado una entrega directa de regalías que han llegado hasta 27 mil pesos mensuales por comunero.

Estas nuevas circunstancias contribuyeron a la agudización de las pugnas internas entre los comuneros durante la última década.

El poder de Ternium

Antes de la desaparición de Antonio Díaz y Ricardo Lagunes, este último había ganado en 2021, en nombre del Consejo Comunal encabezado por el primero, el juicio agrario 449/2019, mediante el cual el TUA 38 desconoció a la mesa directiva del Comisariado de Bienes Comunales encabezada por el comunero Juan Carlos Martínez Ramos, por no haber sido electa conforme a los procedimientos legales, y ordenó a la Procuraduría Agraria (PA) la emisión de una nueva convocatoria a asamblea electiva.

Dos años después de su emisión, sin embargo, la sentencia no había causado ejecutoria debido a una serie de recursos presentados ante diversas instancias por los afectados, por lo que la comunidad de Aquila ya había cumplido cuatro años sin representación comunal.

La inconformidad de Antonio Díaz y Ricardo Lagunes con el TUA se derivó de la consideración de que el órgano jurisdiccional había dado un trato “muy diferenciado” a Martínez Ramos, reconociendo su personalidad como representante de la comunidad para suscribir convenios que afectan a los comuneros, a pesar de que en su propia sentencia ya lo había desconocido.

María de Jesús Ramírez comenta que, en los días previos a su desaparición, su

esposo Ricardo Lagunes estaba haciendo gestiones para redistribuir entre todos los comuneros de manera directa los recursos económicos depositados por la empresa en el TUA durante el tiempo que no ha habido mesa directiva reconocida del comisariado de bienes comunales, para evitar que el dinero acumulado sea manejado por una sola persona.

El jueves 19 de enero, en una rueda de prensa realizada en la Ciudad de México, Ana Lucía Lagunes Gasca, hermana de Ricardo Lagunes, planteó las sospechas que apuntan a la empresa minera con la desaparición del abogado y el líder comunal:

“Queremos señalar a la empresa minera Ternium por la responsabilidad que pueda tener para que aparezcan con vida mi hermano Ricardo Lagunes y el profesor Antonio Díaz. Ternium es el actor con más poder en la región y los impactos de su operación no solamente han afectado al medio ambiente, sino al tejido social, han generado conflictos y violencia. La empresa tiene relación con los distintos actores locales y pensamos que con los posibles perpetradores de la desaparición. Pedimos que se indague por ahí, que la empresa actúe para apoyarnos a encontrar con vida a mi hermano y al profesor Antonio”.

Refiere que prácticamente todo lo que promueve la empresa es aceptado, además de que “no hay tampoco un contrapeso, ni siquiera de los comisariados, porque siempre están en esta pugna, y siempre está el bloque que apoya a la minería y el bloque que quiere renegociar un beneficio mayor para los comuneros”.

Ante la desaparición de los defensores, Ternium publicó dos breves comunicados los días 19 y 20 de enero, mediante los cuales expresó “su solidaridad con las familias de los afectados y con la comunidad

de Aquila de la que forma parte, y espera el pronto esclarecimiento de estos hechos”.

Se manifestó en contra de cualquier tipo de violencia y rechazó “categóricamente toda especulación y/o difamación que intente relacionarla con cualquier tipo de actividad ilícita”, pues “en Ternium actuamos en todo momento dentro del marco de la ley y con un amplio sentido de responsabilidad social en todas nuestras actividades”.

Refirió que en el municipio de Aquila, Michoacán, su operación minera cuenta con todos los permisos vigentes de las autoridades correspondientes y según convenios con la comunidad de San Miguel Aquila desde hace más de 10 años, que “se han cumplido en tiempo y forma”.

En una visita a Morelia el 27 de enero, el presidente López Obrador fue abordado por Brenda Elena Díaz, hija de Antonio Díaz, quien le entregó un escrito en nombre de las familias de los dos desaparecidos para solicitar su intervención ante instancias federales y locales en Michoacán y Colima “para que agilicen las acciones de investigación y búsqueda de nuestros familiares para encontrarlos con vida a la brevedad, (pues) hasta la fecha no tenemos ninguna noticia sobre su paradero”.

También le pidieron una audiencia. El presidente le respondió que no se preocupara, que atendería el asunto y posteriormente se comunicarían con ella.

María de Jesús Ramírez reafirma su exigencia: “Queremos que regresen nuestros familiares, queremos que sea ya. Sabemos que se están haciendo esfuerzos, sin embargo, también sabemos que el tiempo está pasando. Las vidas de las familias ya no son las mismas con un problema de tal magnitud. Los niños siempre van a preguntar en dónde está su padre, y qué les voy a decir”. 

Juan José Estrada Serafín / Cuartoscuro.com



Mina de Ternium. Sospechas



MUJERES DE ATENCO

EN ESPERA DE JUSTICIA DESDE 2006

GLORIA LETICIA DÍAZ

A más de cuatro años de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) condenó a México por la tortura sexual cometida contra 11 mujeres en San Salvador Atenco por agentes de seguridad pública del Estado de México y de la extinta Policía Federal, en mayo de 2006, representantes de las víctimas alertan por la “falta de voluntad política” por parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para acatar la resolución.

Pese a que en un primer momento López Obrador se comprometió a atender la sentencia, dada a conocer días después de que tomó posesión, en diciembre de 2018, hasta ahora “la gran mayoría de las medidas de reparación de daño y medidas de no repetición se encuentran parcialmente cumplidas o totalmen-

te incumplidas”, sostiene Ivette Galván, abogada del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), una de las organizaciones que representa a las 11 mujeres de Atenco que decidieron acudir al tribunal regional en busca de la justicia que hasta ahora se les ha negado en México.

No se trata únicamente de la impunidad en que se encuentra el caso, después de más de 16 años de ocurridos los hechos o la desatención en temas de salud de las víctimas, sino que por parte del gobierno en turno hay una “resistencia absoluta” en cumplir con medidas estructurales, como lo es la creación de un observatorio independiente de supervisión en materia de uso legítimo de la fuerza para la policía del Estado de México y la Guardia Nacional (GN, ante la desaparición de la Policía Federal), mientras que no termina de cuajar la operación del Mecanismo de Segu-

miento de Casos de Tortura Sexual cometida contra Mujeres,

“Creemos que es momento de hacer uso de todos los mecanismos de supervisión de la Coidh; en las observaciones que hacemos al informe de seguimiento de la sentencia del Estado mexicano, estamos pidiendo a la Corte que convoque a una audiencia pública de supervisión de cumplimiento”, sostiene la abogada en entrevista con **Proceso**.

De la revisión del documento de seguimiento del caso presentado por el gobierno de López Obrador, del 7 de diciembre, a través de la embajadora en Costa Rica, Roselia Barajas, y en las observaciones de las organizaciones que defienden a las víctimas, el Centro Prodh y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), fechado el 9 de enero, se advierten las omisiones, contradicciones y deficiencias para acatar la sentencia de la Coidh,



Larga espera

Pese a que hace cuatro años la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a México por el caso de tortura sexual sufrida en 2006 por 11 mujeres de San Salvador Atenco por parte de policías federales y mexiquenses, las representantes de las víctimas acusan “falta de voluntad política” del gobierno lopezobradorista –pese a las promesas del jefe del Ejecutivo– para acatar la resolución y ofrecer justicia.

tación en materia de género, derechos humanos y la sentencia del Caso Atenco, a más de 14 mil efectivos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, sin hacer mención a la Guardia Nacional.

En su valoración ante la Coidh, en su documento las organizaciones consideran que el incumplimiento de la creación del mecanismo de monitoreo y fiscalización de uso de la fuerza para la Guardia Nacional y la policía del Estado de México, es “muestra de un claro desacato”, ya que “no solamente no existen avances ni información novedosa en este aspecto, sino que el Estado ha adoptado anteriormente como postura que la creación de un observatorio independiente no es necesario en tanto se cuenta con órganos internos de control”.

Al insistir en que el incumplimiento de esta medida “da cuenta de una falta de voluntad del Estado mexicano en su totalidad de cumplir con sus obligaciones internacionales derivadas del fallo”, toda vez que el plazo para atenderla venció hace dos años, las organizaciones recuerdan que en julio de 2021 entregaron a la Secretaría de Gobernación el documento *Bases para el diseño del observatorio independiente de la efectividad de las políticas e instituciones de rendición de cuentas y monitoreo del uso de fuerza*, sin que hasta enero de 2023 hayan recibido respuesta.

Para las víctimas y sus representantes, es fundamental implementar la medida de no repetición ante evidencias de la persistencia de la tortura sexual contra mujeres, mientras que la Guardia Nacional actúa con opacidad.

Como ejemplo, citan datos del *Informe anual de actividades 2021 de la Guardia Nacional*, en el que se sostiene que 125 veces sus efectivos hicieron uso de la fuerza legal con arma de fuego y sólo en uno se concluyó que hubo exceso de uso de fuerza, sin señalar los criterios para determinarlo; que en sus operativos 65 personas civiles fallecieron y 20 más resultaron heridas, sin que se mencionen “las circunstancias y razo-

nes que se tuvieron para emplear las armas de fuego”.

A ello se suma la resistencia de la GN para acatar un resolutivo de septiembre de 2021 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de elaborar versiones públicas de los informes sobre uso de la fuerza.

“Aunque la GN ha reportado casi 300 eventos en 2020 y 2021 en los que usó la fuerza y armas de fuego, hasta el mes de mayo de 2022, después de un largo litigio ante la instancia de transparencia impulsado por el Centro Prodh, la institución sólo había publicitado seis informes”, notifican los representantes de las mujeres de Atenco a la Coidh.

En cuanto al Mecanismo de Seguimiento a Tortura Sexual cometida contra Mujeres, en su informe el Estado refiere que los “Lineamientos para la Organización del Grupo de Apoyo Técnico”, del instrumento están en proceso de análisis por parte de instituciones que participarían en él y que “se implementan acciones para la atención de 39 casos de mujeres que refieren haber sido víctimas de tortura sexual” por parte de dependencias de la Secretaría de Gobernación.

A ello, las representantes de las víctimas alertan que desde 2019 no se han llevado a cabo reuniones del mecanismo, por lo que los casos mencionados “no fueron revisados en sesión formal del Mecanismo con participación de las instituciones ni mediante la emisión de dictámenes, mucho menos con participación o conocimiento de esta representación”.

Las organizaciones que representan a las mujeres de Atenco consideran que el reconocimiento de la persistencia de la tortura sexual, “no ha derivado en acciones por parte del Estado para atenderla como parte de una política estatal que involucre a las diferentes instancias vinculadas con el tema y pertenecientes al mecanismo”.

Y es que el informe del Estado mexicano no incluye resultados del Diagnóstico Na-

de cumplimiento obligatorio para México.

Tras considerar que la falta de cumplimiento de la sentencia se deriva de “la falta de coordinación institucional y del deficiente seguimiento concreto de los diversos acuerdos y compromisos asumidos por el Estado”, las organizaciones que representan a las víctimas hacen un recuento del diálogo sostenido con autoridades para dar seguimiento a la sentencia, concretándose únicamente tres reuniones de alto nivel con el subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración, Alejandro Encinas.

No al observatorio

Entre las omisiones más graves, destaca lo relativo al observatorio de monitoreo del uso de la fuerza de las corporaciones estatal y federal, que si bien está enlistada entre los temas a supervisar por la Coidh, sólo se presenta un reporte de cursos de capaci-

cional sobre Tortura Sexual contra Mujeres Privadas en Libertad en México, presentado el 27 de junio de 2022 en la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a uno de los resolutive de la sentencia.

Entre los datos relevantes derivados de consultar a mil 280 mujeres privadas de libertad, se destaca que 70% fueron detenidas con violencia; 30% vivió tortura sexual por parte de agentes estatales y municipales; entre 2006 y 2021 se presentaron 10 mil 678 denuncias por tortura en órganos de procuración de justicia, siendo 221 por tortura sexual; que en ese mismo periodo, en organismos públicos de derechos humanos se presentaron 11 mil 949 quejas por tortura, 316 por tortura sexual emitiéndose 59 recomendaciones, en tanto que en ese periodo sólo se emitieron siete sentencias por tortura sexual, siendo conocidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos casos, en los que no han sido procesados los responsables.

En materia de acceso a la justicia, las representantes de las mujeres de Atenco se quejan ante la Coidh de la falta de coordinación institucional y de no dar cuenta al tribunal regional del litigio en el fuero interno que llevan a cabo las mujeres.

“No existe ninguna sentencia en contra de las autoridades que cometieron o fueron omisas frente a la tortura sexual sobrevivida por las 11 mujeres, así como tampoco de ningún otro delito relacionado con los hechos”, mientras que las investigaciones continúan fragmentadas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y en la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), pese a que la instancia federal solicitó la atracción del caso.

Ante la resistencia de FGJEM por en-

tregar a Fevimtra su expediente, las mujeres de Atenco solicitaron un amparo, siendo beneficiarias por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales el 26 de agosto de 2022.

El amparo considera que es indispensable que sea la autoridad quien se haga cargo de la investigación para que se cumpla la sentencia de la Coidh, para que se analicen “en conjunto la totalidad de los hechos, así como la responsabilidad de todos los perpetradores de los distintos niveles y corporaciones, y la cadena de mando”, reconociendo las facultades del Ministerio Público Federal para esclarecer “delitos del fuero común cuando éstos tengan conexidad con delitos federales, como ocurre en este caso”.

En el escrito ante el tribunal regional, se resalta que el 14 de septiembre de 2022 la FGJEM interpuso un recurso de revisión contra el amparo, argumentando “razones

procesales”, contra la que los representantes presentaron un recurso de revisión adhesiva el 23 de septiembre, litigio que está en curso en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

En el escrito enviado a la Coidh las organizaciones se quejan de la pasividad de la Fevimtra por no tener “una actitud proactiva para que se atienda la solicitud de atracción que emitió, dejando la carga e impulso procesal a las mujeres y su representación”, sin contar que no ha presentado a las víctimas un plan de investigación ni un cronograma de actuaciones ni mucho menos ha dado respuesta a las aportaciones que ha hecho la representación legal a la averiguación previa abierta.

Ivette Galván acota que, para colmo, en el litigio “nos llamó mucho la atención que el agente del Ministerio Público Federal adscrito al Tribunal Colegiado presentó alegatos en contra de la sentencia que resultó favorable para las mujeres”.

Tras advertir que “los alegatos del agente del Ministerio Público Federal pueden o no ser tomados en cuenta dentro del recurso”, Galván destaca que ese hecho “habla de la disparidad de criterios de la misma institución, cuando fue una sentencia promovida por la misma FGR a través de Fevimtra”.

La abogada del Centro Prodh insiste: “Consideramos que es indispensable una audiencia pública de supervisión de cumplimiento de la sentencia, porque si bien se han hecho esfuerzos importantes por parte del Estado mexicano para atender varias medidas, la verdad es que la mayoría se encuentran en un nivel de incumplimiento parcial o total de las mismas, sobre todo lo relacionado con la instalación del observatorio de monitoreo y fiscalización del uso de la fuerza de la Guardia Nacional y el fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura sexual contra Mujeres”. ●

Gerardo Luna



Enciso. Reuniones infructuosas

Gerardo Luna



Exceso en la fuerza

RAFAEL CRODA

La iniciativa para cambiar el nombre de la CNDH por Defensoría del Pueblo faculta al organismo para intervenir en procesos electorales y lo sintoniza con la narrativa oficial contra el neoliberalismo y de exaltación del “pueblo”. Human Rights Watch señala que todo apunta a una modificación de siglas disfrazada de reforma estructural.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA CNDH

UNA PROPUESTA PARA ALINEARLA

CON LA 4T

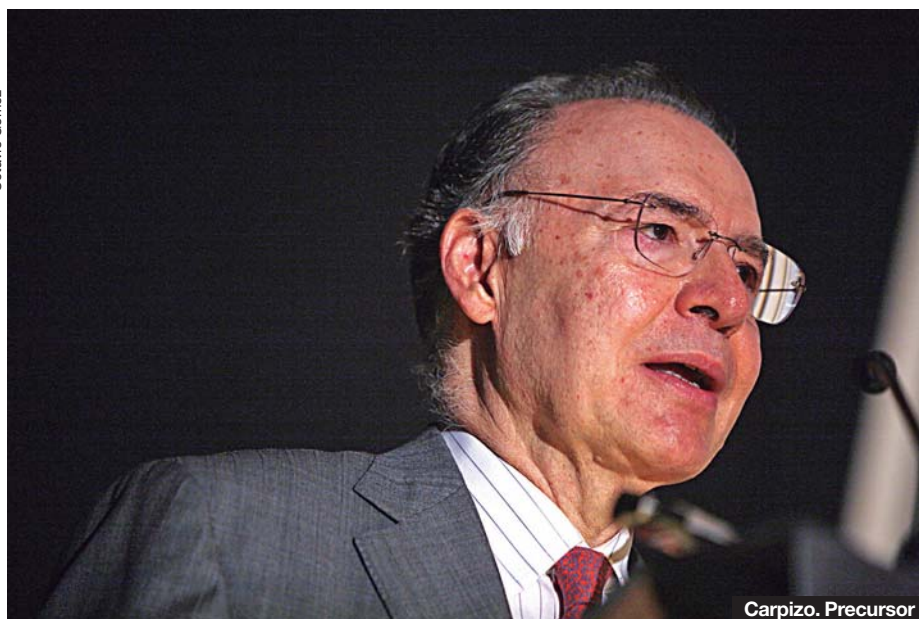
La propuesta de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, para transformar esa institución autónoma en una defensoría del pueblo, resultó sorpresiva para los organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, que ven a esa funcionaria como una “incondicional” del presidente Andrés Manuel López Obrador y que, por ello, ha omitido su responsabilidad de fiscalizar las acciones del gobierno de la Cuarta Transformación (4T).

Esa sorpresa inicial se convirtió en preocupación cuando los expertos en derechos humanos comenzaron a examinar en detalle la iniciativa presentada por Piedra Ibarra al Senado y a la Cámara de Diputados el pasado 30 de enero.

Tres días después, el pasado jueves 2, varios delegados de organismos internacionales y de ONG mexicanas se reunieron para comentar la propuesta. Uno de ▶



CNDH. Retroceso



los puntos que más se comentó en esa cita fue el que busca dar a la Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo, como se llamaría en lo sucesivo la CNDH, atribuciones para conocer e investigar presuntas violaciones de derechos humanos “por actos u omisiones de autoridades administrativas o electorales de carácter federal”.

Y es que la ley que le dio autonomía de gestión y presupuestaria a la CNDH en 1992 establece en su artículo 7 que el organismo no podrá conocer lo relativo a “actos y resoluciones de organismos y autoridades electorales”.

La nueva iniciativa deja esa parte tal cual, pero le agrega que no podrá conocer esos casos sólo “cuando se trate estrictamente de organización y calificación de procesos electorales”, con lo que abre la puerta para intervenir en todas las demás fases de los comicios, en especial en su desarrollo.

La directora interina para las Américas de Human Rights Watch (HRW), Tamar Taraciuk, dice a *Proceso* que la CNDH no necesita ser sometida a una reforma para convertirse en uno de los actores más importantes en la defensa y promoción de los derechos humanos en México.

La institución, señala, “ha dejado mucho que desear en el cumplimiento de su misión y esto no se debe a una falta de atribuciones legales, sino a que quienes podrían ejercerlas no lo han hecho al máximo”.

Y apunta a Piedra Ibarra: “En vez de dedicarse a vigilar y fiscalizar las acciones del gobierno federal, la actual presidenta de la CNDH ha utilizado su papel para fines políticos, lo que le ha hecho mucho daño a la institución”.

Taraciuk, quien en 2008 condujo el estudio *La CNDH de México: una evaluación crítica*, agrega que ante la crisis de derechos humanos que vive el país es “urgente” que esa institución “realmente vele por las víctimas, y para ello es indispensable que sea

liderada por alguien que demuestre voluntad inequívoca de ejercer plenamente sus funciones”.

Un distractor

El delegado para México y Centroamérica de HRW, Tyler Mattiace, afirma que la propuesta de Piedra Ibarra para cambiar de nombre a la CNDH “parece un distractor” porque no apunta una reforma estructural.

Más bien, dice Mattiace a este semanario, la iniciativa sigue el patrón de la 4T de “borrar todo que pasó antes” de la llegada de López Obrador al poder, pero sin modificaciones de fondo, sólo “cambiando el nombre y el lenguaje”.

Por ejemplo, la iniciativa habla de “recursos de exigibilidad de derechos”, que parece la nueva manera en que se llamará a las quejas y recomendaciones emitidas por la actual CNDH.

En ese sentido, asegura Mattiace, un objetivo de la propuesta de Piedra Ibarra sería “alinearse la CNDH con la narrativa oficial; un cambio de narrativa y de nombre, sin modificaciones operacionales o estructurales”.

El investigador de HRW sostiene que la pretensión de dar facultades a la eventual defensoría del pueblo para ocuparse de temas electorales “es muy preocupante”. Eso, asegura, porque se inscribe en un contexto en el que López Obrador “ha estado buscando de muchas maneras debilitar la independencia del sistema electoral” de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

En la iniciativa, Piedra Ibarra también expone razones administrativas, al estilo 4T, para justificar los cambios. Entre ellas, que “los órganos autónomos en el neoliberalismo” son “costosísimos aparatos burocráticos”.

El costo de la CNDH ha sido criticado por la misma HRW y ONG mexicanas, co-

mo el Centro Pro, que deploró que la iniciativa “enfaticase sólo la reducción de presupuesto, en un contexto de subordinación al poder político en turno” en el que el organismo no ejerce su autonomía “frente a realidades como la militarización, la crisis de desapariciones y la persistente impunidad”.

Para Piedra Ibarra, “el problema es el modelo, porque desde su creación, la CNDH sólo está capacitada legalmente para emitir ‘recomendaciones’, que son en realidad declaraciones sin ningún carácter de obligatoriedad”. Pero “el modelo” no varía con la iniciativa y se mantiene el que existe desde los noventa, cuando ese órgano adquirió autonomía del Ejecutivo.

López Obrador ha propuesto elegir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral mediante el voto popular y Piedra Ibarra plantea en su iniciativa hacer lo mismo con el presidente y los miembros del Consejo Consultivo de la CNDH, quienes serían designados “mediante procesos de participación ciudadana” cuya naturaleza no se precisa.

La propuesta habla de “exigibilidad” para cumplir las decisiones de la eventual defensoría del pueblo y también de “sanciones de oficio”, pero sin explicar en qué consisten. Y señala que “todas las recomendaciones emitidas por la defensoría nacional obligan a su cumplimiento”, pues de lo contrario se iniciará un procedimiento previsto en la fracción XVI del artículo 107 constitucional, el cual se refiere a las facultades de la Suprema Corte de Justicia para separar de su cargo a las autoridades que repitan actos reclamados en un amparo.

Pero en los hechos, la iniciativa omite un tema crucial que se debate en América Latina y que consiste en dotar a los organismos públicos de defensa de derechos humanos de facultades para hacer vinculantes sus decisiones, es decir, para que las autoridades las deban cumplir o, de lo contrario, puedan ser sancionadas con medidas administrativas (suspensión del cargo) o penales.

De acuerdo con el abogado Javier Fernández Perroni, para que la CNDH cambie de nombre y su titular pueda ser electo por voto popular es necesario reformar el apartado B del artículo 102 de la Constitución, lo que requiere el voto de la mayoría calificada de ambas cámaras.

“En la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados tienen amplia mayoría, pero en el Senado es difícil que esa iniciativa tenga mayoría calificada por lo polarizado que está el ambiente”, asegura.

El resto de las propuestas de Piedra Ibarra pasan por una reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual sólo requiere el voto de la mayoría simple en las dos cámaras.

Paralelismo con Venezuela

La Defensoría del Pueblo de Venezuela es una institución estatal de defensa de los derechos humanos surgida del proceso constituyente de 1999 que lideró el entonces presidente Hugo Chávez, cuya narrativa revolucionaria, transformadora y refundacional permeó hasta el nombre de las instituciones.

Todas las secretarías de Estado del país están precedidas de la denominación de “Ministerio del Poder Popular”. El ministerio del Medio Ambiente se llama ahora Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.

La abogada y defensora de los derechos humanos en Venezuela, Rocío San Miguel, dice que la denominación Defensoría “del Pueblo” se alinea muy bien con el discurso chavista, que el presidente Nicolás Maduro mantiene, y en el que “se abusa de la palabra ‘pueblo’ porque ‘pueblo’ se usa como masa para invisibilizar al ciudadano que, en su individualidad, exige derechos”.

La presidenta de la ONG Control Ciudadano, quien ha criticado el proceso de militarización que vive México con López Obrador y lo equipara con el que ha ocurrido en Venezuela, sostiene que el cambio de denominación que propone Piedra Ibarra para la CNDH con argumentos como que hay que superar “el esquema neoliberal que heredamos”, tienen también “un paralelismo inequívoco con la situación venezolana”.

El objetivo de ese tipo de iniciativas, asegura, “no es garantizar el respeto a los derechos humanos ni la eficiencia ni la rendición de cuentas”, sino “ideologizar las instituciones para asimilarlas a un proyecto político”.

Dice que la Defensoría del Pueblo de Venezuela tiene autonomía por mandato constitucional “pero en la práctica esto es falso porque el defensor del pueblo es un funcionario completamente plegado al Ejecutivo nacional y la institución ha quedado como un apéndice del presidente”, al que avala cualquier política o acción violatoria de los derechos humanos.

Señala que ante esa situación “el nombre o los cambios de nombre de las instituciones no son garantía absolutamente de nada”, pero sirven “para hacer parecer que un régimen está acabando con el pasado que critica”.

Para San Miguel, una verdadera reforma de las instituciones públicas defensoras de los derechos humanos apuntaría a darles competencia para sancionar penalmente a los funcionarios que incumplan sus órdenes. “Si no le damos dientes a los defensores de derechos humanos, las instituciones se convierten en una entealequia”, asegura.

El panorama regional

En la mayoría de países latinoamericanos los organismos públicos encargados de proteger los derechos humanos, que cobraron auge en los noventa se denominan defensorías del pueblo—como en Portugal y España—y son instituciones autónomas cuyos titulares son electos por los parlamentos.

El doctor en derecho de la UNAM Jorge Carpizo, el primer presidente de la CNDH de México y principal autor del decreto de Carlos Salinas que dio origen a esa institución en 1990, se inspiró en la figura del *ombudsman*, un término de origen sueco que se traduce como “defensor del pueblo”.

Carpizo, quien se consideraba “el primer *ombudsman* de carácter nacional” en México, promovió en 1992 una reforma constitucional que le otorgó personalidad jurídica a la CNDH y le dio autonomía presupuestal y operativa, aunque sus titulares eran propuestos por el presidente. Entonces, al igual que lo hace hoy Piedra Ibarra, el abogado mencionó como antecedente de la institución las procuradurías de los pobres impulsadas por Ponciano Arriaga en San Luis Potosí en el siglo XIX.

En 1999 una nueva reforma constitucional le otorgó a la CNDH total independencia del Poder Ejecutivo y le dio al Senado la facultad de nombrar a su presidente y a los miembros del Consejo Consultivo.

El Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensor del Pueblo señala que, al margen del nombre, las instituciones públicas del sector deben apegarse a los Principios de París, los cuales fueron acogidos

por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 y señalan que esos organismos deben tener un mandato constitucional para cumplir sus labores con independencia de los poderes del Estado y deben ser plurales y representar a toda la sociedad.

Estos requisitos los cumplen, al menos en el marco legal, la gran mayoría de organismos latinoamericanos dedicados a proteger los derechos humanos, desde las defensorías del pueblo de Argentina, Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, hasta la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala.

También los cumple de manera formal la CNDH de México, pero, en los hechos, esta institución ha sido señalada desde su fundación por no ejercer a cabalidad su autonomía, con más énfasis durante la gestión de Piedra Ibarra.

El exdefensor del Pueblo de Colombia, Carlos Negret, afirma que la denominación de los organismos estatales que defienden los derechos humanos “es secundaria” y lo relevante es que cuenten con autonomía, que sus titulares la ejerzan en la práctica y que cuente con capacidad técnica para cumplir con su papel de velar por los derechos humanos mediante la fiscalización del poder público.

De acuerdo con el abogado, además es fundamental que sus titulares y funcionarios tengan “aptitud moral” y “capacidad de persuasión” para exigir al Estado el cumplimiento absoluto de sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. 

Alejandro Saldivar



Piedra. Cuestionada

MARÍA ELENA RÍOS

“NO SÉ SI ALGÚN DÍA PUEDA VIVIR EN PAZ”

Defraudada por la justicia, obstaculizada por la burocracia, temerosa de la impunidad de su agresor y las presiones sociales, sin lugar fijo de residencia, la saxofonista María Elena Ríos repasa en entrevista cómo ha sido su vida desde que el exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal presuntamente pagara a un sujeto para que le arrojara ácido con la intención de matarla.



PEDRO MATÍAS

OAXACA, OAX.- A María Elena Ríos le duelen su piel rugosa y deformada por el ácido, su cuerpo flagelado por noches de insomnio ante el acecho de la muerte, el alma por el sufrimiento de su familia, la tortura institucional. Y otra vez le duele no tener un lugar seguro donde vivir.

Porque, como le ha ocurrido en distintos momentos desde que fue víctima de un ataque con ácido, ahora por el impacto mediático de su denuncia contra el juez que procesa al exdiputado priista Juan Antonio Vera Carrizal –acusado de orquestar la agresión–, debió buscar un nuevo domicilio.

“Yo vivo al día por inercia. No tengo paz, ni yo ni mi familia, porque mi agresor Juan Antonio Vera Carrizal está endiablado. No sé si algún día yo pueda vivir en paz”, dice, sobre la polémica decisión del juez Teódulo Pacheco de modificar la medida cautelar de prisión preventiva en un penal por la prisión domiciliaria.

Inercia, explica en una entrevista telefónica con **Proceso**, es para ella “sinónimo de a chingadazos, a ver cómo viene

el putazo. Así como me tiran el putazo pues yo trato de esquivarlo o de responder para defenderme. Pero imagínate qué putazo me están dando (con la resolución del juez Teódulo Pacheco Pacheco) que se tuvo que hacer nacional esto”.

“¿Quién es María Elena? –se pregunta la saxofonista mixteca, y responde: –Ni yo sé ni quién carajos soy, porque a veces me siento bombardeada de tantos obstáculos, que lo único que hago es reaccionar y tratar de sobrevivir porque ésta no es una forma de vida. No vives”.

María Elena Ríos Ortiz es sobreviviente de un intento de feminicidio en un ataque cometido con ácido el 9 de septiembre de 2019. Después de eso se le ha criminalizado, ha sido estigmatizada “por tener ratos felices” y se le ha condenado a vivir una tortura institucional desde hace tres años, cuatro meses y 25 días.

Elena es una de las aproximadamente 28 mujeres que, según datos de la fundación Carmen Sánchez, ha sufrido un ataque con ácido en las últimas dos décadas. 22 han sobrevivido a estas agresiones, aunque los ataques con sustancias corrosivas son más, pues la Secretaría de Salud registró más de 40 sólo el año pasado.

Después de que la propia María Elena difundiera lo ocurrido en la audiencia en la

que el juez Pacheco admitió el cambio de medida cautelar de prisión carcelaria a domiciliaria para Juan Antonio Vera, una andanada de reacciones políticas de todos los niveles movió los hilos hasta el Poder Judicial de Oaxaca, donde se ventila el caso.

Desde el Congreso de la Unión y flanqueada por legisladores de distintos partidos, la víctima pidió la renuncia del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Eduardo Pinacho Sánchez, y del juez de control Teódulo Pacheco “por corruptos”.

La presión pública resonó en Palacio Nacional, en el Congreso de la Unión y en el gobierno del estado, lo que obligó a que la jueza de Control del Circuito Judicial de Valles Centrales, Martha Santiago Sánchez, determinara dejar momentáneamente sin efecto la prisión domiciliaria que el juez Pacheco había resuelto en favor del exdiputado Vera, quien nunca abandonó el Penal de Tanivet.

El consejero jurídico del gobierno de Oaxaca, Geovany Vásquez Sagrero, confirmó que el oficio para suspender la orden del juez Teódulo Pacheco les fue entregado el 24 de enero, por lo que Vera continuará en prisión preventiva.

En tanto, la Fiscalía General de Oaxaca interpuso un recurso de apelación con-



Carolina Jiménez/Cuartoscuro.com

Ríos Ortiz- Sentirse viva

tra la modificación de medidas cautelares a Vera Carrizal. Esta vez argumentó que existe el riesgo de fuga y se pone en peligro una vez más la vida de Ríos Ortiz.

Y el Congreso de Oaxaca exhortó al Consejo de la Judicatura del Estado y al Tribunal Superior de Justicia a iniciar un procedimiento de queja contra el juez de control Teódulo Pacheco Pacheco, así como a conducirse con imparcialidad y en apego a la legalidad en el caso.

Incluso, diputadas federales de Morena presentaron la iniciativa “Ley Malena”, que surge en el contexto de la exigencia de Justicia en el caso de la saxofonista, para tipificar lo que ya se llama “violencia ácida”.

En la entrevista, María Elena aprovechó para aclarar: “A mí ningún partido me representa, yo me represento sola, nadie va a hablar por mí y vengo a dar el testimonio de la podredumbre de un sistema judicial que está dejando libres a nuestros agresores”.

También hizo referencia a las campañas negras que han lanzado en su contra, cuando dicen que ha recibido millones de pesos “o que quiero ser diputada”.

“¡Putra madre! No han entendido que la política se empieza a hacer desde afuera y ojalá me dieran los millones para no estar

chingando o al menos no tendría deudas –reclama-. Yo no tengo derecho a llorar y, si tengo ratos felices, me son condenados.”

Abandono institucional

Hay algo más que lastima a Elena Ríos: ser una persona desplazada y carecer de un lugar estable para vivir: “Ahorita no estoy en mi depa porque otra vez, como en cada situación mediática (de su caso), otra vez vuelvo a tener que mudarme”.

Relata: “En enero había empezado a rentar con una muchacha y parecía que nos llevábamos bien. Mi familia me apoyó para comprar unos muebles, una salita y una cama, y ella puso otros muebles. Pero nada más pasó esto (del enredo judicial y político) y me dijo: ‘Mi vida corre peligro; estoy preocupada por ti, pero también por mí’. Y entendí”.

No aguanta y suelta el llanto. “Fueron otras personas que, aunque no estoy en contacto diario con ellas, me ayudaron y me están pagando un (departamento de) Airbnb; pareciera que la apestada soy yo”, deplora.

–¿Cómo has enfrentado todo este proceso?

–Aprendí a la mala. Juan Antonio Vera Carrizal me ha obligado a vivir pro-

cesos que no estaban planeados en mi vida.

“Yo ahora sí me puedo ver al espejo, pero no se me borra la imagen de la última vez que me vi, que dije: ‘¡Ay! luego me enchino las pestañas’, porque estaba apurada por estar puntual con el señor que me iba a matar a las 10 de la mañana.”

La fiscalía estatal acusó al exdiputado del PRI Vera Carrizal como presunto autor intelectual del ataque con ácido sulfúrico contra la saxofonista, cometido alrededor de las 10 de la mañana del 9 de septiembre de 2019, en Huajuapán de León.

De acuerdo con la mecánica de hechos documentada en la investigación, fue a principios de septiembre de 2019 cuando Vera Carrizal ordenó a Rubén L. C., contratar a otra persona –Ruvicel– para arrojarle ácido sulfúrico a María Elena y causarle la muerte a cambio de 30 mil pesos.

“Muérete, maldita desgraciada, hasta aquí llegaste”, fue el grito de Ruvicel al cumplir el encargo. Se le imputa por tentativa de feminicidio, como consta en la carpeta de investigación.

El empresario priista fue detenido el 6 de abril de 2020 como presunto autor intelectual del feminicidio en grado de tentativa. Antes, el 1 de abril de 2020 fue detenido Rubén L. C.; Ponciano H., (23 de diciembre de 2019) y su hijo Ruvicel H. R. (el 25 de diciembre de 2019); estos tres últimos como autores materiales. El hijo del diputado, identificado como Juan Antonio Vera Hernández, alias El Gordo, sigue prófugo.

“Estuve cinco meses en un hospital que me quitó totalmente la movilidad de mi cuerpo –narra María Elena a **Proceso**-. Yo era como un bebé. Mis papás otra vez regresaron a cuando yo había nacido (...) otra vez te dan de comer en la boca, otra vez te tienen que cargar, y otra vez tienes que aprender a caminar y a aprender hablar, porque, aunque yo tenía 26 años y sabía hablar, lo que aprendí en 26 años, ahora tienes que aprender a hablar para defenderte.”

Su temor no es infundado. En una de las audiencias Vera lanzó la amenaza: “Cuando salga voy a limpiar mi nombre y no me voy a ensuciar las manos”.

“No es difícil entender con su tono sarcástico qué es lo que quiso dar a entender –dice al respecto la saxofonista-. Tengo miedo de que me maten, tengo miedo de que maten a mi familia; no sé si algún día yo pueda vivir en paz.”

Mientras tanto, vive su propio proceso de aceptación: “Uso un poquito de corrector para que no se vea mi ojo (caído), porque me sigue causando, no vergüenza, pero sí ese dolor del poco tacto que luego existe, porque si estás cerca con alguien te está mirando y yo siento que han de decir: ‘Mira, tiene así la nariz y así se le jala la boca’. Hay mucho morbo que duele”. ▶



Vera Carrizal. Captura

Insiste: “Tengo un chingo de miedo, pero o me callo y me van a hacer algo y ni se van a dar cuenta, o lo hablo y también se va abriendo una agenda para las mujeres.

“Acá no es la súper María Elena, no, es que hay que asumir que históricamente las mujeres nunca hemos tenido privilegios. Yo, por ejemplo, no tenía conocimiento de las agresiones con ácido hasta que me pasó. En este camino me ha permitido conocer otras experiencias similares y otros tipos de violencia extrema que están en total impunidad.”

María Elena se reconoce como una desplazada, pero no limitada, por eso decidió continuar con sus estudios de música. Sin embargo, por las audiencias no alcanzó a inscribirse en la UNAM.

“Con decirte que no he podido registrar mi carga académica de la escuela por estar dándole a esto. Estoy acabando mi carrera de música. No me revalidaron materias del Conservatorio y me regresaron a primero de licenciatura en la UNAM, ahí en Coyoacán. Y pues ni modo. Digo, si ya de paso que tengo el desplazamiento forzado interno en la Ciudad de México, pues



Buscando justicia

de una vez me pongo a hacer algo de provecho, que es acabar mi carrera. Voy a entrar a segundo semestre y se me olvidó inscribirme, hazme el favor.”

De estudiante tenía el propósito de irse a Estrasburgo: “Era un proyecto que ya no se pudo. Quería intentarlo en 2020. Ya no se pudo. O era eso o la UNAM”.

Encontró en el saxofón un instrumento que la ayuda a sentirse viva: “Era como que los momentos en donde me olvidaba un poquito y sentía que para algo era buena y me motiva”.

A esa intranquilidad se suman otras secuelas: “Todas esas aristas no se ven cuando existe un (intento de) feminicidio con ácido y qué implica que te avienten ácido; tratamientos, recuperación, cirugías, procesos legales, psicólogos, vueltas... y te desemplean, aunado a que a una mujer le da seguridad sentirse bonita. Pero después de esto te sientes un monstruo”.

Al preguntarle cómo paga sus tratamientos médicos, responde que la CNDH emitió una recomendación en la que observa que el gobierno de Oaxaca y la fiscalía estatal están obligados, de acuerdo a la Ley General de Víctimas, a brindarle servicios médicos para su recuperación. Pero esto no se ha cumplido a cabalidad:

“Para empezar el estado a mí me mata, me obstaculiza, me todo, tanto que la CNDH emitió una recomendación y le dijo al estado: ‘Tú tienes que estar solventando hasta que le den justicia a esta mujer’. Entonces, el gobierno se vio obligado a solventar los tratamientos, pero yo estoy endeudada desde agosto con tratamientos. Ahorita estoy esperando que haya reunión con la nueva administración (del gobernador Salomón Jara Cruz), que haga su reunión con la CNDH para dar continuidad a erogar el adeudo que tiene el estado, porque todas las facturas quedaron a nombre del estado y la endeudada soy yo.”

Desde noviembre pasado Elena no ha podido acudir con regularidad a sus tratamientos por falta de recursos. “Están los de infiltración, las cirugías, y en mi caso no ha sido tan necesario el tratamiento de un fisioterapeuta, que lo tomo en YouTube para ahorrarme ese dinero; luego el psicológico, que mínimo cuesta 500 pesos cada sesión. Imagínate el calvario”.

Este viernes, al cierre de la edición, el magistrado de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia, Arturo Lázaro León de la Vega, resolvió como “improcedente” reclasificar el delito por el de lesiones, como solicitó el exdiputado del PRI. Esto significa que Vera Carrizal continuará vinculado a proceso por feminicidio en grado de tentativa. 

Especial

Eduardo Miranda

SARA PANTOJA

Para determinar la responsabilidad del choque de trenes en la Línea 3 del Metro, tragedia del 7 de enero último, que dejó a una estudiante sin vida y 106 lesionados, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) sólo tomó en cuenta el registro de la caja negra del tren que pegó, ignorando la falla en el Sistema de Señalización ocurrida un día antes, las del Sistema de Comunicación denunciadas hace años, el robo de cable y las condiciones irregulares y de riesgo con las que diario opera el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

Así lo asegura Édgar Fabián Hidalgo, abogado de Carlos Alfredo “N”, conductor del Metro que chocó. También afirma que en la carpeta de investigación CI-FIGAM/GAM-2/-UI-1C-D/0024/-02-2023 hay peritajes y entrevistas con otros conductores que exponen los problemas de operación que dejan ver que “si no le hubiera pasado

este accidente a Carlos, le hubiera sucedido a cualquier otro”.

En entrevista con **Proceso**, el defensor del conductor del Metro cuestiona por qué la institución que dirige la fiscal Ernestina Godoy sólo se basa en una parte de la información obtenida y persigue al “último eslabón de la cadena”, sin inves-

tigar la probable responsabilidad de sus superiores.

“¿Quién ordenó que se diera el servicio aún sin haber reparado la falla de señalización? ¿Por qué no se ordenó un servicio provisional?”, pregunta.

“Le vamos a demostrar a la fiscalía que el choque fue un tema más de fallas téc- ▶

“Mi cliente también es una víctima”, asegura Édgar Fabián Hidalgo, defensor de Carlos Alfredo, conductor del Metro que el 7 de enero último impactó a otro convoy de la Línea 3, causando la muerte de una joven e hiriendo a 106 personas. En entrevista, el abogado y los deudos denuncian que existe una “justicia a modo” y un “proceso al vapor” para culpar sólo al conductor, ignorando todo el problema técnico del caso, cuyas evidencias obran en los peritajes de las autoridades y en testimonios de trabajadores del Metro.



nicas que humanas. Mi cliente también es una víctima”, asegura.

De la misma manera, los padres de Yaretzi Adriana Hernández Frago, joven que falleció en el choque, y la familia de Aranza de la Cruz Ramírez, su amiga que resultó lesionada, ponen en duda la indagatoria de la fiscalía y las declaraciones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pues acusan “justicia a modo” en un proceso “al vapor”, en el que se encubre a otros responsables y no se atienden los problemas de fondo.

Dictamen en duda

El 27 de enero pasado, 20 días después del choque en el túnel entre las estaciones Potrero y La Raza, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, dio a conocer que el incidente se debió al corte “doloso” de cables y a la negligencia del conductor Carlos Alfredo, quien fue detenido el día 26 por homicidio y lesiones, ambos culposos.

Cinco días después, el miércoles 1, el trabajador de 40 años y cuatro de laborar en el STC fue vinculado a proceso. El juez de Control le impuso resguardo domiciliario durante seis meses, plazo que determinó para realizar la investigación complementaria.

De acuerdo con Fabián Hidalgo, abogado designado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del STC, en la audiencia de continuación de ese día se dejó ver que “lo que tiene a Carlos en el proceso es lo que dice la caja negra del tren (que chocó), pero no todo lo demás que hay en el expediente”, que al momento lleva cuatro tomos con más de 10 anexos.

Explica que, para acusar al conductor, el Ministerio Público ofreció como dato de prueba la información hallada en dicha caja –que, de por sí ya es vieja como el tren–, la cual observa que antes del choque el conductor cambió de modo de conducción –de CMR a Pilotaje Automático–, subió la velocidad y “no hizo nada” por frenar.

Nuestro argumento –revela– “es que en la carpeta de investigación está todo el problema técnico del Metro que hubo ese día”: fallas en el Sistema de Comunicaciones de la Red Tetra, múltiples averías de los trenes, condiciones de las instalaciones denunciadas desde hace años y entrevistas a otros conductores sobre las malas condiciones técnicas con las cuales operan.

El juez también ignoró que hubo una alerta de que los trenes 23 –el siniestrado– y 26 de esa Línea 3 tenían problemas y, “en vez de llevarlos a revisión, los sacaron a servicio”.

El testimonio de un herido indica que, antes de chocar, en el tren 23 se fue la luz, se detuvo y estuvo parado algunos minutos. Luego vino el golpe.



“En la carpeta hay conductores que declaran que desde hace un año no hay iluminación en el túnel de esa intersección, y el último reporte es de septiembre de 2022, pero no se atendió porque no se tiene el material.”

Por eso “el dictamen de la fiscalía se pone totalmente en duda”. Entonces, adelanta el defensor, “vamos a hacer valer el tema técnico de todas las irregularidades de ese día. El Ministerio Público solo usó lo que le convenía y hay elementos que ponen en duda su versión”.

Y agrega: “Carlos es el último eslabón de la cadena, pero ¿quién autorizó tener el servicio en esas condiciones? Quien lo hizo puso en riesgo a la gente, al material rodante, a las instalaciones fijas... Carlos no fue el que dijo ‘manejen en estas condiciones’... ¿Quién permitió la operación con fallas? Esa es omisión. Lo más sensato era poner un servicio provisional, quizá eso hubiera evitado la muerte de la joven, y los 106 lesionados... Si Carlos hubiera ido a los 45 kilómetros que dicen, no estaría vivo”.

Miedo laboral

El 8 de enero pasado el subdirector de Operación, Alberto García Lucio, fue separado de su cargo por orden de Sheinbaum; no obstante, el abogado dice que éste no ha declarado ante el Ministerio Público ni el director de Transportación.

Hidalgo asegura que las fallas en la operación de trenes, al menos de la L3, se incrementaron luego del incendio el Puesto Central de Control, el 9 de enero de 2021. Y a raíz de las acusaciones de sabotaje e incidentes “atípicos”, hay trabajadores que tienen miedo de laborar y ya no quieren meter tiempos extra.

El abogado también denuncia que su defendido fue detenido “con uso irracio-

nal de la fuerza”, pues, al ser culposos los delitos que le imputan, sólo debieron citarlo y notificarlo para la audiencia. Asimismo niega que haya “riesgo de fuga”, pues con sus lesiones en cadera, espalda y pie no se puede mover por sí solo. Agrega que con el resguardo domiciliario le violan sus derechos humanos y, aunque pidió una medida cautelar menos invasiva, el juez se la negó.

De frente con la jefa de Gobierno

En la mañana de la tragedia del 7 de enero Yaretzi Adriana desayunó chocolate con rosca de reyes y se despidió de su madre, Luz, pues iba tarde para ver a Aranza en la estación 18 de Marzo a las nueve horas. Amigas desde la Preparatoria 3 de la UNAM, irían a una clase de pintura en la escuela de artes La Esmeralda.

“Me abrazó, me dio un beso y me dijo ‘¡Ya me voy, pa!’ Esa fue su despedida”, cuenta César Hernández. En la puerta, su mamá le recordó que se amarrara bien las agujetas, llevaba un suéter de colores. “Ya nos subimos al Metro”, le escribió ella en un mensaje de WhatsApp. No pasó mucho tiempo cuando sonó el teléfono del señor César. “Aranza”, decía la pantalla, pero era el tío de la amiga de su hija: “Tiene que venir al Metro Potrero, hubo un accidente, chocó el Metro”.

Shock, pánico, miedo, angustia... desesperación. Le marcó a su hija, pero no contestó. Con su esposa subieron al auto, aunque no circulaba, y llegaron a la estación. La policía no los dejaba pasar. Vieron a funcionarios del gobierno capitalino y pensaron “esto es algo fuerte”.

Entre el ajeteo escucharon de autoridades que “no hay heridos mortales”, entonces Luz escribió a su hija: “Mami, no te preocupes, estamos aquí. Te esperamos”.

Los dejaron bajar al andén, los pasaron a un cuarto y ahí les dijeron que estaban “corroborando la información”, pero con las señas del tatuaje de henna que Yaretzi se hizo un día antes en la mano y el piercing en su nariz se comprobó lo que nunca hubieran querido escuchar.

Minutos después al mismo cuarto entró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. “Lo siento mucho”, les dijo. En su dolor, el señor César le contestó: “Sé que viene usted como política a hablarme en términos de su responsabilidad política”. Ella reviró: “No señor. Esto no es político, vengo como un ser humano ante usted”. Él le preguntó si tiene hijos, a lo que ella asintió.

“Entonces, entenderá lo que puede representar perder un hijo de esta forma. Aquí hay responsabilidades y tiene que haber justicia”. La aspirante presidencial le respondió: “No se preocupe, la habrá. Nosotros estamos hasta el final con ustedes”. Él insistió: “¿No ve que todo esto se cae a pedazos?”, pero la morenista ya no contestó.

Yaretzi significa en náhuatl “siempre amada”, cuentan sus padres y así la recuerdan. “De carácter templado, maravillosa, ella amaba el arte, la música, escribir y crear vínculos con personas; era muy solidaria, amigüera y siempre sonriente”. Tras su muerte, sus amigos les contaron cómo los escuchó y les ayudó a salir de depresión y conflictos.

“No sabíamos de esos vínculos que tenía, la hemos redescubierto, pero era su naturaleza”. La frase “Sentir, vivir y amar mucho, que nada se pierde amando”, que sus amigos de la Facultad de Arte y Diseño escribieron en el mural que le dedicaron, la halló su hermana en un cuaderno que siempre llevaba. “Tenía mucha luz”, les dijo su maestra de primaria.

La sonrisa con la cual describen a “Adri” se borra al hablar de la investigación de la fiscalía. El señor César dice que, sin ser abogado o perito, “es claro que hay un montón de omisiones y anomalías alrededor. Si habían detectado fallas, ¿quién autorizó que se diera el servicio?, el pilotaje, los cables, que no frenó... Es muy obvio, son demasiados elementos en el aire”.

También acusa a la fiscal Godoy: “La fiscalía es juez y parte de lo mismo, no nos informan... Hacen un tipo de justicia al vapor, a modo... No comparto su resultado, no lo avalo, no tiene lógica ni sentido... Es un insulto a la inteligencia y a la memoria de mi hija”.

La familia formada por César y Luz aún no puede dormir; ambos intentan “levantar su vida en pedazos”. Su hija menor, Abigail, está “muy triste y deprimida; en las noches tiene crisis de llanto”. Y aclaran: “Nosotros no pedimos estar en esta situación ni mi hija. Ella se subió al Metro, iba feliz, se sentía en un transporte seguro y ¡pum!, resulta que no. Por eso ahora hablamos para hacer valer la justicia en su nombre, pero la verdadera justicia porque lo que hay hasta ahora no es justicia”.

El gobierno retiró la atención

Una semana antes del choque Aranza recibió a Yaretzi en su casa. Miriam Coronel, su madre, les hizo una comida por el fin de año. “Estaban muy contentas, platicaron de sus sueños, querían poner una galería de cuadros con una cafetería. Tenían muchos proyectos juntas”, dice.

Al salir de la preparatoria, Aranza fue a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a estudiar Diseño y Desarrollo Intercultural de las Artes. “Es muy talentosa, siempre le ha gustado la música y la pintura; siempre interesada por las creaciones artísticas y la expresión. Muy detallada y dedicada al estudio”.

Con Yaretzi recibió un reconocimiento de participación en una exposición de alebrijes en Los Pinos.

En la mañana, antes del choque de trenes, entusiasmada, le dijo a su mamá que ya se iba. Al verse en la estación 18 de Marzo, Aranza y Yaretzi se abrazaron. En el vagón se sentaron frente a frente y se iban sonriendo. “El tren se empezó a jalonear y frenar muy fuerte, se oyó un golpeteo y empezó a temblar; se fue la luz, la gente gritó ‘se va a incendiar’, pues salieron chispas”. Ella escuchó los gritos de su amiga y luego... Nada. Se desmayó, sintió golpes en la cabeza y al despertar jaló su bolsa y sacó su teléfono.

“¡Mamá, mamá, mamá... Estoy viva, mamá, ¡Yaretzi está muerta...! ¡Es que chocó el Metro!”, le dijo. La llamada se cortó y ella entró en shock.

La joven le marcó a su tío Luis y les dijo dónde estaba. Al llegar a Potrero notaron hermetismo y mala atención de las autoridades; dijeron que la joven estaba adentro y sólo así los dejaron pasar.

“La tuvieron en el suelo unos 45 minutos hasta que llegaron los paramédicos. Estaba toda golpeada, llena de tizne y en shock”. Casi a gritos exigieron llevarla a un hospital, y de esa manera la subieron a una ambulancia con cuatro heridos y su abuela.

“¡Mi amiga está ahí!”, gritó.

Su tío lamenta: “Ya no va a volver a ser la misma porque tiene un momento que la fracturó. En las noches le da terror la oscuridad, sufre de dolores de cabeza y cuerpo, y aún no puede caminar bien, se va de lado”. En su primer día de regreso a clases entró en pánico.

“A la porquería de Metro no lo quiere ni ver. Hoy es completamente diferente a la niña alegre y emprendedora que era, se

le ve triste, con terror, pánico de salir a la calle”.

Su madre agrega: “Tiene llantos repentinos de enojo, una vez estaba hecha bolita y me dijo ‘me duele el alma’”.

Ambos reclaman que el gobierno local ya le retiró la atención tanatológica y consideran que aún la necesita.

“Es estúpido pensar que en un mes ya no tienes nada de daño”. Y cuestionan: “¿por qué siguen sucediendo esas cosas en el Metro? No es sólo decir ‘ya sacamos a un responsable, a un culpable’. ¡No! Es de todos, el conductor depende de alguien más alto. Si ven que está fallando o se necesita esto, ¿qué van a hacer?... Yo preferiría que aumentara a 10 pesos el boleto, ¡pero viajar seguro!”

Modus operandi

Cristopher Estupiñán, abogado de las víctimas de la tragedia en la Línea 12 del Metro, y ahora también de cuatro afectados en la Línea 3, acusa que en el proceso judicial de la FGJCDMX contra el conductor hay similitudes con su actuar para evadir la responsabilidad del Metro.

“Es un *modus operandi* ya estructurado, sin importarles violar derechos humanos con tal de manejar control de daños políticos a su voluntad y dejar intocado al Metro, que nadie revise y que no saque ni un peso para la reparación de daños.”

Adelanta que presentarán un recurso de revocación contra la resolución del juez para anular las dos audiencias y, de ser necesario, irán al amparo indirecto y hasta tribunales colegiados. 📌

Miguel Dimayuga Meneses



LA AGONÍA DEL ESTADO

Con frecuencia olvidamos que las instituciones políticas son obras humanas que, como lo humano, nacen, crecen, entran en crisis para luego morir y dejar paso a otras formas de existencia. El Estado moderno, que nació de las ideas ilustradas, no es la excepción. Su razón de ser: garantizar la justicia y la paz, entró en agonía. Muchas son sus causas que habría que englobar dentro de una crisis mayor. Me limitaré, sin embargo, al Estado. En particular a México y a un concepto que ha estado en su base a lo largo de la historia de Occidente.

Según Giorgio Agamben, el buen funcionamiento de un Estado depende del equilibrio de dos fuerzas que lo constituyen: la *potestas* y la *auctoritas*, el poder mundano y el poder espiritual o, en términos modernos, la legalidad y la legitimidad. Cada vez que una ha querido supeditar a la otra, el orden de la vida social entra en graves estados de anomia. Cuando la legitimidad, que puede obtenerse mediante las urnas o mediante procesos revolucionarios, ha pretendido prescindir de la legalidad —es el caso de los Estados totalitarios del siglo XX o de las dictaduras del XXI— “la máquina política gira en el vacío con resultados letales”. Algo semejante ha ocurrido con las democracias modernas en las que “el principio legitimador de la soberanía popular que se reduce a las elecciones” termina por subsumir la legitimidad en procedimientos jurídicos prefijados en leyes que socavan la justicia. El castillo de Kafka es un precisa alegoría de ello.

En México, sin embargo, nunca hemos tenido un Estado en el que legalidad y legitimidad haya mantenido un justo equilibrio. Durante los años en que el PRI gobernó, la legalidad fue siempre sometida a los arbitrios de un clientelismo que se pasaba por el forro leyes e instituciones. Durante la llamada transición democrática, los frágiles

intentos por hacer que la legalidad empatara con la legitimidad se estrellaron con las redes de corrupción que el PRI creó o quedó atrapada en procedimientos jurídicos que terminaron por traicionar la voluntad soberana con la que la oposición llegó al poder. Un ejemplo de ello, en un país en el que el crimen es exponencial, es la impunidad que ha habido desde la época de Fox a nuestros días —más de 90%— y los pocos procesos judiciales que se siguen y quedan entrapados en argucias legales.

Con la llegada de AMLO al poder, estas dos fuerzas, lejos de equilibrarse, entraron en una pugna mortal. En nombre de la legitimidad y a la manera del viejo PRI, AMLO y Morena no han dejado de violentar la poca legalidad que se tenía. En nombre de la legalidad y la democracia la oposición pretende restituirle a la legitimidad el papel que perdió. La consecuencia es la parálisis de la máquina política y la violencia sin fin a manos de grupos delictivos que tienen capturado al Estado.

Tal vez el ejemplo más inmediato, por la mezquindad que lo envuelve, sea el caso de Yasmín Esquivel. El asunto es más que sabido. Lo inquietante es que a causa de que la legitimidad y la legalidad no caminan juntas, la señora, pese a su delito, permanece como ministra de la SCJN. Amparada por la legitimidad de AMLO y de la Corte, la señora goza de impunidad. Protegida por los vericuetos legaloides de la UNAM, que abdicó de la legitimidad de su autonomía, la señora continúa fungiendo como parte de la más alta tribuna de la ley. Mientras tanto, el país se polariza, la corrupción continúa y los grupos criminales, de los que el caso de Esquivel y las redes de tráfico de tesis son sólo un pequeño fragmento, someten y desgarran la vida social.

Si la crisis de Estado por la que atraviesa México es tan profunda y grave es porque, como lo muestra el caso de Yasmín, no sólo cuestiona la legalidad y la

legitimidad de sus instituciones, sino también y por lo mismo, el principio mismo que las funda: ser garantes de la justicia y la paz. La ilegalidad, vuelvo a Agamben, “está tan difundida y generalizada porque los poderes han perdido toda conciencia de su verdadera legitimidad”. Por eso no sólo es estúpido lo que hacen AMLO y Morena al creer que la legitimidad rehace la justicia por el hecho de su autenticidad; lo es también lo que la oposición hace al depositarla en los largos vericuetos de una legalidad kafkiana. Al igual que una crisis que golpea la legalidad no puede resolverse exclusivamente en el plano de la autenticidad, una crisis que ponen en entredicho la legitimidad tampoco puede hacerlo en el puro plano del derecho.

El problema es que hoy esas dos fuerzas se encuentran en abierta pugna en México buscando someterse entre ellas. Es una crisis terminal que anuncia violencias más terribles y exige, como un cuerpo enfermo que nunca conoció la salud, prepararse para morir. ¿Podrá salir una nueva forma de Estado de ello, un Estado que logre hacer que las dos fuerzas que lo componen no se supediten una a otra, como sucedió en el pasado, o se confronten entre ellas como sucede hoy, sino que se mantengan separadas en un tenso y armónico equilibrio que permita un orden justo y pacífico? Es imposible saberlo. Lo que sabemos es que hoy el Estado está gravemente enfermo y que el estrépito de su demoramiento, a fuerza de anomia, será aún más terrible que su ya larga agonía.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a México. ●

“HUACHICOLEO” DE COBRE Y EL CHIVO EXPIATORIO

Dice la autoridad que Carlos Alfredo “N” cometió homicidio imprudencial por haber conducido un tren del Metro a 45 kilómetros por hora la mañana del sábado 7 de enero. Asegura la fiscalía de la Ciudad de México que, de haber limitado a 15 kilómetros por hora el movimiento de aquellos vagones, no se habría producido el choque en la Línea 3 del Metro donde una joven estudiante de artes, Yaretsi Adriana, perdió la vida y 106 personas más resultaron lesionadas.

El pasado martes 31 de enero los abogados de las víctimas exigieron que se declarara nula la audiencia judicial donde se imputó a Carlos Alfredo “N” ya que, por las prisas, el juzgado olvidó convocar a sus clientes.

Argumentan estos representantes desconocer las explicaciones contenidas en el expediente. Sin embargo, por voz de Ulises Lara, vocero de la fiscalía, se enteraron de que un día antes de que ocurriera el choque, los trabajadores del Metro reportaron un hurto de 48 metros de cable de cobre dentro de las instalaciones de la estación Potrero.

¿Cuál de las dos hipótesis es la correcta? ¿Rebasó negligentemente los límites de velocidad el conductor Carlos Alfredo “N” o el daño provocado contra los cables fue la verdadera causa?

Cabe sospechar que Carlos Alfredo sea un chivo expiatorio elegido para escurrir la responsabilidad del gobierno capitalino. El robo de cobre en la estación Potrero merecería estar en el centro de esta investigación judicial y no así la supuesta negligencia del conductor.

Tal robo no es una excepción, como tampoco lo son diversos episodios que han venido ocurriendo en otras líneas y estaciones del Metro. Así lo reconoció un mes después del incidente el director de Metro, Guillermo Calderón: en sólo cuatro años los amigos de lo ajeno arrancaron 14 kilómetros de cable de cobre.

Ese hurto es la punta de un inmenso iceberg que afecta a esta ciudad, al país, al continente y, sin exagerar, al planeta entero. De acuerdo con datos oficiales, en México—entre 2018 y 2021—se multiplicaron 367% las denuncias por robo de cobre. Las carpetas

de investigación apiladas sobre los escritorios de los ministerios públicos no mienten.

Varios son los episodios que han trascendido a los medios de comunicación. Por ejemplo, en enero de 2022 una compañía telefónica denunció el hurto de una cantidad importante de cable de cobre en el municipio de Tlanepantla, en el Estado de México.

En julio del mismo año ocurrió un intento de robo contra un camión que circulaba, con 20 toneladas de cobre, sobre la carretera México-Querétaro. Durante el mes de diciembre, también de 2022, falló a lo largo de una misma jornada el sistema informático que utiliza el Instituto Nacional de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esa dependencia refirió que dicho percance se debió al intento de robo de cobre contra las instalaciones del organismo.

El primer día de 2023, funcionarios municipales de Irapuato denunciaron el robo masivo de cobre perteneciente a la Comisión Federal de Electricidad, acto criminal que habría dejado sin energía eléctrica a 30 colonias de esa localidad.

Tres días después, el gobierno de la alcaldía Gustavo A. Madero explicó que la falta de agua en 17 colonias de esa demarcación, durante más de dos semanas, se debió al robo de cobre cometido contra varios transformadores de luz ubicados en el municipio vecino de Ecatepec.

Veinte días más tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital exhibió a una decena de sujetos, supuestamente pertenecientes a una banda de ladrones de cobre, que actuaban en la misma alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la secretaría federal de seguridad, durante los dos últimos años se reportaron incidentes parecidos a los anteriores en Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo y Michoacán.

Desde que comenzó la pandemia de covid este fenómeno se ha multiplicado de manera muy importante en otras partes del mundo causando, igual que en México, afectaciones a los servicios de luz, agua, telefonía, internet y transporte, entre otros.

En Estados Unidos, al menos 15 estados han reportado prácticas criminales del

mismo género durante este lapso. Se suma el hurto de un cargamento grande que iba a partir de Chile, el pasado enero, cuyo valor sería de 4 millones y medio de dólares.

También destaca, entre los episodios ocurridos en el extranjero, el robo—en agosto del año anterior—de cientos de kilómetros de cable de cobre en la línea de tren rápido (AVE) que conduce a Cataluña. A diferencia del gobierno de la Ciudad de México, en este caso, una vez reportada la desgracia, la autoridad ferroviaria española canceló varios días el servicio mientras se realizaban las reparaciones requeridas.

Este tema es considerado con tal gravedad que tanto el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos como Scotland Yard en Gran Bretaña tienen, después del terrorismo, al robo de cobre cometido contra instalaciones clave como delito muy peligroso.

A excepción de México, las autoridades de los países referidos han tomado conciencia de que el hurto masivo de cobre es una actividad cometida por organizaciones de naturaleza internacional que trafican con este metal porque hay un mercado que está dispuesto a pagar varios miles de dólares por tonelada.

Este comercio clandestino de cobre tiene un destinatario: la economía de China. Si ese país asiático no tuviese tanta hambre de cobre y si sus compradores no fueran indiferentes respecto a la manera como fue obtenido el producto, el crecimiento de esta mafia global no sería tan impresionante.

Mientras tal cosa sucede en el mundo, en México un chofer de nombre Carlos Alfredo está siendo acusado por homicidio a pesar de que los trabajadores del Metro avisaron un día antes a sus patrones que en la estación Potrero había ocurrido un robo de 48 metros de cable.

El responsable de la muerte de Yaretsi Adriana es el *huachicoleo* de cobre que de plano no quiere reconocerse. El gobierno actual recuerda al de Enrique Peña Nieto, que de manera parecida negó durante años que millones de litros de gasolina estaban siendo robados, hasta que a su sucesor le tocó atender el estallamiento de un ducto cuyas llamas calcinaron a varios seres humanos. ●

FUERON POR LANA Y VOLVIERON TRASQUILADOS...

Querido lector, ¿aceptarías como gobernador o gobernadora de tu estado a una persona que haya nacido en un estado diferente? La respuesta, quiero suponer, sería negativa. ¿Responderías en el mismo sentido si te dijera que esa misma persona durante cinco años ha estado residiendo en tu estado y ha demostrado arraigo al mismo? Quizás ahora dudarías un poco, pues ya no se trata de alguien ajeno, sino de una persona que conoce el estado.

Nuestra Constitución nacional responde la anterior interrogante diciendo, en su artículo 116, fracción I, último párrafo, que pueden ser gobernadores quienes no sean del estado siempre y cuando tengan una residencia efectiva en él no menor de cinco años antes de las elecciones, inclinándose, en consecuencia, por aceptar a quienes no nacieron en el estado a cambio de comprobar que se han asentado en el mismo durante algún tiempo.

En contrapartida, seguramente responderías afirmativamente a la pregunta de si aceptarías como gobernador o gobernadora a quien es nativo de tu propio estado por haber nacido en él. Este es, en apariencia, el supuesto más fácil. Sin embargo, el vocablo “nativo” provocó interesantes y encontradas opiniones al resolverse la acción de inconstitucionalidad 125/2022 en la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de hace unos días. En ella se discutió la constitucionalidad de la reforma constitucional veracruzana que introdujo una nueva fracción, la III, al artículo 11 indicándose que también son veracruzanos quienes hubieran nacido fuera del estado, pero hayan tenido hijos veracruzanos o bien tengan una residencia efectiva de cinco años en el estado.

El debate jurídico surgió porque algu-

nos partidos políticos vincularon el contenido de la nueva fracción III del artículo 11 al contenido del artículo 43 de la misma Constitución del estado, que señala que para ser gobernador se requiere ser veracruzano en pleno ejercicio de sus derechos y contar con residencia efectiva en la entidad de cinco años anteriores a la elección. Según los partidos políticos inconformes, la nueva disposición constitucional estatal contradice la Constitución federal porque el artículo 116, fracción I, último párrafo, no da entrada al supuesto para que sean gobernadores quienes hayan nacido fuera del estado pero tuvieran un hijo veracruzano, que evidenciara el arraigo en la entidad; para la Constitución federal no hay más que dos caminos: nacer en el estado o tener una residencia de cinco años o más en él.

El proyecto de sentencia venía sosteniendo lo que denominó una noción progresiva del vocablo “nativo”, en el sentido de que se trataba de un concepto dinámico por medio del cual el vínculo con el estado podría acreditarse no sólo cuando alguien naciera en el estado, sino también cuando se tuviera una residencia de por lo menos cinco años o simple y sencillamente cuando se tuvieran hijos veracruzanos. La mayoría de los ministros no aceptaron esta propuesta, con el argumento de que el vocablo “nativo” no necesitaba interpretación y mucho menos dinamismo o modulación. Si no se nace en el estado sólo se puede ser gobernador o gobernadora bajo el supuesto de una residencia efectiva en la entidad federativa no menor de cinco años, pero de ninguna manera teniendo hijos veracruzanos. Por tanto, después de múltiples reflexiones, con diversas concesiones, ocho ministros llegaron al convencimiento de que la porción normativa de la nueva fracción

III, del artículo 11 de la Constitución veracruzana, que dice “con hijos veracruzanos o”, era inválida y quedaba expulsada del ordenamiento jurídico. Por tanto, si una persona tiene un hijo veracruzano pero esa persona no nació en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrá bajo ninguna circunstancia ser gobernador o gobernadora. Así se resolvió el asunto. Me queda la duda de si esta invalidez debió extenderse a la fracción II del artículo 11 constitucional local, ya que ahí también se prevé un supuesto de personas no nacidas en el estado que podrían ser gobernadoras sin tener residencia, o bien el mismo Artículo 43 constitucional que prevé dos supuestos conjuntivos y no disyuntivos, como lo establece el artículo 116, fracción I, de la Constitución del Estado federal.

A pesar de la resolución alcanzada, me quedé con la impresión de que en la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia apareció un halo de intranquilidad que transitó por varios ministros y ministras. Se había impugnado la fracción III del artículo 11 producto de la reforma, cierto, pero igualmente se reconocía que la invalidez no fue producto del contenido propio de ese precepto, sino más bien al ponerlo en relación directa con lo que se dice en el artículo 43. En los últimos momentos antes de finalizar la sesión se balbuceó una alternativa de solución, mediante una interpretación conforme, que no llegó a construirse del todo. Comparto esa sensación, pues al leer el asunto sentí que algo había quedado pendiente, algo no estaba bien. Quizá se debió al hecho de que el órgano revisor de la Constitución veracruzana amplió los supuestos para ser veracruzanos a quienes no nacieron en el estado pero habían tenido hijos nacidos en él, abrien-

LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y LA LUCHA ELECTORAL

doles nuevas oportunidades, lo cual es completamente legítimo, ya que no todos querrán ser gobernadores; ahí está, por ejemplo, la ocasión que se ofrece a los veracruzanos de ser magistrados del Tribunal Superior de Justicia, establecida en la fracción I del artículo 58 de la Constitución veracruzana. Sin embargo, al haberse invalidado la porción normativa que lo permitía, esas personas ya no podrán acceder a ese puesto. Fueron por lana pero regresaron trasquilados.

A mi modo de ver, al reformarse la fracción III del artículo 11 constitucional el órgano revisor de la Constitución local debió haber reformado, al mismo tiempo, el artículo 43, señalando que para ser gobernador se requiere ser veracruzano, exceptuándose el supuesto de tener hijos veracruzanos previsto en la fracción III. Desafortunadamente no sucedió así, no obstante que era un supuesto fácil de prever, pues se trataba de un cargo relevante en el estado. Entonces, para salvar la porción normativa que se introdujo por el órgano revisor local no quedaba otro camino que abrir brecha mediante la interpretación conforme, técnica interpretativa que se intentó, como dije, pero que no se logró. Hubiera bastado, creo yo, señalar que interpretada la fracción III del artículo 11 de la constitución veracruzana en el sentido de que la expresión “con hijos veracruzanos o” no guardaba relación con los requisitos previstos en el artículo 43 de la Constitución local para ser gobernador, era conforme con el texto constitucional del Estado federal, permitiéndose que las personas nacidas fuera del estado, pero con hijos veracruzanos fueran igualmente veracruzanos. ●

El tema de las relaciones exteriores de México es visto de manera muy distinta en los últimos tiempos, según se vea desde la perspectiva de las oportunidades económicas o los riesgos políticos. Desde el punto de vista de las oportunidades económicas, las disputas entre China y Estados Unidos, así como los problemas que tuvieron lugar durante la pandemia, al bajar la producción de semiconductores, esenciales para bienes con altos niveles de tecnología, colocó en primer plano el tema de la relocalización de cadenas de suministro.

Traer a territorios más cercanos y amistosos la producción de los mencionados semiconductores, así como otros bienes que son esenciales para la nueva etapa de industrialización que se está acelerando, permite ver a México como un espacio privilegiado. En efecto, el país tiene las condiciones en términos de mano de obra, costos y cercanía para aprovechar las ventajas del momento económico.

Decisiones adoptadas recientemente por el Congreso y el ejecutivo de Estados Unidos, como la Ley para Reducir la Inflación y la Ley de Ciencia y Semiconductores, ambas apoyadas por presupuestos de billones de dólares, han levantado expectativas en los países de desarrollo intermedio, los cuales ven la oportunidad de transitar hacia una etapa de creación de empleo y avance en la utilización de nuevas tecnologías.

Lo anterior es promisorio, aunque

presenta obstáculos en el caso de México. Éstos pueden enumerarse rápidamente: falta de esfuerzos para capacitación adicional de mano de obra; insuficiente estructura para el desarrollo industrial, en particular fuentes de energía limpias; debilidad del estado de derecho y de la seguridad pública.

A las carencias anteriores se suma el hecho que los momentos políticos no son propicios para tomar decisiones por parte del gobierno y los empresarios. Al gobierno le corresponde tomar las medidas para dar certidumbre, lo cual va a contracorriente con la narrativa de López Obrador (AMLO), antiempresarial y anti-inversión extranjera. Los empresarios, a su vez, desearían tener más seguridades respecto a lo que resulte de las elecciones presidenciales del próximo año y, por consiguiente, de los proyectos de gobierno en materia económica.

La campaña electoral ha comenzado de manera anticipada (aunque no oficialmente) por decisión de AMLO al dar nombres y enfrentar a los posibles candidatos de su partido. Permite prever que las luchas entre posibles candidatos y conformaciones políticas será muy dura, y los ataques y contraataques dominarán el panorama político nacional hasta junio del año próximo. Quedarán, pues, en segundo lugar, las decisiones sobre política económica que las condiciones exigen.

Poco contribuye a la confianza que se requiere el hecho que las pláticas sobre la violación o no a las estipulaciones del TMEC –el marco normativo más importante para las relaciones económicas in- ▶

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

ternacionales de México— se prolonguen casi indefinidamente sin que se perciban, hasta ahora, las conclusiones a que se va a llegar.

Ahora bien, otras circunstancias hacen aún más complicado e incierto el futuro a corto plazo. Las diferencias con Estados Unidos en materia de seguridad toman cada día un carácter más alarmante debido a la decisión del Partido Republicano de presentar a México como una de las amenazas más serias a la seguridad nacional de Estados Unidos y uno de los puntos más criticables del gobierno de Biden.

El tema del crimen organizado en México —sin duda uno de los problemas más serios del país— trasciende las fronteras y tiene visos de convertirse en el problema de mayor gravedad en las relaciones entre México y Estados Unidos los próximos meses, justo los momentos menos propicios para que el primero pueda responder adecuadamente.

La publicación de Mike Pompeo (*The Washington Post* 24/01/23), exdirector de la CIA y secretario de Estado durante los años de Trump, es un botón de muestra de las exageraciones y clima de alarmismo que los republicanos más radicales están dispuestos a fabricar respecto a la amenaza que México representa para Estados Unidos. De acuerdo con sus palabras, “el siguiente 9/11 puede provenir de México”, diversas consideraciones sobre el papel que los cárteles de la droga en México desempeñan para la entrada y consumo de fentanilo en Estados Unidos, lo llevan a considerar a “México como punto de partida para operaciones terroristas en Estados Unidos, una posibilidad real dentro de los próximos 10 años”.

No es sorprendente, entonces, que más adelante se refiera al uso de la fuerza militar contra los cárteles mexicanos de la droga.

Cabe anotar que Pompeo no es el único republicano que piensa así. Igualmente alarmista es el representante de un distrito de Texas, Crenshaw, vocero conocido en cuestiones de seguridad a partir de experiencias vividas en el caso de Afganistán.

Existe, pues, la posibilidad que surjan serias tensiones entre México y Estados Unidos, las cuales serán un serio obstáculo para que prosperen las oportunidades económicas que se están presentando. Es difícil imaginar cómo se tomarán importantes decisiones para aprovecharlas mientras las fuerzas políticas, de uno u otro signo, están enfrascadas en una larga batalla electoral, primero entre los candidatos de Morena y después, o simultáneamente, con las fuerzas opositoras.

Por lo pronto, dichas fuerzas están mal organizadas y parecen casi inexistentes, pero sería un error ignorar que los vientos pueden cambiar de rumbo. Mucho depende del surgimiento de liderazgos que puedan encabezarlas y debilitar al partido en el poder que, hoy por hoy, se considera invencible. En todo caso, una acción abiertamente intervencionista por parte de la derecha radical estadounidense pondría a prueba a cualquier líder político en México.

¿Será la relación con Estados Unidos un factor que influirá de manera significativa en el resultado de las elecciones de México en 2024? Es una pregunta que no debe desestimarse. Al menos obliga a otorgarle al factor externo una atención más elaborada que la concedida normalmente por analistas y formadores de opinión. Para la mayoría, las relaciones exteriores no son un elemento importante para determinar el futuro económico y político del país. Habrá que revisar semejante supuesto a la luz de lo que ocurra con el ánimo de los republicanos exaltados. ●

Mientras Irán es un desastre social internamente por las protestas surgidas por el maltrato a las mujeres y por la respuesta represiva de los ayatolas que ha alcanzado a miles de personas, cientos de muertos y encarcelados por los actos más nimios en cualquier lugar, como enviar a la cárcel a Mohammad y Astiag Haguigui, dos blogueros que se atrevieron a bailar en la calle durante 17 segundos, según el video subido a redes, también participa en el juego internacional.

Su interés en la energía nuclear mantiene la alerta en todo el mundo y más en los países vecinos dedicados a limitar su pretensión, lo que no sucedió ni con Pakistán ni con la India ni con Israel. Dos cuestiones tan alejadas obligan a pensar cómo cuestiones tan diversas forman parte del mismo país, el que defiende los valores tradicionales más exacerbados y el que pugna por un futuro garantizado por armas atómicas como otros países. A ambos aspectos se les ha dedicado una avalancha de información en los últimos decenios sin producir ninguna reacción que calme esa visión desde el exterior.

Ahora resulta que Irán produce los más modernos y eficaces drones solicitados por los países en guerra; pero en cuál guerra o en qué territorio es una pregunta obligada, porque al parecer es difícil delimitar de cuál estamos hablando. Entre el 29 y 30 de enero tuvo lugar un ataque en la planta de misiles y drones de Isfahán, en la ciudad de Tabriz.

IRÁN, ISRAEL, RUSIA... Y EL DESPROPÓSITO

Fue perpetrado por drones a una fábrica que los produce en Irán, de donde salen para que Rusia los use en la guerra contra Ucrania. De inicio se sospecha de Israel, pero este país no se atribuyó el ataque y nadie ha confirmado su procedencia. Sin embargo, *The Jerusalem Post* lo calificó como “un gran éxito”, y según se pudo apreciar en las imágenes en algo tiene razón, por las llamas que afectaron parte de sus instalaciones. Irán respondió que apenas produjo algún daño y que, en cambio, logró destruir algunos de los drones atacantes.

Teherán no acusó a un país en particular, aunque *The New York Times* y *The Wall Street Journal* insisten en que Israel estaría involucrado, algo que también ha insinuado el diputado iraní Hossein Mirzaie. Hay antecedentes para pensar en esa responsabilidad por la oposición de Israel al desarrollo de energía nuclear en Irán, porque ha realizado varios ataques a sus instalaciones militares, por ejemplo, el corte de electricidad en la planta de Natanz en 2021 y el muy sonado internacionalmente asesinato en 2021 del científico Mohsen Tajrizadeh, considerado padre del programa nuclear iraní.

Se cree que el ataque reciente fue para evitar que los drones iraníes den ventaja a Rusia, que los utiliza como arma estratégica contra Ucrania. Por su parte, funcionarios estadounidenses consultados por *The New York Times* han revelado que fue producido por el Mossad más que por la seguridad de Israel, lo que significaría

que no se trató solamente del interés de bloquear el envío de drones iraníes a Rusia, lo cual lo pondría en una situación difícil por actuar no como el socio que es sino como miembro de la OTAN.

Y en el rompecabezas falta situar el hecho de que los primeros drones con los que contó Rusia fueron los producidos por Israel.

Es mejor hacer creer que actuó para evitar que las armas iraníes lleguen a las milicias vinculadas con Teherán, como la de los hutíes en Yemen o la de Hezbolá en Líbano, y en varias ocasiones Israel ha bombardeado los aeropuertos de Damasco y Latakia con el supuesto fin de bloquear los envíos de armas y evitar su uso en atentados terroristas contra sus ciudadanos. Pero a finales de enero también fue bombardeada una caravana de 25 camiones iraníes, al entrar en territorio sirio procedente de Irak. El Observatorio Sirio para los Derechos Humanos apuntó que esa acción se produjo con drones de la coalición internacional liderada por Estados Unidos.

Israel ha actuado sin demasiados aspavientos respecto a la invasión de Rusia a Ucrania por varias razones, entre las que destacan la enorme proporción de rusos que alberga y con la guerra en Ucrania la emigración de judíos continúa incrementándose. Tiene el mayor contingente de hablantes de ruso y gran parte del petróleo lo recibe de ese país. Por todo ello es difícil que sus relaciones las ponga en peligro un apoyo definitivo a la coalición

de Occidente. Y como sea, ha contado con Rusia cuando se trató de contener al Estado Islámico en la frontera con Siria. Y tampoco puede olvidarse que Rusia mantiene una relación estrecha con Arabia Saudita, fortalecida por la crisis energética actual, destacando su acuerdo de recortes en la producción de petróleo.

El bloque que ha rebasado a los países componentes de la OTAN se ha transformado en Occidental y así es como Rusia lo ha hecho notar, por lo que Israel deberá asumir los riesgos de unirse a esa alianza para reforzar la idea del bloque donde lo han colocado los países árabes. Lo más grave es la decisión unánime de Occidente de armar a Ucrania contra Rusia; lo constata el reciente envío de los tanques *Leopard 2* de Alemania, que le da ventaja en la guerra por tierra si puede disparar a blancos a 5 mil metros de distancia y, aunque su peso es de 60 toneladas, logra desplazarse a 70 kilómetros por hora.

La invasión de Rusia a Ucrania ha auspiciado un incremento en la producción de armas y en la distribución de las mismas que, según se ve, se trata de un gran negocio entre los mismos países en conflicto, sin importar las consecuencias de su uso con todos los desequilibrios del planeta que afectan no solamente a los involucrados en las guerras y, en particular, en el desajuste al orden internacional. Y Estados Unidos actúa en la distancia, sin importar los riesgos de su intervención en el resto del mundo. 



TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

LA TRANSFIGURACIÓN DEL PODER CULTURAL INTERNACIONAL

(Primera de dos partes)

JORGE SÁNCHEZ CORDERO*

En noviembre de 2022 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) dio el rebato: estimó que el creciente tráfico ilícito de bienes culturales es de los negocios más rentables del terrorismo global y de las organizaciones criminales, adyacente al de armas y de narcóticos (Comisión Europea).

De hecho, el fenómeno ya había concitado la preocupación de la comunidad internacional, que no permaneció impasible al respecto: desde diciembre de 2014 la Asamblea General (AG) de la ONU aprobó las *Directrices internacionales para las respuestas en materia de prevención del delito y justicia penal con respecto al tráfico de bienes culturales y otros delitos conexos* (Resolución 69/196).

En su anexo 16, la AG consideró que este flagelo debería ser tipificado como delito grave (*serious offence*) en varias vertientes: tráfico, exportación e importación ilegales, robo, expoliación de sitios arqueológicos y culturales, así como excavaciones ilícitas.

Los elementos de catalogación como delito grave están definidos en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de la que el Estado mexicano es parte (*Diario Oficial de la Federación* del 11 de abril de 2003).

La comunidad internacional se vio compelida, pues, a crear una nueva arquitectura jurídica universal, con la participación de diversas agencias. La consecuencia de ello es más que evidente: la transmutación del poder cultural en el ámbito mundial.

La reciente concomitancia

La ristra de actividades de las instancias internacionales durante 2022 se inició con una propuesta ante la AG, promovida por Grecia en diciembre de 2021 y secundada por 110 países, entre éstos México (A/76/PV.44). Así, de manera unánime, la AG reafirmó su responsabilidad común de proteger el patrimonio cultural, ya sea material o inmaterial, tanto en tiempo de paz como de guerra, al considerar que los bienes cultura-

les trascienden la trayectoria de una nación y se erigen como un reflejo de la historia y del patrimonio de los pueblos.

En los debates respectivos los Estados concurrentes cobraron conciencia de que sólo mediante la cooperación y la coordinación de los gobiernos podrían combatirse con eficacia las actividades referidas. La AG hizo valer su liderazgo cultural y conminó a otras instancias, como la UNODC, la Interpol y la UNESCO, a sumarse ese propósito.

La determinación de la AG encontró su fundamento en la emblemática resolución 2347 del Consejo de Seguridad (CS) de la ONU de marzo de 2017, que es la simiente de un nuevo orden internacional en materia de cultura, y en el informe de la Secretaría General de noviembre de 2021 (A/76/321). La resolución del CS fue concluyente: la destrucción del legado cultural constituye una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Más aún, determinó que este asolamiento impide la interacción del ser humano con su legado cultural –derecho humano protegido por el derecho internacional– y la plena consecución de la agenda 2030 de la ONU sobre el desarrollo sostenido.

El diagnóstico del mercado del arte realizado por el equipo de monitoreo y sanciones del CS –el cual constituye un anexo importante en la resolución 2347 del CS– es puntual: los precarios controles en tal contexto han propiciado una ósmosis permanente, apenas perceptible, entre los mercados lícito e ilícito. Este proceso impide con frecuencia discernir entre ambos, lo que implanta condiciones óptimas para la actuación criminal.

La claridad obliga: el énfasis está en el combate a los grupos terroristas y a las organizaciones criminales transnacionales, y desde luego a sus fuentes de financiamiento. Estas mafias han prevalecido al mantenerse infiltradas y actuantes en un mercado libérrimo, de enorme laxitud; el impacto en perjuicio del patrimonio cultural es consecuencial de ello. Los países de destino del tráfico ilegal se vieron constreñidos a trastocar las prácticas en sus mercados de arte de una manera insólita para los países de origen en sus vindicaciones.

Mondiacult México 2022 se inserta en estos denudados. Aprobada en forma unánime por 150 países, México 2022

emplazó a redoblar esfuerzos en la lucha contra los grupos delictivos transnacionales, así como en la promoción de un diálogo incluyente encaminado a la restitución y reintegración de los bienes culturales a sus países de origen.

La Declaración México 2022 fue categórica: la perturbación del patrimonio cultural atenta seriamente contra la memoria, la identidad y el futuro de los pueblos. Determinó asimismo que la cultura es un bien público mundial y que por derecho propio debe tener preeminencia en tal ámbito, y más aún en la agenda 20/30 de la ONU en materia de desarrollo sostenido; un logro mayor sin duda.

La Unión Africana no ha hecho menos; en noviembre de 2021, en el Foro Panafricano para una Cultura de Paz, efectuado en Dakar, Senegal, adoptó la *posición común africana para la restitución de bienes culturales y de legado cultural*, y elaboró un plan de acción para impulsar con ahínco las negociaciones con fines de restitución.

La Comisión Europea desarrolla actualmente un plan de acción para enfrentar el tráfico ilícito de bienes culturales; proyecto que se inserta en la estrategia general 2022-2024 de la Unión Europea (UE) contra los grupos terroristas y el crimen organizado transnacional.

En diciembre de 2021 una investigación criminal multilateral concluyó con la requisa de más de 180 bienes culturales, valuados en alrededor de 70 millones de dólares. La acción judicial, conducida por David Bragg, fiscal del Distrito de Manhattan, se concentró en primera instancia en el acervo de Michael Steinhardt, uno de los más prominentes coleccionistas de arte antiguo, ubicado en la galería Royal-Athena de Nueva York.

Tan sólo la *Testa de mujer con velo*, sustraída de la antigua ciudad de Cirene (o Kyrene) en Libia, fue valuada en aproximadamente 1 millón 200 mil dólares. El *fresco de Ercolano*, que representa a un Hércules infante a punto de estrangular a una serpiente, el cual data del año 50 d.C., y que fue expoliado en 1995 de una villa de Herculano, Italia, se tasa en más de 1 millón de dólares.

Esta requisa involucró también a instituciones prestigias de Estados Unidos, entre ellas el Museo Metropolitano de Arte, conocido coloquialmente como el Met.

La Red de Ejecución de Delitos Financieros (FinGen, por su acrónimo en inglés) del Departamento del Tesoro estadounidense y la investigación periodística internacional colaborativa denominada *Pandora Papers*, de importancia cardinal, terminaron por delatar a la élite del coleccionismo de arte.

De enero a septiembre de 2022 el mismo David Bragg restituyó 15 piezas a Bulgaria, Egipto, Grecia, Irak, Israel, Italia, Libia, Nepal, España y Turquía, entre las que se encuentran estelas, sarcófagos y esculturas, cuyo valor excedió los 78 millones de dólares.

Por si lo anterior no fuera suficiente, en mayo de 2022 la justicia francesa dio a conocer que el embajador Jean-Luc Martínez, quien dirigió el Museo del Louvre de 2013 a 2021, estaba sujeto a investigación bajo los cargos de lavado de dinero y tráfico ilegal de bienes culturales.

Los riesgos

El patrimonio cultural, que abarca objetos de una gran diversidad, sin soslayar los paleontológicos, debe conceptualizarse como un bien no renovable que está expuesto a las inclemencias del cambio climático, a la indolencia social y a una expansión urbanística descontrolada, entre otros muchos aspectos. En forma concomitante a este escenario, el pillaje terminó por alterar el paisaje cultural.

El factor impelente del cataclismo que arrasa al patrimonio cultural ha sido, empero, la acción de los grupos terroristas y de las organizaciones criminales transnacionales, con frecuencia sindicados, que han encontrado en la expoliación de bienes culturales una fuente de financiamiento altamente redituable.

Ante tales hechos, la realidad que nos confronta es lacerante, toda vez que no existe un monitoreo eficaz o análisis global con base en el cual pueda obtenerse información confiable. En estas circunstancias no es de extrañar la precariedad de todos los mecanismos de legalidad e instrumentos que con tanto esfuerzo ha pergeñado y aprobado la comunidad internacional, con la participación activa de la academia.

Aun a la fecha la consecución de definiciones primarias pareciera distante de la obtención de consensos mínimos a escala global; incluso preguntas básicas aún no encuentran respuesta, como la misma conceptualización de *propiedad cultural* o *legado cultural*.

La preeminencia de la Convención de 1970 de la UNESCO ha sido el referente obligado para superar las carencias mencionadas.

El tráfico ilícito de bienes culturales tiene diferentes aristas, como lo es una mayor incidencia en la categorización de diferentes conductas punibles: vandalismo, falsificación, robo y pillaje de bienes culturales, entre otras. El presente análisis no omite mencionar que este faltante de caja repercute también en los análisis del lavado de dinero, el fraude fiscal y otras actividades financieras.

Epílogo

La frase atribuida a Victor Hugo es más que elocuente: “Nada es más poderoso que una idea cuyo tiempo ha llegado”. La mayor evidencia de ello se encuentra en la alocución del fiscal Alvin Bragg en la ceremonia de restitución del fresco de Hércules a Italia; sostuvo que, pese a su valor venal, los bienes de este tipo deben yacer en su lugar de origen.

El agente Ricky Patel, integrante del Departamento de Seguridad e Investigaciones estadounidenses (HSI, por sus siglas en inglés), concluyó que quienes saquean bienes culturales están robando nuestra memoria y futuro, y privan a nuestros descendientes de la posibilidad de apreciar la historia y el arte de aquellos que nos precedieron.

No menos puntual fue el pronunciamiento del embajador británico Peter Wilson como presidente del Consejo de Seguridad de la ONU al aprobarse la resolución 2347 en marzo de 2017. Sostuvo que lo que se estaba presenciando en la conducta delictiva del llamado Estado Islámico es un asalto sistemático y corrosivo a la historia, a la religión y a la misma fábrica de la identidad. No se trata solamente de pillaje y vandalismo; son, puntualizó, crímenes de guerra que comprometen la paz y la seguridad internacionales; el aislamiento cultural debe tener por respuesta la misma intensidad y unidad de propósito, como cualquier otra amenaza contra ambas.

Este pronunciamiento tiene la misma narrativa que las reivindicaciones mantenidas perennemente por los países de origen.

La incursión de los grupos terroristas y del crimen organizado transnacionales en el tráfico ilícito de bienes culturales obligó a un cambio en la narrativa de los países de destino, y consecuentemente a la redistribución del poder cultural en los organismos internacionales. 

*Doctor en derecho por la Universidad Panthéon-Assas



Beatriz Espejo:

“Sólo me falta el Premio Nacional de Literatura”

ROBERTO PONCE

Poema narrativo y novela epistolar, Beatriz Espejo Díaz tardó poco más de medio siglo en plasmar literariamente su reciente libro *Los eternos dioses*.

Publicado por Editorial Lectorum, esta obra histórica de impecable prosa, desarrollada en 158 páginas por la afamada novelista y ensayista veracru-

zana, versa sobre Cornelia, *La africana*, hija de Escipión El africano, madre de los reformadores Cayo y Tiberio Graco.

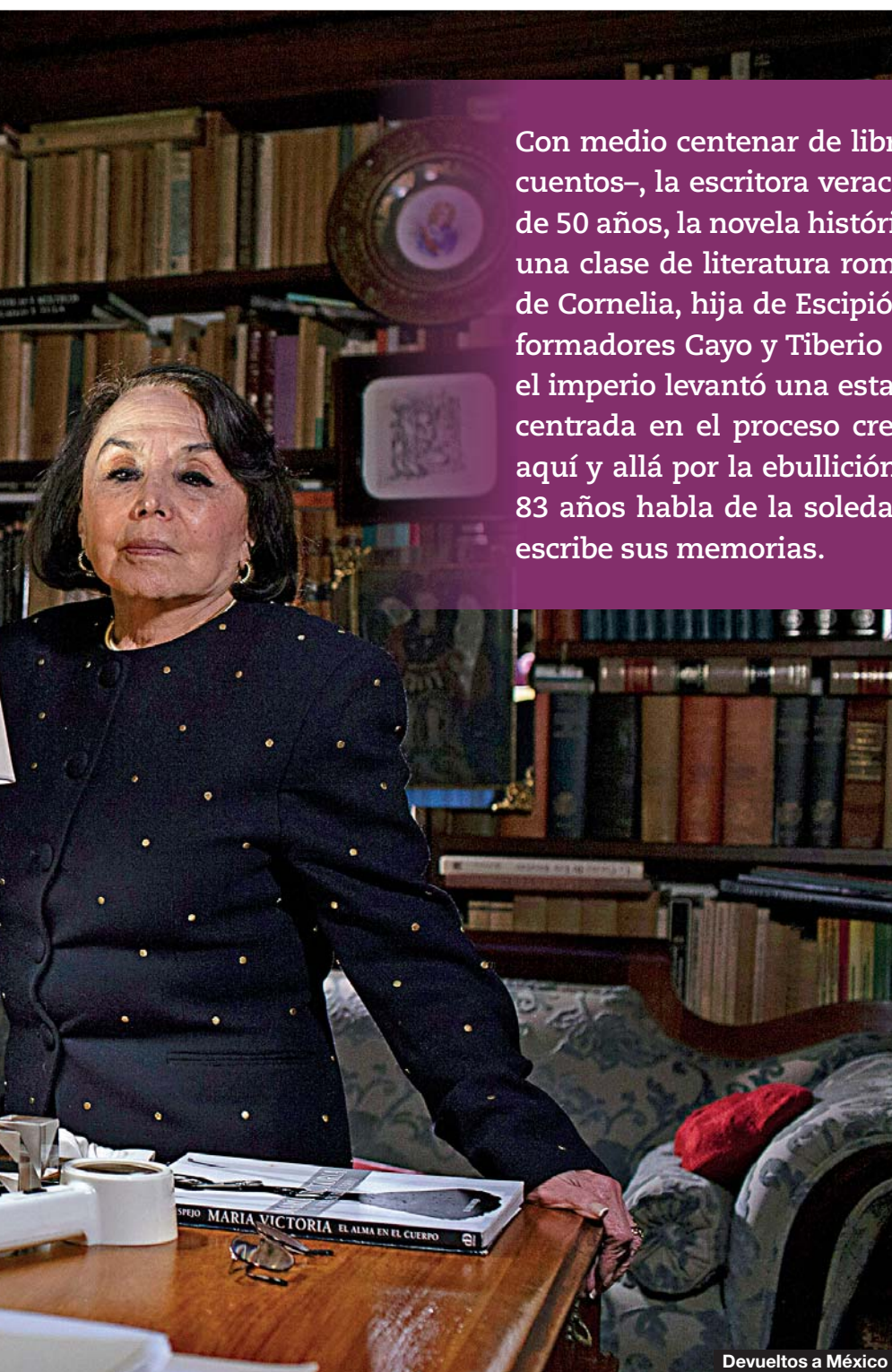
Fue la primer mujer a quien Roma Antigua le erigió una estatua alrededor del año 115 antes de Cristo.

—Mira, yo admiro mucho a las mujeres que saben educar a sus hijos; creo que, por lo menos en México, mucha de la educación de los hijos recae en la madre. Y en este caso Cornelia dio al mundo dos héroes trágicos

que fueron figuras históricas trascendentales: los hermanos Cayo y Tiberio Graco.

—También una hija, Sempronia, seguidora del pensamiento aristotélico, casada con su primo Escipión Emiliano y amante de Tulio, como usted sugiere.

—Sí, a la que Cornelia, su madre, siempre vio en segundo plano. Cornelia tuvo 12 hijos y nomás le vivieron ellos tres. Pertenecía al partido aristocrático pero se casó con Tiberio Sempronio Graco, quien era



Devueltos a México

Con medio centenar de libros publicados –y entre 70 y 80 cuentos–, la escritora veracruzana dio a luz, luego de más de 50 años, la novela histórica *Los eternos dioses*, surgida de una clase de literatura romana. Gira en torno a las cartas de Cornelia, hija de Escipión El africano y madre de los reformadores Cayo y Tiberio Graco, la primer mujer a quien el imperio levantó una estatua. En una larga conversación centrada en el proceso creativo del libro, pero disparada aquí y allá por la ebullición imparable de su lucidez, a los 83 años habla de la soledad y cómo la enfrenta mientras escribe sus memorias.

Los dioses lo creen así,/ pues si no,/ también ellos morirían.

Investigadora de tiempo completo y catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde obtuvo la maestría por su tesis *Trasfondo biográfico en la obra de Ramon López Velarde* y se doctoró con Julio Torri, *voyerista desencantado*, Beatriz Espejo es miembro del Sistema Nacional de Creadores. Ha traducido a escritoras como la neozelandesa Katherine Mansfield y la texana Katherine Anne Porter (*Material de Lectura UNAM 11 y 95*).

Su prestigio de cuentista se cimentó a partir de 1983 con *Muros de azogue*, relatos publicados por Carballo en Editorial Diógenes, tres lustros después de *La otra hermana* (que diera inicio a la serie de Juan José Arreola *Cuadernos del unicornio* en 1958). Con alrededor de medio centenar de libros (*El cantar del pecador*, *La hechicera*, *Todo lo hacemos en familia*, *Marilyn en la cama* y otros relatos, *El ángel de mármol*), recibió la Medalla de Oro de Bellas Artes 2009 y dos premios literarios llevan su nombre en México.

“Tengo casi todos los reconocimientos y galardones –apunta–, el Premio Nacional de Periodismo 1983 fue por mis traducciones, y sólo me falta el más importante, el Premio Nacional de Literatura, que no me han dado. Del extranjero hay uno que aprecio bastante, me lo dieron por *Muros de azogue* en la municipalidad de Lima, Perú, allá por los años ochenta.”

–¿Con cuántos cuentos cuenta ya?

–Setenta u ochenta –duda, rectifica–, setenta quizá. ¡He trabajado mucho, Roberto, porque es difícilísimo escribir un buen cuento y yo nunca empiezo uno si no sé de antemano el principio y su final!

El sábado 4 de marzo entrante, en la Feria del Libro de Minería UNAM 2023, a las 14:00 horas, el escritor y editor Hernán ▶

del partido popular, del pueblo, y sus hijos Cayo y Tiberio fueron tribunos del pueblo. Es una mujer especial que pasó a la posteridad como la más culta de su tiempo.

En entrevista en su casa de Cuajimalpa, de tipo colonial mexicano, donde Espejo vivió casi cuatro décadas con su segundo marido, el crítico jalisciense Emmanuel Carballo (1929-2014), a sus 83 años prepara su biografía. Con mirada de luz húmeda desvela:

“Toda la gente tiene derecho a ser feliz. Yo fui muy feliz en varias épocas; sin embargo soy de lo más desdichada ahora porque la soledad es terrible... Mas no por eso dejaré de escribir, de leer ni de ir a la UNAM.”

Recita melódicamente un poema de la griega Safo de Lesbos, que incluye en la carta final de *Los eternos dioses* por boca de Cornelia a su nuera Licinia, la esposa de su hijo menor Cayo Graco: *El morir es un mal./*

Lara Zavala presentará los *Cuentos de Katherine Mansfield* (Colección Nuestros Clásicos UNAM), prólogo y selección de Beatriz Espejo, en traducción conjunta de ella con Aída Espinosa de Lara, esposa del autor de *Península*, *península*.

Las letras, mis joyas

Al llegar a su mansión de Cuajimalpa, este reportero y el fotógrafo Miguel Dimayuga, su secretario desde hace una década, Ignacio Zarza Nachito, extrailero de Cuajimalpa, se pierde con la blanca perrita Carlota al fondo del alto despacho, entre montañas de libros por los cuatro rumbos gigantescos de la casona.

La escritora sorprende preguntando si sabemos algo de su “gran amiga” Martha Chapa, “gravemente enferma”. El tópico regresará durante la extensa charla. Entre los más de 20 mil volúmenes del galerón destacan varios de cocina, dedicados por la pintora de manzanas junto con la firma de su compañero, el político y promotor cultural Alejandro Ordorica.

—¿Cómo surgió *Los eternos dioses*?

—Fue por 1970. Yo estaba tomando una clase de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, Literatura Romana, cátedra de arte del maestro Manuel Alcalá, que luego fue embajador de México en París y Paraguay; era muy ameno como maestro y ahí empecé a interesarme en el imperio de Roma, aunque había leído *Quo Vadis?*, de Henryk Sienkiewicz, y la gema de novela de Thorton Wilder sobre César, *Los idus de marzo*.

“Los Graco me fascinaban por su historia, su valentía y buena actitud como reformadores agrarios y militares, entonces yo escribí un texto que figura al último en *Los eternos dioses*: es el cuento *Safo*.”

Cita también la *Carta de Cayo Sempronio Graco que escribió antes de su muerte para el poeta Bosio de Cumas* (página 116).

“Te menciono esta carta porque Salvador Elizondo un día me dijo: ‘Beatriz, ¿por qué no pides la beca del Centro Mexicano de Escritores?’. ‘Yo nunca pido nada’. ‘No, pídelas, porque si la pides te la van a dar’. ¿Cómo sabes que me la van a dar?’ ‘Porque yo te voy a proponer’.”

Con Juan Rulfo y Francisco Monterde, Elizondo era uno de los tres jurados. Aflo-



ra risa musical, para pronto anclar el vuelo de la evocación:

“Tenía que presentar un escrito, ¿no?, y con esa *Carta* me dieron la beca. Empecé a trabajar la novela y me costó un esfuerzo enorme; consulté muchos libros, leí a Safo, a los poetas griegos, en fin, a Alceo de Mitilene, por ejemplo, y aprovecho un poco de sus versos ahí, en la novela”.

Venga el vino sabroso, /

que no hay mejor remedio a los dolores...

“Tons’ Salvador Elizondo, quien me había propuesto, se portó horrible. No podía yo ni abrir la boca porque me pulverizaba. Yo tenía fragmentos de la novela y él, con justa razón, me criticaba: ‘No entiendo, ¿no puedes hilar nada!’. Yo lo consideraba muy inteligente y de plano intentaría renunciar. Para eso, estaba yo a punto de casarme por primera vez, y entre los preparativos de la boda, que no eran muchos porque no le hice mucho caso a esa boda como debía, los problemas domésticos y la beca, cada vez que tenía yo que leer mis avances en el Centro Mexicano de Escritores, los miércoles, amanecía yo con urticaria porque soy muy, pero muy nerviosa.”

La llamó aparte Juan Rulfo: “Beatriz, invítame un café”.

“Fíjate que Rulfo —rememora— ya empezaba a ser muy célebre, llegaban admi-

radadores y admiradoras con tal de verlo, entonces le respondí: ‘Sí, te invito un café donde tú digas’, yo con cierta urgencia de regresar a mi casa porque si llegaba yo tarde, me daba una regañiza espantosa mi mamá...

“Nos fuimos a un cafecito por ahí cerca, y Juan Rulfo: ‘Oye, te admiro mucho’. ‘¿Por qué?’, le dije. ‘Porque eres muy ecuaníme’. Dije: ‘¿Qué, cómo que soy muy ecuaníme?’. Yo nada más estaba pensando regresar a mi casa para escribirle una carta de renuncia a don Francisco, agradecerle y no volver. ‘¡Ya no aguanto, Juan!’, y me aconsejó: ‘No, no, mira, *La China Mendoza* se levantaba de aquí llorando, Amparo Dávila y Esther Seligson pararon en un psiquiatra, Martha Robles se enojó mucho, insultó a Salvador y don Francisco se molestó porque estábamos ‘en un recinto académico —dijo—, no en un burdel’, a ella le dio tanta vergüenza que renunció a la beca. ¡Y tú nada más te dedicas a defenderte!’ Iba yo a contes-

tarle, pero que me dice: ‘No, no voltees... ¡Beatriz, allá está Salvador en la puerta!’ Yo creo que nos rastreó.”

Una aparición fantasmal “muy rulfiana”, define sonriente:

“Y pues yo ya no renuncié. Pero tampoco pude terminar *Los eternos dioses*. Como pude, empecé a llevar mis cuentos al Centro... me casé también como pude. Era yo muy joven, luego dejé todas las cosas en uno de estos cajones (señala el buró de trabajo en el despacho elevado de la casa) y no volví a ocuparme de la novela. Siempre me quedó la espina clavada, pero...”

“Yo soy creyente. Me puse una noche a rezar, porque necesitaba terminar la novela *antes de irme* —suspira—. ¿Y qué crees? A la mañana siguiente desperté y ya sabía cómo empezar, cómo hilarla y cómo terminarla.”

Los propios dioses derivaron en una gran novelita de 158 páginas dedicadas a Francisco Monterde, Juan Rulfo y Salvador Elizondo, así como a su hijo Francisco Carballo Espejo y el editor de Lectorum, Porfirio Romo.

El desencanto de Rulfo

En el primero de sus cinco capítulos, titulado justamente “Los eternos dioses”,

Beatriz Espejo describe a Cornelia en su misiva a Licinia, esposa de Cayo:

Quiero encarar la muerte. Rechazo esa determinación de mi propia mano porque, te refresco la memoria por si lo has olvidado, en el pueblo me levantaron mi estatua junto al Capitolio, la primera homenajear a una mujer y con una inscripción que me parece curiosa: "A Cornelia, madre de los Gracos" [...] Esa estatua recuerda cuando le dije a una amiga de la familia que me pidió conocer mis joyas y al rey de Egipto Tolomeo VIII cuando me ofreció matrimonio partiendo conmigo su corona, "Mis hijos son mi tesoro".

Todos los personajes son históricos, expresa, "y la novela gira en torno a las cartas que Cornelia va coleccionando primero y algunas más que aparecen posteriormente". El texto lo enriquecen otras mujeres igualmente "todas reales", como Sempronia, la hija casada con Escipión Emiliano (su primo por parte de Escipión El africano y papá de Cornelia), y del lado de los Graco: Licinia, mujer de Cayo, y Antistia, de Tiberio. Agrega:

"Un personaje muy importante es el poeta y filósofo Blosio de Cumas, quien también existió. Era íntimo amigo de Tiberio. Y de todos los poemas que le atribuyo a él, uno de ellos, el largo, lo escribí yo [Poema que Basio de Cumas hizo llegar hasta Faustina en el destierro de Lucania, 44 líneas]."

Rulfo mismo le inspiró una misiva lán-guista, confiesa:

"Es la que escribe Cayo ante su destino fatal. Un día Juan Rulfo me llevó a mi casa, yo iba manejando pero él quiso acompañarme y me dijo: 'Beatriz, a estas alturas de mi vida ya no me gusta ni el vuelo de las aves, ni el canto de los pájaros, ni las flores, ni la risa de los niños, ya no me gusta nada'. ¡Me impresionó muchísimo!, pero te doy mi palabra que me lo dijo."

Alma de poeta

Beatriz Espejo nació, parafraseando a su paisano Agustín Lara, con alma de poeta. Adora el mar, la música, el vino tinto español Marqués de Cáceres, cocina con paciencia amorosa y gusta preparar postres yucatecos. En las dos horas que dura la entrevista con **Proceso**, ella deja fluir ríos de anécdotas:

"Lo más curioso es, que aunque me acicateó, Salvador Elizondo y yo permanecemos siendo amigos. La última vez vino a cenar acá con su mujer Paulina Lavista y con Eduardo Lizalde, quien trajo los vinos de la Rioja. Emmanuel compró 800 pesos de quesos y yo me afané para preparar una muy buena comida. Salvador no comía carne y, feliz, exclamó: '¡Tú me quieres matar!'. Yo les preparé un postre muy especial que cocinaba mi abuela yucateca Orfelina, se llama 'Basura' y las monjas de

allá le llaman 'Paraíso'. Después operaron a Salvador, le dio cáncer de lengua y no se dejó ver más."

Fue Martha Chapa quien, tras obtener Espejo la Medalla Bellas Artes, recuperó para su columna *La manzana flechada* (titulada "Aquí, ahora, una gran mujer") un deseo que la novelista de *Los eternos dioses* no olvida:

Siempre repito que me hubiera gustado ser poeta más que nada en el mundo [...] los eternos dioses no me dieron el don de esa síntesis perpetua que con un temblor del espíritu nos deja temblando para siempre en actos reflejos.

"Yo creo –añade– que la poesía es el arte más difícil que existe. En uno de los poemas le rindo homenaje a Rubén Bonifaz Nuño, quien fue sumamente amigo mío y quise muchísimo. Fue mi primer gran amor, y de un libro bilingüe de los poemas de Safo que me trajo de un viaje a Nueva York me valí para traducir del inglés (pues ya quisiera yo saber griego ¿verdad?) dos versos sumamente conocidos de su poemario *El manto y la corona*. Sin querer robarle le hago un guiño, y te leo:

Amiga a la que amo, no envejezcas.

Que el tiempo pase junto a ti sin tocarte...

"¡Pobrecito! Bonifaz Nuño acostumbraba oír mis horrorosos poemas de una adolescente de 17 años y yo tenía el descaro de leer esas cosas a una gente a quien admiraba tanto. Pero cuando se es muy joven una no es autocrítica."

La noveleta sobresale como las obras maestras de la música, toda vez que Beatriz Espejo silencia lo superficial y deja sólo aquellos contenidos absolutamente imprescindibles. Posee erotismo, describe las fastuosas bodas griegas y recrea la ambientación de los chuscos placeres romanos. Como cuando el marido de Cornelia, Escipión Emiliano, relata que Antistia y Apio Claudio organizaron un ágape en honor de Blosio de Cumas. Los convidados recitan pasajes de Sófocles y Eurípides, siendo la alegre Faustina, hija de la agorera Sulspicia, quien insta en grupos de cuatro a que cada uno manifieste a qué animal le corresponden los gestos y los cuerpos de los allí presentes. Las supersticiones tampoco podían faltar:

"Eso es muy importante –dice–, pongo mucho empeño en ello porque las profecías se van a reflejar en la muerte de ambos, Cato y Tiberio. Los soldados de Roma no empezaban una batalla sin consultar los augures y frecuentaban agoreros, una de ellas es Sulspicia, quien podía leer el futuro, pero no se atreve a descubrirles su trágica suerte a los dos hermanos Graco."

Espejo nos descubre asimismo la alfitomancia, un singular método adivinatorio por medio de los panes y pasteles que

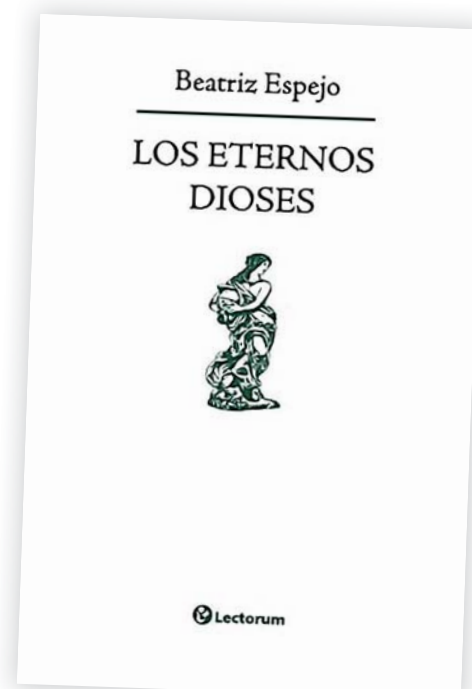
las divinidades romanas donaron a los simples mortales para conocer los hados del destino.

–En México seguimos creyendo en eternos dioses, llámense Cristo, Juan Diego o la Guadalupana, considerada la madre de todos los mexicanos.

–Yo soy creyente y muy amante de la virgen de Guadalupe. La vez que conocí a Martín Luis Guzmán y la única vez que lo vi, me llevó a un maestro a conocerlo, don Javier de Icaza López Negrete, por un trabajito que le había yo presentado en la escuela sobre *La sombra del Caudillo*. Se lo llevó a don Martín y yo fui. Me acuerdo porque tenía yo una medalla de la virgen de Guadalupe que me había regalado mi primer novio de la adolescencia, con el que mi padre no me dejó casar porque yo tenía 16 y él 17, y mi padre dijo: 'Esto no es matrimonio, es un infanticidio'. Pero ese es otro cantar...

Será la anécdota del adiós que la maestra Beatriz Espejo narre antes de que Nachito libere a la perrita Carlota y acompañe la marcha de **Proceso**:

"El caso es que don Martín se sentó junto a mí, vio la moneda y me preguntó: '¿De veras cree usted en el mito de Zumárraga?' Y le dije: 'Mire, don Martín –respira hondo–... La virgen de Guadalupe es una advocación de la Virgen Madre como puede ser la del Pilar, la del Rosario, de la Concepción o de la Salud'. Todos sabemos que es solamente una, ¿no? Lo que realmente es un verdadero milagro es que se haya hecho parte de nuestra nacionalidad'. Me acuerdo que él tenía la medalla cogida, la soltó y... ya no me dijo nada." ●



60 años de vida

La Escuela de Diseño promete nuevas instalaciones

NIZA RIVERA

La Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (EDINBA) llega a sus 60 años con una serie de actividades: exposiciones, el lanzamiento de un libro-memoria y la promesa de inversión para mejores instalaciones, petición de largo aliento por la que estudiantes pugnaron en protesta artístico-pacífica en diciembre pasado.

La celebración, anunciada a principios de año con la apertura de la muestra 60 Aniversario de la Escuela de Diseño. *Proyectos de diseño gráfico 2020-2022* en la Galería Alameda del Palacio de Bellas Artes, consta de 37 trabajos realizados por 31 alumnos de tres generaciones del plantel a partir de tres temas:

- “100 años del muralismo mexicano”.
- “Conmemoración del natalicio de artistas mexicanos-Recordando a artistas en México”.
- Y “75 aniversario del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura”.

Todo ello preparado durante condiciones inéditas como el confinamiento, el trabajo vía remota y la incertidumbre que generó el covid-19 en estos años.

En la ceremonia se entregaron reconocimientos a los participantes al recordar



En 1962, con el muralista José Chávez Morado al frente, se llamó Escuela de Diseño y Artesanías. En los ochenta las disciplinas se escindieron, y ahora como EDINBA (Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura) posibilitó una visión integral que la sitúa a la vanguardia, a decir de la subdirectora de Educación e Investigación Artísticas, Mónica Hernández Riquelme. En diciembre pasado, la funcionaria debió enfrentar una protesta estudiantil, ante la cual anuncia una serie de cambios, y detalla a **Proceso** las actividades para el aniversario, como la exposición en el Palacio de Bellas Artes y la edición de las memorias del plantel.

a la comunidad académica –incluyendo egresados– la fundación de la entonces Escuela de Diseño y Artesanías (EDA), por su director, el pintor José Chávez Morado en febrero de 1962, en un espacio del edificio colonial de La Ciudadela (hoy la sede se ubica en Xocongo 138, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de Méxi-

co, y comparte instalaciones con la Escuela de Artesanías y de Danza Contemporánea).

Sin embargo, 18 años después, el plantel sufrió su primer gran cambio, “una escisión motivada por la necesidad de dar atención a dos ámbitos de formación, surgiendo de este proceso la Escuela de Diseño y la Escuela de Artesanías”, según se lee en



Muestra en Bellas Artes

<https://twitter.com/bellasartesinba>

2000, 2006 y 2011 del Bolonia Ragazzi New Horizons de la Feria del Libro para Niños de Bolonia, Italia), así como María Julia Díaz Garrido (primer lugar en 2017 en el XXVII Concurso Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles, y la Feria Internacional de Libro Infantil y Juvenil con el libro ¿A dónde vas?).

Pero la exhibición por los 60 años, a decir de Mónica Hernández Riquelme, titular de la subdirección general de Educación e Investigación Artísticas del INBAL, no es toda la conmemoración:

“Pensamos conmemorar estos 60 años con actividades que se han hecho desde el año pasado, con la presentación del libro de Pilar Maseda Martín, *Inicios de la producción del diseño en México*, una recopilación sobre el proceso del diseño en nuestro país y en específico en la escuela. También el número 48 de la revista *Discurso Visual* conmemoró el aniversario con una publicación de 300 páginas, a raíz de una convocatoria a la comunidad de la escuela en la que recibimos muchísimas colaboraciones.

“Son varios festejos que trascienden de 2022 a 2023. Estamos por lanzar un libro-memoria, una recopilación con textos de exalumnos, docentes y directivos con una cronología reflexiva sobre los 60 años, y lo que significa la EDINBA en el contexto escolar y del diseño en México, porque creo que ha sido una escuela de vanguardia. Y por último realizaremos una exposición fotográfica de imágenes históricas de la escuela, entre abril y mayo.”

En relación con la memoria, adelantó a **Proceso** que será de unas 200 páginas, llevará por título *60 años en la formación de profesionales del diseño en México. Memoria de la escuela de diseño*, y tendrá colaboraciones de especialistas en el tema, como Verónica Alvarado Hernández, Fernando Rodríguez Álvarez, Laura Patricia Cachupavón, Adriana Esteve González, Aídee García Melgarejo, Haydée Girón Rivas, Regina Gómez Frode, Roberto Gómez Soto, Margarita Landazuri Benítez, Angélica Martínez Aguayo, Berenice Miranda Vadillo, Cristina Rebollar Mondragón y Alejandro Velázquez Sánchez.

De las aportaciones de la escuela a la sociedad, cuyo ciclo 2022-2023 se conforma por 364 estudiantes de carrera, 100 de posgrado, 102 profesores, más equipo administrativo y de apoyo académico, Hernández Riquelme comentó:

“El Instituto Nacional de Bellas Artes está constituido por diversas escuelas con vocación de servicio, algunas incluso nacieron antes que él. La escuela en lo particular es de vanguardia porque además de ser pública reconoce la necesidad de aportar a la sociedad las mejores condiciones de vida a través del diseño. El aporte es

formar profesionales que no se centran en los procesos productivos o sólo plásticos, sino que hacen una reflexión de las necesidades que se requieren para una vida mejor, y sus habilidades para ofrecer diseños contemporáneos y de la misma sociedad.”

Como parte de ello hizo referencia al plan de estudios, en el cual destacó cinco ejes sustanciales: Metodológico, Tecnológico, Procesos Productivos, Formación con visión estratégica y Teoría; esta última, una visión estratégica de Chávez Morado que brinda elementos como observación, análisis y argumentos en diversos contextos para la búsqueda de mejores soluciones en beneficio de la sociedad.

—En sus inicios nació cómo Escuela de Diseño y Artesanías y después se separó de esta última, ¿qué tan conveniente ha resultado?

—Me parece que las dos escuelas se fortalecieron, ampliaron sus perspectivas académicas, y aun cuando podría decirse que se complementan, hay clases en Diseño que para la concepción del arte se apoya en Artesanías, o viceversa, me parece que ambas aceleraron sus procesos. La visión de vanguardia de la EDINBA posibilitó una visión integral y abocarse de manera directa en el diseño como tal.

En relación con la protesta artística del pasado 13 de diciembre, en donde estudiantes de distintas escuelas del INBA —incluidos de la EDINBA— se manifestaron frente al Palacio de Bellas Artes con música, *performance* y consignas para exigir frenar recortes al arte y exigir la rehabilitación de sus escuelas, Hernández Riquelme, quien ese día acudió al llamado y recibió pliegos petitorios, salió en defensa de la institución al exponer que en 2021 recibió 1 millón 200 mil pesos de inversión en obra pública, y que el año pasado se inyectó dinero al auditorio, se renovaron butacas y el sistema de luz. Para este año, dijo, esperan una entrada de 4 millones de pesos. El plantel de Xocongo opera anualmente con un presupuesto de 73 millones de pesos, cuyo 90% es para salarios y el resto para administración y operativos.

Finalmente, precisó que su labor como subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas “es mantener el enfoque que tienen las escuelas de una gran habilidad técnica, pero también de una reflexión sobre lo lógico y metodológico, tanto en media superior como de iniciación artística en las escuelas profesionales. Y en ese sentido la revisión de contenidos académicos es una labor de todo el tiempo, como del desempeño de docentes y la prevención de violencias, las nuevas tecnologías y formas de concebir el mundo”. 

el portal www.edinba.inba.gob.mx, donde se encuentran también fotos históricas.

Durante la década de los noventa se produjo en la EDINBA una reorientación académica con la Licenciatura en Diseño, cuya próxima convocatoria, por cierto, será lanzada en marzo.

También por esos años se abrió una Unidad de Posgrado que a la fecha abarca las especialidades en Creatividad y estrategia publicitaria, Diseño editorial, Diseño multimedia y Diseño textil, así como dos maestrías: Creatividad para el diseño, y Teoría y crítica del diseño. Y una Unidad en Educación Continua con cuatro vertientes: Laboratorio de narrativa gráfica, Técnicas de estímulo a la creatividad, Argumentos para la selección tipográfica, y Mediación pedagógica y estrategias de enseñanza-aprendizaje en la educación artística.

En 2001 se inauguró la Primera Bienal Nacional de Diseño, aunada a programas de apoyo académico a través de conferencias, exposiciones, seminarios, cursos y foros de discusión, entre otros, como parte de la profesionalización del diseño.

A lo largo de seis décadas, por el EDINBA han pasado estudiantes distinguidos, entre ellos, recientemente, María Esperanza Espinosa Barragán (Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial 2017 otorgado por la CANIEM, y ganadora en

Arte

La Semana ferial de la CDMX

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

Con una pluralidad artística que nunca había tenido, la edición 2023 de la Semana ferial de la Ciudad de México se realizará del próximo miércoles 8 al domingo 12 de febrero. Integrada por seis eventos que abarcan distintas vocaciones, tipos de arte y segmentos de mercado, la semana evidencia el dinamismo que existe en el sector encargado de la construcción de la escena mexicana del arte contemporáneo.

Convertida en una feria convencional y carente de sorpresas, Zsóna Maco inaugura su edición 22 el miércoles 8 en el Centro Citibanamex, abarcando Arte Contemporáneo, Diseño, Antigüedades y una absurda sección de Foto que sólo cuenta con cuatro participantes. Integrada por 133 galerías, la primera se divide en: Galerías, con 68 par-

ticipantes; Arte Moderno, con 12; Ejes —dedicada a galerías jóvenes y “proyectos híbridos y transdisciplinarios”—, con 32, y Zona Maco Sur, que reproduce la moda de curadurías de mujeres curadoras y artistas, con 21 galerías.

En lo que respecta a la sección de Arte Contemporáneo, además de la presencia de galerías mexicanas de participación ferial —OMR, Kurimanzutto, Galguera, Monclova— y otras que sólo se encuentran en Zsóna Maco, como Ethra y Quetzalli, es notoria la ausencia de aquellas relevantes de presencia global que estuvieron en ediciones anteriores a la pandemia, como Lelong, Gagosian, Lisson o Perrotin. Ausencias que develan el nivel del mercado de Zsóna Maco. Con un precio de acceso de 450 pesos por un día, la estrategia mercadológica evidencia el interés de reducir el acceso del público masivo.

Tanto por los participantes mexicanos como por su compromiso de impulsar a proyectos de provincia que no cuentan con recursos económicos para pagar un stand, la feria Material posee una oferta bastante atractiva. A realizarse del jueves 8 al domingo 12 en Expo Reforma

—Morelos 67, Colonia Juárez—, Material presenta 57 galerías, entre las cuales se encuentran 15 espacios nacionales tan sugerentes como Cerámica Suro, de Guadalajara; Muy, de San Cristóbal de las Casas; Sólida, de Oaxaca; y Lodos, Llano y Campeche, de la Ciudad de México. Financiados por Castillo y Castro Abogados, 10 proyectos emergentes provenientes principalmente del interior de la República, tienen un apoyo para participar de manera gratuita en la feria por dos años.

Otra propuesta muy interesante es la feria QiPO, que se ubica en el edificio Dondé, en Bucareli 68. Organizado por la promotora Laura Reséndiz, el evento promueve proyectos nacionales y extranjeros de exploración artística que son difíciles de comercializar. Dirigida no sólo a compradores, sino a curadores y promotores, la feria presenta iniciativas de artistas, galeristas, colectivos y espacios alternativos que, en lo que se refiere a México, están vinculados en su mayoría con zonas marginales. Con propuestas que integran prácticas postconceptuales con estéticas populares, QiPO exhibe al Espacio Madre, de Monterrey; Impronta, de Puebla; Sala de Espera, de Tijuana; Rainartstudio, de Chihuahua, y, de la CDMX, la Bienal Tlatelolca, Ojo MX y las galerías Unión y Punto Magnolia.

Sumamente atractivo por el espacio que ocupa —General Prim 30—, Salón Acme destaca este año por su pésima información de prensa. Una actitud carente de profesionalismo que inhibe la difusión del evento.

Y por último dos eventos que se realizan en la zona de Chapultepec: la Feria Bada, del jueves al domingo, y el Tianguis La Zurda, del viernes 10 al domingo 12. Realizada en Campo Marte con una vocación de hospitalidad, Bada se concentra en la comercialización de prácticas pictóricas que en general no son museísticas. Emplazada en Los Pinos, La Zurda integra prácticas gráficas diversas que transitan entre lo artístico, lo utilitario y lo mediocre. ●

Teatro

“Konrad, el niño que salió de una lata de conservas”

ESTELA LEÑERO FRANCO

¿Cómo ser perfecto en un mundo imperfecto? Imposible. ¿Cómo ser tolerante, cómo aceptar la diferencia?, ¿cómo romper con los roles de género y reivindicar la diversidad?, son preguntas que se respiran en la obra *Konrad, el niño que salió de una lata de conservas*, y muestran un abanico de posibilidades.

La obra está dirigida a jóvenes audiencias, pero en realidad es una pieza familiar que le habla a chicos y grandes. Los espectadores pueden identificarse con uno y otro personaje, y desde ahí cuestionar sus comportamientos y encontrar otras formas de relacionarse.

Konrad, el niño que salió de una lata de conservas es un cuento de la escritora austriaca Christine Nöstlinger, adaptado acertadamente al teatro y a nuestro México por Paulina Barros Reyes Retana, y dirigido por Andrea Salmerón Sanginés. Es una obra brillante con un gran equipo creativo y actoral que divierte e instruye con parámetros no convencionales.

A una mujer que teje tapetes y tapices, y vive la vida a su modo —por lo que algunos la consideran rara—, le llega un niño enlatado, fabricado para ser perfecto. Ella no sabe qué hacer, pues no está entrenada para ser mamá, pero esa posibilidad le abre nuevos retos a los que se lanza con entusiasmo y le generan problemas. Tiene un novio, un farmacéutico rígido que quiere fungir como padre, y una vecina ruidosa que le ayuda a Konrad en la escuela a hacer travesuras y a romper con su acondicionamiento.

La propuesta visual de *Konrad, el niño que salió de una lata de conservas* es colorida y asimétrica. La escenografía



Feria Material, oferta atractiva

Blanca González Rosas



de Tania Rodríguez aprovecha la actividad de la mujer para construir un espacio escénico con telares a manera de muros y jugar con los límites de las puertas y las paredes de una manera distorsionada. El resultado es un espacio escénico atractivo, con una luz que da amplitud y subraya la presencia de los objetos y los personajes. El vestuario de Jerildy Bosch, quien obtuvo el Premio Metro 2019 en diseño de vestuario por esta obra, fue concebido con colores primarios luminosos y de una originalidad que hace disfrutar cada prenda que aparece. Son divertidos y no se ajustan a los esquemas clásicos de vestimenta.

La propuesta visual y narrativa se complementa con las proyecciones de animación de Angie Santa María, quien con unas caricaturas simpáticas nos muestra lo que sucede fuera del departamento de la tejedora, concluyendo siempre con la manija de la puerta que está a punto de abrirse para entrar al departamento.

La dirección de Andrea Salmerón Sanginés es certera y dinámica. No hay momentos muertos y logra conjuntar los distintos elementos teatrales para mantener atenta a la audiencia e invitar a abrir la mente y el corazón.

Olga González, Meraqui Pradis, Pedro Mira, Camila Torres-Cantú, Valeria Fabbri,

Silvestre Villarruel y Sergio Báltiz son los actores que participan en la obra con gran fuerza y proyección. Son personajes empáticos o que evolucionan hacia la empatía, lo cual es un logro tanto del texto como de la actoralidad. Con la asesoría de Jesús Díaz, la interpretación tiene el condimento del *clown* que, aunado a la música original de Silvestre Villarruel, da un espíritu chispeante a la propuesta.

Konrad, el niño que salió de una lata de conservas se presenta en el Teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque. La obra invita a dejar la rigidez de los estereotipos de género, a abrir la imaginación para otras formas de ser familia y a considerar que con la aceptación de la diferencia el mundo será más amable tanto para los niños como para los adultos. ●

men, sospecha que acrecienta cuando se entrevista con la viuda del difunto, Seo-rae (Tang Wei), joven emigrante china que trabaja como cuidadora de ancianos. Obseso e insomne, el policía se enamora platónicamente de Seo-rae, a la que espía y escudriña, pero pone tierra de por medio al descubrir que, gracias a una complicada combinación de teléfonos celulares, la viuda podría ser la asesina del esposo. Se teje, entonces, una telaraña de sospechas y contrasentidos que funcionan a la manera de rueda de la fortuna en el sentido trágico.

Cada nueva película del sudcoreano Park Chan-wook, célebre por su trilogía de la venganza, es todo un banquete para los cinéfilos; el Festival de Cannes lo celebró con el

premio al mejor director para *La decisión de partir* (Heojil kyoishim; República de Corea, 2022), aunque los Oscar le hicieron el feo al no incluirla en su competencia, quizá porque les pareció demasiado sofisticada para un público acostumbrado a la ultra violencia y al humor *gore* de sus cintas anteriores; o quizá porque las referencias a *Vértigo* de Hitchcock son muchas, y la transición de un *thriller* de cine negro, con el que juega Park, a un laberinto de espejos es más que desconcertante.

Si de Hitchcock se trata, como bien declara Park, fue de forma inconsciente; y sí, porque los elementos que sugieren *Vértigo*, como son la caída, la torre, la mujer enigmática, la separación y el reencuentro con ella, que la torna aún más misteriosa, no funcionan como meras referencias, ni siquiera como dicta el lugar común del homenaje al gran director. *La decisión de partir* asimila esos temas de la misma manera en la que el sueño incorpora elementos de la realidad, los trastoca y los convierte en metáforas de miedos y deseos. Ocurre que Park Chan-wook elabora este sueño de una manera tan meticulosa que sorprende en cada escena, perfecta en su construcción y vertiginosa en la acumulación de diferentes niveles de interpretación.

En la escena de la interrogación, por ejemplo, la típica del policía que juega a la caza del gato y el ratón con el sospe-

Cine

"La decisión de partir"

JAVIER BETANCOURT

Un alpinista muere al caer a un precipicio, y según el detective Hye-joon (Park Hae-il), que acude a la escena, se trata de un cri-



Park Chan-wook, laureado en Cannes

Madrigal Fernández y el humanismo del doctor Ignacio Chávez

NIZA RIVERA

José Alejandro Madrigal Fernández, a la vanguardia mundial en inmunoterapia y trasplantes de células madre, y quien fue condecorado en 2022 por la reina Isabel II, recibió este miércoles el reconocimiento de la Academia Nacional de Medicina de México (ANMM) en su conferencia “Dr. Ignacio Chávez”.

Al participar ahí en la Declaración Inaugural del CLX Año Académico con su texto *El futuro de la terapia celular ante el cáncer. Mis retos y batallas*, luego de una presentación de la mesa de honor por parte de la neuróloga Mayela Rodríguez Violante, y de un mensaje del presidente de la academia Germán E. Fajardo Dolci, el doctor Madrigal realizó un repaso de su experiencia en investigaciones como “la infusión de células específicas”.

Asimismo, se refirió a colegas, maestros y alumnos, y exaltó las humanidades como eje de la vida y la ciencia, evocando el legado del cardiólogo Ignacio Chávez (1897-1979), impulsor del desarrollo de la investigación médica, fundador y reformador de instituciones de salud en nuestro país.

Condecorado el 2 de junio de 2022 en el marco del Jubileo de Platino de la Reina Isabel II, como *Officer of the Most Excellent Order of the British Empire* —Oficial de la Orden del Imperio Británico— por sus servicios en hematología, trasplante de células madre e investigación para el cáncer, el auditorio escuchó concentrado la referencia al movimiento cultural y artístico mexicano basado en el “renacer” de los valores de la antigüedad clásica, con lo cual Madrigal abrió bre-

vemente al referirse al mural de Diego Rivera en el Centro Médico La Raza, *La historia de la cardiología* (1944):

“No tuve el honor o placer de conocer al maestro Chávez, pero mi carrera, actitud, trayectoria fue influenciada enormemente por lo que el maestro hizo, un hombre extraordinario, un humanista que, combinando la ciencia, el arte y el saber, nos cambió a muchos el rumbo de la medicina, no sólo aquí sino en el extranjero.”

Relató entonces que por estos días, hablando con su colega Manuel Ruiz Chávez, expresidente de ANMM, sobre los murales que plasmó Diego Rivera, coincidían en que el maestro Ignacio Chávez debería estar en esa pintura, “pero seguramente su modestia y sencillez convencieron a Diego para que no estuviera ahí”.

Y ya centrado en su tema, Fernández habló de la que denominó su “búsqueda épica”, primero “para encontrar un donante para todo el que lo necesite”; segundo, “descubrir el alcance del polimorfismo de las proteínas HLA (de papel importante en el sistema inmune)”; y tercero, “incursionar en nuevas terapéuticas para ayudar a tratar de curar a pacientes con cáncer”.

Todo ello concluyendo con una frase del mismo Ignacio Chávez sobre la labor del médico: “Es un hombre que se asoma sobre otro hombre, en un afán de ayuda, ofreciéndole lo que tiene, un poco de ciencia, y un mucho de comprensión y simpatía”.

Al término de su conferencia, Madrigal Fernández dialogó brevemente con **Proceso** —debía tomar su vuelo de regreso a Londres vía

choso mientras los otros policías observan tras un vidrio disimulado, Park organiza un juego de espejos con reflejos paralelos, o contrapuestos e invertidos por momentos; sin mover la cámara, el foco oscila entre él y ella, un espejo de fondo capta sus rostros formando una especie de cuarteto de cuerdas donde los temas conversan en diferentes movimientos, y aquello que refiere el reflejo expresa el deseo del inconsciente de los protagonistas; el diálogo entre el policía y la sospechosa es también un diálogo con la psique de cada uno y de ellos con su propio inconsciente.

Park Chan-wook tiene formación de filósofo, admirador de Sófocles y de Shakespeare; en *La decisión de partir*, el tono trágico, disfrazado desde el mero título —que sugiere melodrama— se hace implacable;

además de utilizar montaña y mar en una estructura en cruz, Park incorpora la tecnología y el uso inevitable del celular a la trama, crea todo un lenguaje visual con el aparatito y lo convierte en mecanismo de la acción. ●

Libros

Apariencia e ilusión

JORGE MUNGUÍA ESPITIA

Ricardo Ramos Rodríguez (Calatayud, 1992) es un escritor aragonés que ha escrito dos novelas *Las sombras del Imperio* (2015), ficción histórica en la España del Siglo de Oro, y *El eco sobre la bruma* (2017), una narración de aventuras que ocurre en la

ciudad de La Habana en el siglo XIX, así como el libro de relatos *Bilbilitanos en la historia* (2016), recopilación de anécdotas sobre personajes destacados de Calatayud. Ahora da a conocer la novela negra *Máscara*

(Pregunta Ediciones. Zaragoza, 2022 140 pp).

La anécdota gira en torno al crimen de un periodista y es contada por tres actores en el momento en que se encuentran detenidos como sospechosos, y un cuarto personaje que hace un relato paralelo. Cada uno de ellos lo realiza de manera alternada desde sus vivencias y condición social: Trini, sirvienta de un hombre de clase acomodada; Santi, escritor; Bea, joven estudiante en busca de amor, y Paco, un trabajador de mantenimiento. En las historias que narran hay un protagonista enigmático y sorpresivo que llevará a los participantes a darse cuenta de la farsa y a descubrir al asesino.

En *Máscara*, Ricardo Ramos reflexiona sobre la apariencia y la ilusión. En el trato social algunos sujetos, a través de ma-



Cancún—, para ahondar en el humanismo: “Es que todo médico debe ser un hombre de renacimiento. Pinto por gusto y he escrito dos novelas, *Días de rabia* y *Nosotros*, que reflejan justamente ese sistema de trabajo y el compromiso de México como un humanista, como lo era el doctor Chávez”.

—¿Cree que el humanismo, en estos momentos de México, está olvidándose?

—Es que es fundamental... como médico nos dan el privilegio y la confianza de resolver el problema de un paciente, de curarlo, de meternos a un problema que le angustia a una persona y lo puede llevar a la muerte, es tomar una responsabilidad con un paciente, con la comunidad que sufre, hacer que la salud sea mejor es un compromiso que tenemos, todo paciente debiera tener la oportunidad de los mejores tratamientos.

—De los avances en materia de cáncer con la “infusión de células específicas”, ¿a cuánto tiempo de distancia real estamos para que los pacientes tengan esta posibilidad a su alcance?

—Ahora mismo ya está, pero yo creo que en tres o cuatro años será más común, y eso es bueno.

De su plática esta semana en Rotterdam, el doctor acudiría la siguiente a un reconocimiento del Center for International Blood and Marrow Transplant Research, con base en el Medical College of Wisconsin, Estados Unidos.

Madrigal Fernández egresó de Medicina en la UNAM (Generación 1973-1979) con la especialidad de Medicina Interna. Realizó su doctorado en la Universidad de Londres, y cuenta con estudios de posgrado en las universidades de Harvard y Stanford, Estados Unidos. Actualmente es catedrático de Hematología en el Instituto del Cáncer de la UCL y consultor honorario en la Fundación Royal Free Hospital NHS, en Inglaterra.

Ha impartido más de 580 conferencias en 58 países, y publica-

Octavio Gómez



Reconocimiento en la Academia

do hallazgos de sus protocolos en más de 500 artículos en revistas como *Nature*, *Nature Genetics* y *The Lancet*...

En nuestro país, además de miembro honorario de la Academia Mexicana de Cirugía y correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias, es profesor emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Su conferencia completa está en la página de Youtube de la ANMM con el título *Ceremonia Inaugural del CLX Año Académico* (<https://www.youtube.com/watch?v=98HliYNQr8c>). ●

neras, gestos, lenguajes, ropas y posesiones, entre otros, crean una imagen falsa para aparentar lo que no son y ocultar algo que les disgusta. A partir de esta representación los demás la interpretan y agregan sentimientos y emociones, con lo que se crea una doble imagen ilusoria. Las distorsiones que resultan permiten a una mente criminal ocultarse y realizar atropellos, porque sabe que la distorsión lo protege. Sin embargo, la ilusiones producidas no son homogéneas y varían en cada individuo, lo que crea un resquicio por el que aparece la realidad y le permite al observador ajustar su percepción y en caso de una transgresión denunciarla.

Máscara, de Ricardo Ramos Rodríguez, es una intensa e ingeniosa breve novela que atrapa por su ingeniosa trama y buena prosa. ●

Nueve decanas al aire

“**Q**uien abre este libro —dice la presentación— y avanza por sus líneas debe saber que se adentra en un *Jardín* donde nueve decanas cultivan verbos calientes, fuertes y suaves vocales, apasionadas consonantes e indecorosas preposiciones: *a, ante, bajo, con, contra... la pared*.”

Y en efecto, los textos de este volumen, breves todos ellos, permiten al lector adentrarse en el mundo erótico de nueve mujeres (con edades que van de los 45 a los 74 años y que son participantes en un taller de escritura erótica impartido durante la pandemia) que dejan atrás prejuicios y moldes patriarcales y dan rienda suelta a sus recuerdos... o a sus sueños más ardientes.

El erotismo en mujeres maduras, queda claro, no difiere en nada del vivido y sentido por adolescentes o jóvenes; sólo les faltaba gritárselo a una sociedad que las encasillaba como abnegadas madres, abuelas o suegras, pero no las consideraba seres que buscan y encuentran el placer sexual.

Así, el libro reúne reflexiones, cuentos o recuerdos escritos (muy bien escritos) por Adriana Verónica Pérez Miranda, Ana Gómez Gordillo, María Antonia Rodríguez, Carmen Martínez Téllez, María Carmen Velasco Bazán, Georgina Tena, Laura Sánchez Barraza, Marta Nualart



Sánchez y Silvia Lailson, coordinadas por Ivonne Cervantes Corte... una lectura imprescindible.

Nueve decanas al aire. Antología de escritura erótica. Editorial Ariadne, colección Los tímpanos de Teseo; México, 2022 (Gabriel Gala). ●



Hacia el Oso de Oro

“Tótem”, por México y Latinoamérica

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

El segundo largometraje de ficción de Lila Avilés, *Tótem*, no sólo representará a México en la sección oficial de la 73 edición del Festival Internacional de Cine de Berlín, sino al resto de Latinoamérica.

La prestigiosa Berlinale correrá del 16 al 26 de este mes, y *Tótem* (México, Dinamarca y Francia, 2023) se medirá con 18 películas más. Avilés (Ciudad de México, 1982), cuyo primer filme es *La camarista* (2018), estrenado en el Festival Internacional de Cine de Toronto de 2018, platica con mucho entusiasmo, en entrevista por Zoom, sobre su participación:

“¡Estoy vuelta loca! ...De por sí terminar una película ya es todo un logro, y aho-

ra estrenar en Berlín, en la competencia oficial, donde es la única película latinoamericana, es una gran alegría, es un gran triunfo. Ya me siento ganadora nada más por estar ahí. ¡Es un regalazo!, no sólo para mí, sino para todo el equipo de *Tótem*, los amigos y la familia. ¡Es mucha emoción!”

Los demás largometrajes a disputarse el Oso de Oro son:

20,000 especies de abejas (España, 2023) de Estibaliz Urresola Solaguren; *Facultad de arte 1994* (China, 2023) de Liu Jian; *La torre sin sombras* (China, 2022) de Zhang Lu; *Hasta el final de la noche* (Alemania, 2023) de Christoph Hochhausler; *Mora* (Canadá, 2023) de Matt Johnson; *Chico discoteca* (Francia, Italia, Bélgica y Polonia, 2023) de Giacomo Abbruzzese; *El gran carro* (Francia y Suiza, 2022) de Philippe Garrel; *Ingeborg Bachmann-Viaje al desierto* (Suiza, Austria,

Alemania y Luxemburgo, 2023) de Margarethe von Trotta; *Algún día nos lo contaremos todo* (Alemania, 2023) de Emily Atef, y *Limbo* (Australia, 2023) de Iván Sen.

Más *Mala vida* (Portugal y Francia, 2023) de João Canijo; *Manódrómo* (Reino Unido y Estados Unidos, 2023) de John Tregove; *Música* (Alemania, Francia y Serbia, 2023) de Angela Schanelec; *Vidas pasadas* (Estados Unidos, 2022) de Céline Song; *Un incendio* (Alemania, 2023) de Christian Petzold; *En el adamant* (Francia y Japón, 2022) de Nicolás Philibert; *La supervivencia de la bondad* (Australia, 2022) de Rolf de Heer, y *Suzume* (Japón, 2022) de Makoto Shinkai.

Presidirá el jurado la actriz, guionista y cineasta estadounidense Kristen Stewart, acompañada de su colega iraní-francesa Golshifteh Farahani, las directoras Valeska Grisebach (alemana), Carla Simón (espa-

Todo en Lila Avilés es entusiasmo al explicar el proceso de creación de este filme cuyo nombre remite al tema familiar, desde la perspectiva de Sol, una niña de siete años. Y es que para Avilés el fenómeno del cine también se gesta como una familia y habita una casa. Al representar con México a toda la región en la Berlinale, cumple con ese tótem. Por otra parte, en la sección Encuentros, Tatiana Huezo retoma el documental con *El eco* (México-Alemania, 2023), rodado en una comunidad de la sierra de Puebla, que aborda la vida de los niños del campo, otra cinta nuclear “sobre el eco de los padres en los hijos”.

ñola), Francine Maisler (de casting estadounidense), el director rumano Radu Jude y el realizador y productor chino Johnnie To.

Núcleo familiar

Avilés rodó *Tótem* en julio y agosto de 2021 en la Ciudad de México: Sol, una niña de siete años, pasa el día en casa de su abuelo ayudando con los preparativos de una fiesta sorpresa para su papá. Poco a poco todo comienza a volverse caótico, fracturando los cimientos familiares.

Estelanzan la trama Alberto Amador (Roberto), Mateo García Elizondo (Tonatiuh), Marisol Gasé (Alejandra), Saori Gurza (Esther), Iazua Larios (Lucía), Juan Francisco Maldonado (Napo), Montserrat Marañón (Nuri), Teresita Sánchez (Cruz) y Naíma Senties (Sol).

También directora de teatro y actriz, Avilés siempre se ha interesado por los microcosmos y recuerda su primer largometraje con el que ganó el Ariel de ópera prima y Mejor Largometraje mexicano en el Festival Internacional de Cine de Morelia en 2019:

“Con *La camarista* me interesaba mucho ahondar en un personaje femenino, en cuestión de su trabajo e identidad, y en *Tótem* deseaba ahondar en la familia, en el núcleo de lo que significa el hogar, como la casa, y la casa que también habitamos dentro de nosotros, es decir, para mí era muy importante la búsqueda de las raíces.”

Ferviente, apunta:

“No importa en el país donde estemos ni la idiosincrasia, todos venimos de un núcleo, aunque sea minúsculo, de una célula. Por ello me interesaba mucho regresar a la infancia, y aunque es una película mucho más caótica, hay muchos personajes, pero la voz primaria es la niña llamada Sol, inmersa en el núcleo de la familia. No importa la edad que uno tenga, siempre existe la capacidad de observar y discernir y poseer un sentido crítico. A veces se nos adjudica: ‘¡Ah!, porque eres chiquito no sabes’ y nos mandan a la trinchera desde que somos pequeños, como si no tuviéramos idea de las cosas.”

Sol, amante de los animales, es una pequeña con un fuerte sentido de observación y análisis:

“Es una chavita muy vivaracha. En su familia hay mucho matriarcado. Ahí se siente el poder femenino, pero incluyo el universo masculino. Hay mucha diversidad, y creo fuertemente que la unión hace la fuerza, entonces no somos seres divididos. Para mí era importante que esta constelación totémica fuera muy variada.”

En el casting colaboró la actriz de *La camarista*, Gabriela Cartol: ▶



Avilés. Uno, la propia casa

“Ella es mi adoración, es mi hermanita del alma, y la invité. Fue súper lindo adentrarnos en esa búsqueda de las dos niñas de la película; la otra es Saori Gurza, quien interpreta a Esther. Por suerte había muchas niñas muy lindas, lo cual me llenó de entusiasmo y esperanza porque había bastantes muy despiertas, pero como todo, siempre hay alguien que te gana el corazón y fue el caso de Naíma. Me sentía súper cómoda con ella. Es como cuando uno se enamora y dices: ‘De aquí soy’, y con Saori fue lo mismo. Me sentí muy bien con ellas, y eso se imprimió en la filmación.”

En *Tótem* la mitad del reparto no son actores de carrera, sino “personas normales de la vida cotidiana, pero igual ya son actorazos”. Y exalta con alegría:

“Vuelvo a trabajar con varios de *La camarista*, como Teresita Sánchez, que es mi alma gemela. Con Marisol Gasé, Montserrat Marañón y Maricela Villarreal. Está Mateo García Elizondo, nieto de Gabriel García Márquez, quien también es escritor, y nada tenía que ver con la actuación. Cuando lo invité me decía: ‘¿Yo?...’, y le recalaba: ‘Sí, sí, tú...’. Él no lo podía creer, pero el reparto fue como una mezcla muy grata. Se creó una sinergia muy mágica”.

La postproducción de *Tótem*, sin embargo, se retardó; recuerda:

“En la filmación me tocó todo lo de los cubrebocas y rezar para que me saliera la película y nadie se contagiara de covid-19, lo cual hace que todo tu presupuesto se

triplique por los gastos de las pruebas y el gel, en fin, más al mismo tiempo el equipo se cuidó, se resguardaba en sus descansos. Todo el mundo puso un granito de arena y eso es muy lindo.”

Tótem la impulsa “a amar más el cine, más allá de lo que suceda”, dice, pero anuncia que están empezando a recibir muy buenas noticias pues “parece ser que la película va a viajar mucho”:

“Eso me da tranquilidad en el alma. Es como decir: de aquí soy, y bien dicen que uno es de donde se siente parte. Obviamente, el cine es un trabajo colectivo, pero son procesos largos. Desde que se inicia el guion, luego se buscan los fondos, después son el rodaje y la postproducción, et-

cétera, se gesta una familia. El cine tiene cosas maravillosas, pero además hay un rigor muy feroz.”

Remata ilusionada:

“Sólo espero seguir como Agnès Varda (Bélgica, 1928-Francia, 2019), quien siempre filmó. Ojalá y la vida me preste vida para tener 80 años y seguir pensando proyectos, seguir como jugando, y espero que el cine siga siendo mi casa hasta que sea la casa de la tumba.”

Tatiana Huezo

En la sección de Encounters (Encuentros) del festival se halla *El eco*, de la salvadoreña-mexicana Tatiana Huezo, quien retor-



“El Eco”. Entre ficción y documental

La animación mexicana, con todo, al Festival de Annecy

NIZA RIVERA

Luego de 14 años de representar a nuestro país, el equipo de Pixelatl que comanda el diseñador José Iñesta llega al Festival Internacional de Animación de Annecy, Francia, como país invitado de honor.

El encuentro del género más prestigioso y antiguo del mundo (creado en 1960) ha producido gran emoción, dice, como lo manifestó también en junio pasado el cineasta Guillermo del Toro —quien ahora busca el Óscar para “Mejor Película Animada” con su *Pinocho*—, al dar a conocer el anuncio con esta frase culminante: “¡Viva México, cabrones!”.

La reunión internacional, de originalmente siete días, se extendió uno más —a decir de Iñesta, por la vasta oferta del país invitado—, a realizarse del 11 al 18 de junio (<https://www.annecyfestival.com>) en los Alpes franceses, cerca de las fronteras con Suiza e Italia.

En su comunicado del 18 de junio de 2022, la Secretaría de Relaciones Exteriores lo informó así: “México se suma a Francia en la celebración del prestigiado festival de cine de animación en Annecy para 2023. Es un honor participar en el futuro del festival de Annecy que año con año reúne a los creadores, productores, directores e inversionistas más importantes de la industria”.

Y deslizó que “esta invitación es resultado de los esfuerzos del canciller Marcelo Ebrard para promover el trabajo creativo y cinematográfico de los mexicanos en el exterior”.

Posteriormente, el Instituto Mexicano de Cinematografía recordó las convocatorias del festival en las secciones “Cortometraje”, “Películas estudiantiles”, “Película para televisión” y “Película por comisión”, a cerrar el 15 de febrero; en el caso de “Largometraje”, será el 15 de marzo, y de “Realidad virtual”, el 6 de abril.

Iñesta, en diálogo el mes pasado con la **Agencia Proceso**, enlistó a los 12 finalistas de una convocatoria paralela de cortos (“Short way”) que Pixelatl lanzó en conjunto con Ciudad Creativa Digital (Guadalajara, Jalisco), y el festival galo. Quien gane conseguirá una residencia para producir su proyecto en Francia. El llamamiento resultó un éxito, pues se recibieron alrededor de 250 trabajos de América Latina con temáticas tan variadas como derechos humanos, migración, género y violencia.

Ahora, rumbo a Annecy, Iñesta detalla que han hurgado profusamente en la memoria animada de México:

“Desde el año pasado hemos trabajado en el programa a presentar, y para ello estamos rescatando, de la mano del Imcine y la Filmoteca Nacional, cortometrajes de la década de los treinta para hablar de los orígenes de la anima-

na al documental. La realizadora recorrió el último año y medio los festivales más importantes con su ficción *Noche de fuego* (entrenada en Cannes de 2021), nominada ya como Mejor Película Iberoamericana en los premios Goya de España, cuya ceremonia será en el Palacio de Congresos y Exposiciones Fibes, de Sevilla, el próximo sábado 11 de febrero.

En entrevista el año pasado con esta reportera, contó que *El eco* (México-Alemania, 2023) lo rodaba en una comunidad de la sierra de Puebla, y abordaba la vida de niños del campo. Entonces detalló:

“Es un híbrido entre la ficción y el documental, muy sensorial. Trata de lo que significa crecer, sobre el eco de los padres en los hijos, lo que se queda guardado para siempre en la gente, y el descubrimiento de aprender.”

Los otros 15 filmes de *Encounters* (donde la dimensión política destaca un poco más de lo habitual, a decir del programador Carlo Chatrian) son *El proyecto Klezmer* (Austria y Argentina, 2023) de Leandro Koch y Paloma Schachmann; *Los adultos* (Estados Unidos, 2023) de Dustin Guy Defa; *Aquí* (Bélgica, 2023) de Bas Devos; *En el punto ciego* (Alemania, 2023) de Ayse Polat; *La jaula busca un pájaro* (Francia y Rusia, 2023) de Malika Musaeva; *Mi peor enemigo* (Francia y Suiza, 2023) de Mehran Tamadon, y *Cielo de plástico blanco* (Hungría y Eslovaquia, 2023) de Tibor Bánóczki.

También participan *En agua* (Corea del Sur, 2023) de Hong Sangsoo; *Tiempo familiar* (Finlandia y Suecia, 2023) de Tia Kouvvo; *Las murallas de Bérgamo* (Italia, 2023) de Stefano Savona; *Orlando, mi biografía política* (Francia, 2023) de Pablo B. Preciado; *Samsara* (España, 2023) de Lois Patiño; *Frente oriental* (Letonia, Chequia, Ucrania y Estados Unidos, 2023) de Vitaly Mansky y Yevhen Titarenko, y *Vivir mal* (Francia, 2023) de João Canijo.

Panorama

Otra área de competencia del encuentro berlinés es Panorama, centrado más en películas abiertamente políticas, feministas y problemas sociales. Compiten cuatro producciones latinoamericanas: La argentina *El castillo* de Martín Benchimol; la brasileña *Propiedad* de Daniel Bandeira; la chilena *La memoria eterna* de Maité Alberdi (conocida por el documental *El agente topo*), y la mexicana *Heroico* de David Zonana (*Proceso* 2413).

En la Generation 14 plus se proyectará *Adolfo*, ópera prima de Sofía Auza, producción México-Estados Unidos, con los actores Juan Daniel García Treviño y Rocío de la Mañana: Cuando Momo, Hugo y su cactus, Adolfo, se encuentran una noche, van en direcciones opuestas. Su peculiar encuentro no sólo cambiará mágicamente el curso de sus vidas, sino también los alentará a abrazar cálidamente la belleza de lo inesperado.

vantes de España; Jordi Iñesta, del equipo de contenido de Pixelatl, y la animadora y directora Sonia Carrillo (de Guadalajara), entre otros.”

Para ello partieron de ocho temas, generando un discurso en torno a la historia de la animación mexicana—desde los treinta—, contactando a directores y familiares de algunos de ellos para que se autorice la proyección de sus trabajos, donde el Imcine y la Filmoteca trabajan en la digitalización de 8 y 32 mm.

De la llamada Escuela de Guadalajara se rastrearon proyectos de cineastas como Rita Basurto, Sofía Carrillo, Karla Castañeda, René Castillo, León Hernández, Juan José Medina y Luis Téllez, además del rescate de contenido realizado y promovido por el cineasta Dominique Jonard Giraud, quien impartía talleres de animación en comunidades indígenas.

Además, trabajos relacionados con animación experimental, las “historias no contadas” sobre activismo social, la llamada “nueva industria mexicana” y lo efectuado en Hollywood.

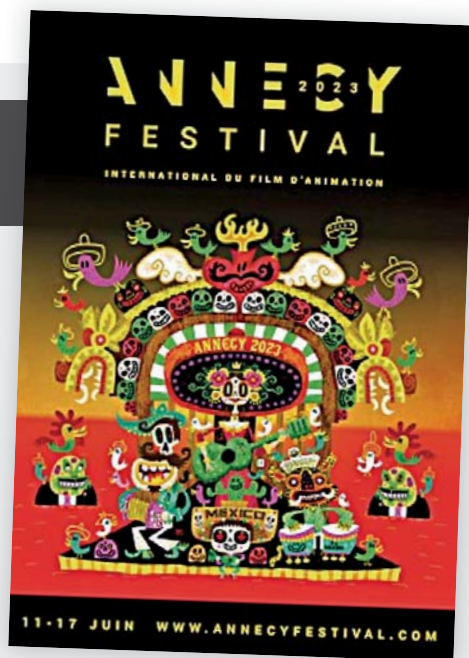
En total, hasta hoy, una lista de 85 proyectos para exhibir, 80 cortos y cinco largometrajes.

Cien años de animación de Disney

Además, Berlín festejará los 100 años de la animación de Walt Disney con cortometrajes. En 1923 Walt Disney y su hermano Roy fundaron The Disney Brothers Cartoon Studio. En 1928, con *Steamboat Willie*, apareció el primer corto de animación de sonido sincronizado; en 1939 con *Blancanieves y los siete enanitos* emergió la primera película de animación; y en 1955, con la apertura del parque Disneyland en California (Estados Unidos), surgió un lugar para experimentar la magia en persona.

No se quedarán atrás las series en este festival. Siete de ellas lucharán por el Berlinale Series Award (que se entrega desde 2015 en cooperación con Deadline). Los proyectos son *Agente* (Dinamarca, 2023), *El arquitecto* (Noruega, 2023), *Mal comportamiento* (Australia, 2023), *Rugido* (India, 2023), *Las buenas madres* (Reino Unido e Italia, 2023), *El enjambre* (Alemania y Bélgica, 2023), *Espía/Maestro* (Rumania y Alemania, 2023) y ¿Por qué intentar cambiarme ahora? (China, 2023).

Y en esta ocasión la Cámara de la Berlinale se entregará a la cinefotógrafa Caroline Champetier (París, Francia, 1954) el jueves 23. Champetier puede contar más de 100 películas en su carrera, desde 1979. El objeto, que consta de 128 piezas individuales, representa una cámara de cine real. Está fabricado por el orfebre y artista de Düsseldorf, Georg Hornemann.



ción mexicana. Ha sido un trabajo casi arqueológico con un equipo de grandes curadores en el que están Luisa Cavallini, del festival Animasivo; la catedrática de la UNAM Tania de León; Lourdes Villagómez, del Instituto Cer-

Para Iñesta, el *Pinocho* de Del Toro es sin duda una carta fuerte en Annecy, pero forma parte de un gran pastel:

“También hay otros mexicanos que han triunfado, como Jorge Gutiérrez (*El libro de la vida*), Sophie Alexander (*Onyx Equinox*), los hermanos Roy y Arturo Ambriz (*Los sustos ocultos de Frankelda*), por mencionar a algunos.

“Del Toro se ha encargado de poner en alto a México con *Pinocho*, pero la cinta se hizo en esencia en Portland (Oregón, EU) con algunos trabajos en Guadalajara, y la delegación mexicana en Annecy va más allá. Se trata de mostrar el trabajo hecho en México, además de a creadores nacionales que han realizado sus trabajos en otras partes del mundo.”

El reto, asegura, es que si bien la cancelería ha apoyado la invitación a Annecy, aún se necesitan recursos económicos, para lo cual se sigue trabajando. Y en lo que respecta a la plataforma de Pixelatl, su presencia en Francia es el esfuerzo más importante para el primer semestre del año, pues para septiembre será la edición de su 12º festival, a realizarse en Guadalajara por segundo año consecutivo. ●

CONFLICTO COM-CONADE

ALCALÁ: “QUIEN QUIERA COMPETIR TIENE QUE CUMPLIR LAS REGLAS DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO”

BEATRIZ PEREYRA

En la noche del 20 de enero último la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, le envió una carta a la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Guevara, para informarle que los deportistas de las disciplinas acuáticas solicitaron una reunión entre ambas en la cual ellos quieren participar para encontrar una solución al retiro de sus becas si participan en los selectivos del Comité de Estabilización de la Federación Internacional de Natación (World Aquatics, antes Fina).

“No he recibido respuesta, pero insistiré. No debe ofenderme ni espantarme. La voy a buscar vía telefónica”, dice Alcalá sobre los días de silencio de la funcionaria federal.

El encuentro con un grupo de deportistas y la entrenadora nacional de natación artística, Adriana Loftus, se dio el 19 de enero pasado, un día después de que Guevara los presionó para que abogaran por la desaparición del Comité de Estabilización y porque la World Aquatics acepte a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), cargo que le quitó el 17 de enero de 2022.

“Les expliqué que el Comité de Estabilización es un órgano que designó la World Aquatics para tratar de organizar nuevas elecciones (del nuevo Consejo Directivo de la FMN), que es una representación del órgano internacional, máxima autoridad de los deportes acuáticos. Ellos lo entendieron. Les dije que yo no puedo interceder por la persona desconocida, él está desconocido.

“Él tendrá el derecho, si quiere defenderse, pero en este momento es una determinación de la Federación Internacional que simplemente nos dijo: ‘Hay

Alcalá. Choque con la Conade

Eduardo Miranda

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, reconoce una situación “delicada” en la confrontación con la Conade, que compromete la participación de los mexicanos de deportes acuáticos en competencias internacionales. Luego de que Proceso en su edición 2413 reveló audios donde Guevara y Kiril Todorov –defenestrado dirigente de la FMN– condicionaron becas para los atletas, Alcalá responde: “Un gobierno no mantiene a los deportistas (...) Quien quiera competir tiene que cumplir las reglas del movimiento olímpico”

un problema de gobernanza (en la FMN)’.

“Los atletas dijeron: ‘No queremos problemas, queremos competir y no queremos perder nuestros apoyos’. Fui muy clara: ‘Los apoyos ya se los ganaron por sus resultados’.

“Les dije que puedo hablar para que la World Aquatics ya tome una determinación final, pero yo no puedo intervenir en favor de la persona (Todorov). La entrenadora preguntó que si había oportunidad de que en caso de que se tomara la decisión final de no poder continuar entrenando en donde lo estaban haciendo si podían venir al COM y les dije que por supuesto, que de acuerdo a nuestras posibilidades los vamos a atender”, añade Alcalá.

“El señor ya está desafiliado”

María José Alcalá también confirmó que hasta ahora no ha recibido la carta que Ana Guevara le dijo a los deportistas de las disciplinas acuáticas que redactaría para que la firmaran ellos y sus entrenadores y de la cual turnaría copia a la Cámara de Diputados, al Senado y a los organismos acuáticos panamericanos con la decisión que tomó de que no participen en los selectivos, de lo contrario les quitaría sus becas.

—¿Qué opina de la manera como Ana Guevara informó a los deportistas y entrenadores que les quitará sus becas si participan en los selectivos del Comité de Estabilización?

—No sabía el tono en el que les habló. Hay unas Reglas de Operación que dicen cómo se otorgan esos apoyos y no son fáciles de ganar porque tienen que pasar por procesos nacionales, internacionales.

“Lo que te puedo decir es que creo que los atletas deben de conocer más sus derechos y sus obligaciones. La ley dice que se reconoce a los presidentes de federación de acuerdo a la federación internacional

de cada disciplina, porque son las máximas autoridades técnicas.

“Creo que también es posible que no se entienda muy bien qué es la Comisión Estabilizadora (sic) y es lo que causa mucha comezón. No han comprendido que esa comisión está dentro del marco de las facultades de un organismo internacional que dice: ‘Yo soy la máxima autoridad, te puedes afiliar si cumples con los estatutos’.

“Cuando una federación internacional ve que no está siendo transparente, que está teniendo problemas de gobernanza o que no está cumpliendo con sus funciones, puede tomar determinaciones así, y si la persona moral que está afiliada (la FMN) decide no continuar de acuerdo con los estatutos, por supuesto que los organismos internacionales pueden tomar decisiones.

“La World Aquatics tiene el derecho de ajustar, cambiar, y los demás tienen derecho a defenderse, a ir al tribunal internacional del deporte para apelar esa decisión.

“La directora de la Conade y yo hemos tenido diversas pláticas; en algunas, sí me solicitó que pudiera resolverse el tema, pero en favor de la persona desconocida (Kiril Todorov). Yo he hablado con World Aquatics y les comenté que si podríamos encontrar una solución al asunto.

“El presidente (el kuwaití Husain Al-Musallam) fue tajante y me dijo que él ya ha platicado con la directora. Está muy clara cuál es la posición: esta persona está desconocida, no puede participar, pero no lo dice solamente la Fina, lo dice también el TAS (Tribunal de Arbitraje del Deporte) y tenemos el fallo: ‘En este momento ya no puedes continuar’.

—Ana Guevara dice que la solución es que usted le diga a la Fina que elimine al Comité de Estabilización y reconozca a Todorov...

—No lo voy a hacer. La decisión ya la tomó la Federación Internacional, no puedo ir a dar la cara por alguien que ya está desafiliado. El señor ya está desafiliado y no tengo más qué opinar.

—¿Qué reflexiona acerca de que Ana Guevara les haya dicho a los deportistas que el gobierno los mantiene? “El gobierno te viaja, el gobierno te hace y después vas a esa fiesta llamada Juegos Olímpicos a ver qué hacen contigo”, les dijo.

—No, un gobierno no mantiene. Un gobierno genera apoyos de acuerdo a su política pública para que puedas continuar desarrollándote. Eso se lo ganaron con un esfuerzo, con perseverancia, porque cumplieron las Reglas de Operación. El gobierno te da porque cumpliste con lo que te pide y ya es una garantía constitucional el tema del deporte. Del tema del Comité Olímpico Internacional (COI), pues esas reglas no las puso ni la directora ni las puse yo, son reglas que vienen de hace muchos años.

“Por supuesto que los Juegos Olímpicos son un evento de organismos privados, de federaciones nacionales afiliadas a una federación internacional. Los comités olímpicos nacionales, lo mismo. Thomas Bach (presidente del COI), en el último encuentro que tuvimos el 19 de enero, platicando el tema de lo que está sucediendo con la guerra, fue muy claro y firme: este movimiento tiene que mantener siempre el respeto a los gobiernos, pero no podemos permitir que intervengan.

“El movimiento olímpico le da prestigio a un país a través de sus resultados deportivos, va más allá de una o dos instituciones, entonces creo que verlo como el que solamente utiliza a los deportistas, no.

“Este movimiento nos dio la oportunidad de participar por nuestro país, nos ha dado la oportunidad de demostrar de qué está hecho México, de demostrar que es un gran organizador, el 68 nos puso en la palestra internacional; le dio la oportuni- ▶



Octavio Gómez

Todorov. Rechazado por la Fina

dad a muchos de ser medallistas olímpicos. No es la forma de ver al movimiento olímpico. Al final es una invitación del COI al COM para participar en Juegos Olímpicos de la Juventud, Juegos Olímpicos de Verano y de Invierno, pero hay reglas. Las respetas, participas. Si no quieres participar, porque no te parecen esas reglas o porque no estás de acuerdo, estás en toda libertad de no hacerlo.”

—¿Este problema que se ha generado puede derivar en que el COI le diga a México que, como no acepta las reglas, pues no vaya a las fiestas que organiza y que quizá el presidente López Obrador le diga a Ana Guevara que ya le pare? Así pasó con Nelson Vargas y Vicente Fox y con Alfredo Castillo y Peña Nieto...

—En estos momentos veo una situación delicada. Sí, sí la veo, la percibo. Creo que antes de que pueda ser algo de esa magnitud, hay los canales de comunicación para poder hablar con la directora.

—¿En este momento la solución más viable sería que los deportistas continúen asistiendo a los selectivos y a las competencias avalados por el movimiento olímpico, lo más cercano son los Centroamericanos y Panamericanos, y que el COM busque las vías para conseguirles dinero a través de patrocinadores o de la World Aquatics?

—Todos los atletas que quieran competir en los Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Juegos Olímpicos tienen que cumplir las reglas que impone el movimiento olímpico. La World Aquatics dice quién tiene que organizar los sistemas clasificatorios en México y en estos momentos es el Comité de Estabilización.

“El año pasado para el Campeonato Mundial de Budapest, la World Aquatics otorgó apoyos para que 16 clavadoras pudieran asistir. Les pagó el boleto de avión, el hospedaje y la alimentación, pagó también el de dos o tres nadadores, seis nadadores de aguas abiertas, 10 personas de natación artística. Algunos de los entrenadores los pagó el COM y la entrenadora de nado sincronizado pidió que se pagaran otros vía la Conade, que al parecer le fueron autorizados.

“La World Aquatics lo hizo en apoyo a los deportistas mexicanos porque sabía la situación que se estaba viviendo y ellos dijeron: ‘México es un país importante en es-

tas especialidades y no podemos dejar que se queden fuera’. Yo estoy clara que la World Aquatics no va a abandonar los atletas.

“Hay decisiones personales que se tienen que tomar y (los deportistas) tienen que tomar una definición en cuanto a si van a un selectivo o no van, pero esa es una decisión personal. Apoyaremos a los que asistan al selectivo para ir a Juegos Centroamericanos (México tiene ocho plazas de clavados, cuatro de hombres y cuatro de mujeres, y los saltadores esperan la fecha del selectivo nacional) y (al selectivo de León) para poder ganar los boletos para los Juegos Panamericanos.

“Los que no asistan respetaremos su decisión. Quiero ser muy enfática: como presidenta del COM siempre voy a estar en pro de resolver y no de la confrontación. Un cargo es para ayudar, para mejorar las condiciones de los que te han encomendado en ese cargo, no para lastimar a nadie.”

—En su encuentro con los deportistas, Ana Guevara dijo que a usted le cuestionó severamente que cómo se atreven a desconocer a Kiril Todorov si es un procesado apenas, no tiene una sentencia condenatoria; mientras que el presidente de la Federación Mexicana de Atletismo, Antonio Lozano, ya tiene una condena por peculado y lo siguen sosteniendo. Hay una moneda de cambio: ella quiere que el COM le entregue la cabeza de Lozano y a cambio ella entrega la de Todorov...

—Aquí hay dos cosas muy importantes: una, la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics) no lo ha desconocido, no ha dicho: ‘él no es mi presidente o ya no puede continuar, lo alejo y tengo que convocar a nuevas elecciones’. Ni por papel ni vía telefónica ni por un mensaje, por ningún documento me ha llegado por parte de Sebastian Coe, el presidente de la internacional.

“Dos, en el caso de la persona que usted menciona (Todorov) del tema de las disciplinas acuáticas, está desconocido. He platicado este tema con Ana y así, como se lo estoy expresando, es lo que yo le he dicho: ‘Éste está desconocido, éste está reconocido’. Nunca he sentido que es una moneda de cambio lo que ella me pide. Por supuesto que ella como líder de la política pública en materia deportiva en este país tiene sus preocupaciones.”

—¿Ana Guevara le ha pedido directamente que usted gestione ante la World Athletics o ante Sebastian Coe que desconozca a Antonio Lozano por esa sentencia condenatoria que recibió?

—No.

—¿Si se lo pidiera lo haría?

—No porque ese no es el papel que me toca como presidenta del COM. No lo podría hacer, no debo hacerlo. ●



Facebook

Talento mexicano. Participación en riesgo

Deportistas. Botín político



EN LA CONADE, BECAS POR OBEDIENCIA

BEATRIZ PEREYRA

La amenaza de la directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Guevara, contra deportistas y entrenadores de las disciplinas acuáticas de quitarles cualquier apoyo económico o material si participan en los selectivos de la Comisión de Estabilización de la Federación Internacional de Natación (World Aquatics, antes Fina), no tiene ningún sustento legal, como la funcionaria les dijo en la reunión que tuvieron el 18 de enero último.

En el encuentro con los deportistas acuáticos, que se alargó casi tres horas (Proceso 2413), la funcionaria invocó una y otra vez “la ley” —sin decir cuál— para presionarlos con el fin de que, a su vez, persuadan a la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, de que le quite su respaldo al Comité de Estabilización, que la World Aquatics desaparezca dicho órgano y vuelva a reconocer a Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN).

Guevara además pidió a los deportistas y entrenadores que no participen en ninguna convocatoria del Comité de Estabilización, y se refirió específicamente al Selectivo Nacional de Clavados que tendrá

Violando reglas de operación, el uso de becas y apoyos para controlar a los deportistas es una constante de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en su pugna contra el Comité Olímpico Mexicano y la Federación Internacional de Natación. Ese modus operandi se expone una vez más en los audios que Proceso obtuvo sobre el encuentro realizado el 18 de enero último entre Ana Guevara y Kiril Todorov (defenestrado exdirigente de la Federación Mexicana de Natación) con los deportistas acuáticos.

lugar en León, Guanajuato, del 16 al 18 de febrero próximos. Esta competencia es requisito para clasificar al Campeonato Continental de la disciplina (se realizará del 18 al 26 de febrero en la misma sede) que repartirá los boletos para los Juegos Panamericanos de Santiago 2023.

La funcionaria federal anunció a los presentes que para ella Todorov sigue siendo el presidente de la FMN y, por lo tanto, no pueden participar en dicho selectivo porque “el Comité de Estabilización ni el estado de Guanajuato tienen facultades para convocar”, y porque dicho órgano creado por la World Aquatics/Fina “es ilegal”.

“El que ustedes asistan a esos selectivos (a cualquiera que convoque el Comi-

té de Estabilización) va a comprometer a la Conade”, les dijo. Y agregó: “Vamos a tener que congelar becas, salarios y se cancela todo evento mientras esto no se solucione” (Proceso 2413).

Esta no es la primera vez que Ana Guevara amenaza a los deportistas si participan en alguna competencia de dicho comité. En 2022, vía Luz María Chávez, quien durante más de cuatro años ha cumplido múltiples funciones en la Conade sin tener un cargo en la estructura de la dependencia, y que ahora funge como “apoyo a deportistas”, le mandó decir a los entrenadores de los clavadistas que si participaban en el selectivo nacional rumbo al Campeonato Mundial de ▶



Guevara. Chantaje

Natación de Budapest, perderían sus becas y apoyos.

Ellos, a su vez, informaron a sus alumnos, de tal suerte que no se presentaron al selectivo y, por ende, no participaron en la competencia internacional más importante del año.

Después del Campeonato Mundial, en agosto, Guevara mandó llamar a su oficina a los clavadistas y a sus entrenadores para avisarles que les mantendría sus becas, lo cual sí viola las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, donde se establece claramente que de acuerdo con el resultado obtenido en las competencias nacionales o internacionales se determinan los montos de las becas.

No haber competido en el mundial es la principal causa que motiva la cancelación de los recursos a los beneficiarios: “No cumplir con su programa de entrenamiento y/o no participar en los eventos y actividades nacionales e internacionales relevantes”, dice el documento que es público.

Esto es, Ana Guevara obligó a los deportistas a violar las Reglas de Operación, pero les mantuvo la beca porque la obedecieron; es decir, ella también falta a las normas que tanta veces invocó en su encuentro con los atletas y cuyos audios están en poder de **Proceso**.

Entonces, la no participación de los deportistas y los entrenadores en los dos

selectivos de León, según las Reglas de Operación, es causa automática para que pierdan los apoyos económicos que por derecho constitucional se han ganado. Sin embargo, Guevara estaría violentándolas otra vez si no le quita las becas. Así, la máxima responsable del deporte nacional tiene entre la espada y la pared a los deportistas de las disciplinas acuáticas de México.

Del mismo modo, esas Reglas de Operación invocan el artículo 4, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política que reconoce que toda persona tiene el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, “correspondiendo al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia, por lo que se debe garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en la materia se implementen”.

Contradicciones

Tampoco es la primera vez que Ana Guevara intenta negarle o le quita los apoyos económicos a los deportistas. El primer contraponazo lo tuvo con Adriana Jiménez, clavadista de altura, quien cuestionó públicamente a la directora de la Conade por su desempeño al frente de la dependencia.

Como represalia, Guevara le quitó en

2019 su beca mensual con el pretexto de que no había firmado una carta-compromiso y participó en el *reality show* llamado *Exatlón*. La deportista acudió a los tribunales donde un juez de distrito determinó que la Conade debería pagarle de manera retroactiva la beca que obtuvo por ser medallista de plata en el Mundial de 2017. En 2022 Jiménez recibió medio millón de pesos por parte de la Conade, el acumulado de todos los meses que no recibió los recursos públicos.

Lo mismo ocurrió en el caso de los deportistas con síndrome de down a quienes la Conade, vía la subdirección general, despreció y no quiso seguir otorgándoles recursos para asistir a competencias. En 2020 una jueza de distrito falló en favor de ellos en un juicio de amparo, razón por la cual ahora están debidamente reconocidos en las Reglas de Operación y también son sujetos de apoyos y estímulos económicos y materiales.

Asimismo, durante la reunión del 18 de enero pasado, Guevara insistió una y otra vez en que el Comité de Estabilización “no tiene personalidad jurídica”, porque así lo dio a conocer el exnadador olímpico Javier Díaz, quien fue el primer presidente que tuvo dicho comité. La directora de la Conade le dijo a deportistas y entrenadores que por dicho motivo no puede entregarle dinero. Sin embargo, el comité nunca le ha solicitado recursos públicos a Guevara.

La directora de la Conade también fue

insistente en que no puede reconocer al Comité de Estabilización porque ella nunca ha sido notificada oficialmente que Kiril Todorov fue desconocido –por malos manejos– por la World Aquatics/Fina ni de su creación. Sin embargo, se contradice cuando les mencionó lo siguiente a los deportistas y entrenadores: “En la primera carta que manda la Fina les daba cinco meses para que supuestamente ese comité organizara una nueva federación, hicieran un proceso que diera pauta para darlo (sic) y no lo pudieron hacer es porque no tienen facultades y siguen sin tenerlas”.

Esa carta de la que habla Ana Guevara es justamente el documento que envió la Fina, con fecha del 17 de enero de 2022, dirigido a Kiril Todorov para avisarle que lo desconoce como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN) y las razones por las cuales tomó esa decisión. En la parte inferior del mismo puede leerse que el organismo internacional de la natación turnó copia a Ana Gabriela Guevara.

El contenido de la misiva se reproduce a continuación como una evidencia de que Guevara conoce su contenido:

“Estimado Sr. Todorov: El 14 de enero de 2022, el Buró de la Fina se reunió para discutir el reiterado incumplimiento de las normas de buen gobierno por parte de la Federación Mexicana de Natación (FMN). En particular, el Buró hizo una referencia específica a la falla de la FMN en implementar adecuadamente un Estatuto válido y compatible como lo solicitó repetidamente la Fina, así como su flagrante desprecio por el acuerdo alcanzado entre la FMN y la Fina el 14 de abril de 2021.

“(…) por su flagrante desprecio al acuerdo alcanzado entre la federación y la Fina el 14 de abril de 2021. En pocas palabras, durante casi un año y medio, la FMN ignoró todos los esfuerzos de cooperación con la Fina para ayudar a la Federación a modificar su Estatuto y no cumplió con los requisitos básicos de buena gobernanza.

“Por esta razón, y como último recurso, la Fina ha confirmado la implementación de un Comité de Estabilización, como se establece en el apartado C 10.6 del Estatuto de la Fina que establece lo siguiente: C 10.6.- El Buró puede, en circunstancias excepcionales, nombrar un Comité de Estabilización en la medida en que el órgano ejecutivo de un miembro no cumpla con las prácticas de buen gobierno, transparencia, responsabilidad financiera y estabilidad, participación en eventos o ponga en riesgo la organización y el desarrollo de los deportes acuáticos en su país.

“El mandato del Comité de Estabilización puede incluir lo siguiente: C 10.6.1. administrar los asuntos diarios del miembro, C 10.6.2 establecer un plan de pago de la deuda (cuando sea necesario), C 10.6.3

revisar y enmendar los estatutos de los miembros (y otros reglamentos cuando sea necesario) y asegurar su cumplimiento de acuerdo al Estatuto de la Fina antes de presentarlos debidamente para su aprobación al congreso de los miembros, y C10.6.4. organizar y llevar a cabo elecciones.

“El Comité de Estabilización estará integrado por un número de miembros (son siete y menciona sus nombres y cargos) que integrarán la mesa directiva. El Comité de Estabilización actuará como órgano de reforma y electoral y ninguno de ellos podrá optar por ninguno de los puestos vacantes en el proceso de elecciones de integrantes del nuevo Consejo Directivo. El plazo del Comité de Estabilización expirará a más tardar seis meses después, pero puede ser prorrogado si es necesario”, escribió Brent Nowicki, director ejecutivo de la Fina.

Y el directivo internacional continuó su explicación: “Con efecto inmediato, el Comité de Estabilización se encargará de todas las operaciones diarias de la FMN, realizará las debidas y necesarias reformas al Estatuto, y organizará y llevará a cabo una nueva elección. Esto significa que ya no estás reconocido como el presidente interino de la FMN y todos los directivos y miembros del Consejo Directivo deberán dimitir inmediatamente. Esperamos acceso total y completo a todas las oficinas operadas por la FMN, así como el acceso a todos los archivos (electrónicos o no)”. Y concluye: “En beneficio de los atletas mexicanos confiamos en que la transición será con respeto y sin perjuicio de aquellos a quienes servimos”.

El pleito por el cargo

Kiril Todorov se resistió a dejar el cargo. Ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS), apeló el desconocimiento de la Fina

y le pidió dejar el estado de las cosas como se encontraban hasta que se emita un laudo final. El 2 de marzo el TAS negó a Todorov la suspensión provisional de la resolución de la Fina. Hasta ahora, el TAS sigue sin pronunciarse de manera definitiva.

“El presidente de la División de Arbitraje de Apelaciones del TAS de la Corte de Arbitraje del Deporte dictamina que: se declara no ha lugar la solicitud presentada por la Federación Mexicana de Natación el 4 de febrero de 2022 para la suspensión de la ejecución de la decisión dictada el 17 de enero de 2022 por el Buró de la Fina.”

Pese a este fallo, Todorov desoyó a la Fina y al TAS. Ana Guevara viola el artículo 52 de la Ley General de Cultura Física y Deporte que señala: “Las Asociaciones Deportivas Nacionales (federaciones) son la máxima instancia técnica de su disciplina y representan a un solo deporte en todas sus modalidades y especialidades en los términos del reconocimiento de su respectiva Federación Deportiva Internacional”.

De igual manera, mientras que el artículo 54 faculta a la Conade para fiscalizar a las federaciones para “la correcta aplicación y ejercicio de los recursos públicos”, Ana Guevara destina, según dijo a los deportistas y entrenadores, días y horas de su tiempo para buscar “en cajas y cajas” documentos que contribuyan a la defensa de Kiril Todorov, vinculado a un proceso por el delito de peculado.

Por si fuera poco, Todorov solicitó a la Conade dinero público para su defensa ante el TAS, según consta en el acta de una reunión extraordinaria que tuvo el Consejo Directivo de la FMN ese mismo 17 de enero de 2022: “Gestionar ante la Conade los recursos económicos necesarios para los gastos de representación legal y los honorarios de los despachos” con sede en Suiza. 

Los audios revelados por Proceso



Sobre “Guevara y Todorov, una operación de extorsión, chantaje, mentiras, amenazas...”

Señor director:

Primamente, reciba un cordial saludo. En relación con la nota publicada por la periodista Beatriz Pereyra en su revista 2413/29 y el audio editado, publicado en YouTube, me permito manifestarle que la forma en la que sigue actuando la periodista, a la luz de la jurisprudencia, 1ª./J.80/2019 (10a.), con número de registro 2020798, actualiza el estándar de malicia efectiva con el que sigue conduciéndose la señora Pereyra.

Tan no era la intención de la señora Pereyra que se conociera la verdad, sino causar un daño, que difundió fragmentos de un audio, de manera descontextualizada, lo que constituye la afectación a un derecho que no es saneable. De otra manera, hubiera publicado la liga del audio completo para que quedaran a salvo los derechos de todos los intervinientes. La información obtenida vía intervención de comunicaciones entre particulares (16 const. y 276 CNPP, para poder ser empleadas, como lo sugiere indebida y dolosamente la periodista, para un probable caso de extorsión) amerita seguir los protocolos de autenticación suscritos por el CJF y SCJN.

En el caso, ocurrió que la periodista da apreciaciones subjetivas. Sabiendo que es falso, porque cuenta con la grabación y hasta la editó, o la ayudaron a editarla, o le llegó editada, en cualquiera de estas circunstancias, es clara la intención de exponer la dignidad de las personas, de mancharlas, de achacarles falsamente una conducta.

El contenido de la nota, desde su encabezado, su contenido y hasta las conclusiones, son falsas y se difunden con la intención de dañar a la FMN, a la Conade y a quienes les representan. Conculcando con ello el derecho de llevar a cabo la defensa de instituciones mexicanas, normatividad mexicana, a la luz de la injerencia no solo extranjera (FINA), sino de una periodista mexicana que no tiene la información ni suficiente ni verídica, ni autorización para seguir ventilando y usando lo que tiene que ver con el deber de reserva.

El contenido está fuera de contexto con fines de desprestigio de la directora de la Conade y del presidente de la FMN y, en cambio, para defender intereses de entes no reconocidos por ley mexicana (Comité de Estabilización).

La nota distorsiona de nuevo, como ya ha ocurrido en distintas ocasiones, información de la considerada reservada, que pertenece a investigación diversa, que se sigue en el orden penal, al haber referido información que no se trató en la charla, y de sugerir que es el motivo de persecución de la FMN y del suscrito. Información que de no justificar el por qué se conoce, y de que se tiene permiso de usarla para los fines en que se utiliza, actualiza diverso hecho delictuoso, que implica al que se la proporciona.

La periodista de nueva cuenta, por intereses que el suscrito desconoce y en franca afectación de la FMN y del suscrito, se extralimita, en un uso

abusivo de la libertad de expresión y lo hace con dolo de dañar nuestra imagen, nuestra dignidad y nuestra esfera integral de derechos fundamentales, con hechos falsos e información ilícitamente obtenida.

De nuevo, se evidencia el tráfico de influencias del empresario-patrono que se encuentra detrás y por las aseveraciones mendaces que siguen estando interrelacionados de manera muy suspicaz a momentos y actos de investigación clasificados como reservados –y que la periodista sigue difundiendo públicamente– que no les serían dables conocer, pero que le son revelados por la mano que la controla.

La FMN no será parte de una violación a la LGCFD y diversa normatividad aplicable, aceptando que un comité sin facultades ni atribuciones reciba y ejerza presupuesto del erario público y sea el ejecutor del intervencionismo de la FINA en México, ni permitirá la violación a la libre determinación en la vida interna de la FMN, por lo que la FMN –la federación deportiva nacional más exitosa de México– se adhiere y respalda la postura de la Conade.

Es de precisar que uno de los testigos de cargo en el procedimiento penal que se inició por la nota de la periodista supra referida, recién fue denunciado por un juez de amparo, por conductas posiblemente constitutivas de fraude procesal o lo que resulte. Y otra testigo de cargo es justamente integrante del comité antes aludido. De hecho, ese comité ha estado lucrando con las especialidades acuáticas de la FMN haciendo cobros indebidos a cuentas de una AC, violando juntos, en codominio, normatividad mexicana en diversas materias y causando daños y perjuicios de tracto sucesivo a atletas mexicanos

Por último, señor director, resulta tan importante este derecho de réplica porque una nota de esta periodista sirvió para la presentación de una denuncia penal, que es la permisión del uso de las fuentes abiertas para desprestigiar, para perseguir a las personas.

Como siempre, agradecido por sus atenciones.

Tesis y Jurisprudencia aplicable al caso que nos ocupa, con registros digitales: 2013214; 2018623; 2017228; 2020036.

Atentamente,
por propio derecho, y en representación
de la Federación Mexicana de Natación, AC,
ingeniero Kiril Minchev Todorov

Respuesta de la reportera

Señor director:

En respuesta a la carta enviada por el señor Todorov deseo señalar que entiendo perfectamente que, como desconoce la metodología de la investigación periodística, pretenda actuar como si fuera el jefe de información de esta casa editorial, al sugerir que publique una liga con el audio de casi tres horas que está en poder de **Proceso**.

Sugiero amablemente que solicite a la directora de la Conade, Ana Guevara, que le proporcione una copia del mismo, para que él lo publique completo donde considere adecuado.

Si Guevara no quisiera proporcionarle esa

copia, puede pedírsela a algunos de los reporteros a quienes la directora les dijo el 30 de enero último que les enviaría por *e-mail* el audio que ella reconoció como verídico. La cito textual: “El audio que se filtró sí es real”.

Sobre los demás alegatos no tengo nada que comentar, puesto que el señor Todorov se sigue ostentando como “representante de la Federación Mexicana de Natación”, y la realidad es que desde el 17 de enero de 2022 fue desconocido como presidente de dicho organismo por la Federación Internacional de Natación (World Aquatics, antes Fina); por lo tanto, lo que exponga al respecto carece de validez.

Atentamente,
Beatriz Pereyra

Acerca de “Usaria denuncia falta de atención del Sacmex”

Señor director:

Me refiero a la carta de la señora María Concepción Barrera López, publicada en el número 2413 del pasado 29 de enero. Aclaro que lo hago a título personal, en virtud de que ya no laboro en el área donde atendí a la ciudadana.

En enero de 2022, por instrucciones de mis superiores, me di a la tarea de estudiar el caso de adeudos de la señora Barrera López con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

Junto con personal de la Dirección General de Servicios a Usuarios, y en aras de salvar los obstáculos que ponía la misma ciudadana para la resolución del caso, se estableció la posibilidad de acudir a su domicilio y llevarle personalmente la “promoción” (se trata de la solicitud por escrito que toda persona interesada en un caso ante el Sacmex debe entregar con el fin de acreditar su interés jurídico). Sólo se le solicitaría copia de la boleta de consumo de agua potable y una identificación oficial.

Durante más de 20 minutos hablé por teléfono con ella. Escuché sus planteamientos; prácticamente no me dejó hablar. Cuando lo hice, pude establecer la intención de la llamada: acudir a su domicilio y hacer todo lo necesario para solucionar su problema. Se negó rotundamente. Al final, sólo dijo que el Sacmex tenía que resolver su caso y que a ella “se le dejara en paz”.

Dos meses después me localizó en el área donde laboro ahora. Me dijo que su problema no se había resuelto. Le expliqué que yo ya no podía hacer nada porque estaba en otra área. Le recordé que se había negado a solventar su situación. Entonces, me amenazó: “Lo voy a reportar a usted también en la revista **Proceso**”. Lo cual cumplió en el número 2413.

Es fácil calificar de “irresponsables y negligentes” a las personas. Lo difícil es manifestar la disposición necesaria y suficiente para que el problema con un servicio público pueda ser resuelto.

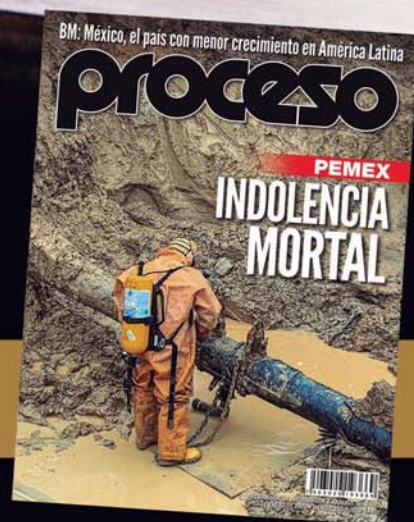
Yo dejé en paz a la señora Barrera López. Pero ella no está en paz consigo misma.

Atentamente,
Ángel Porras Robles

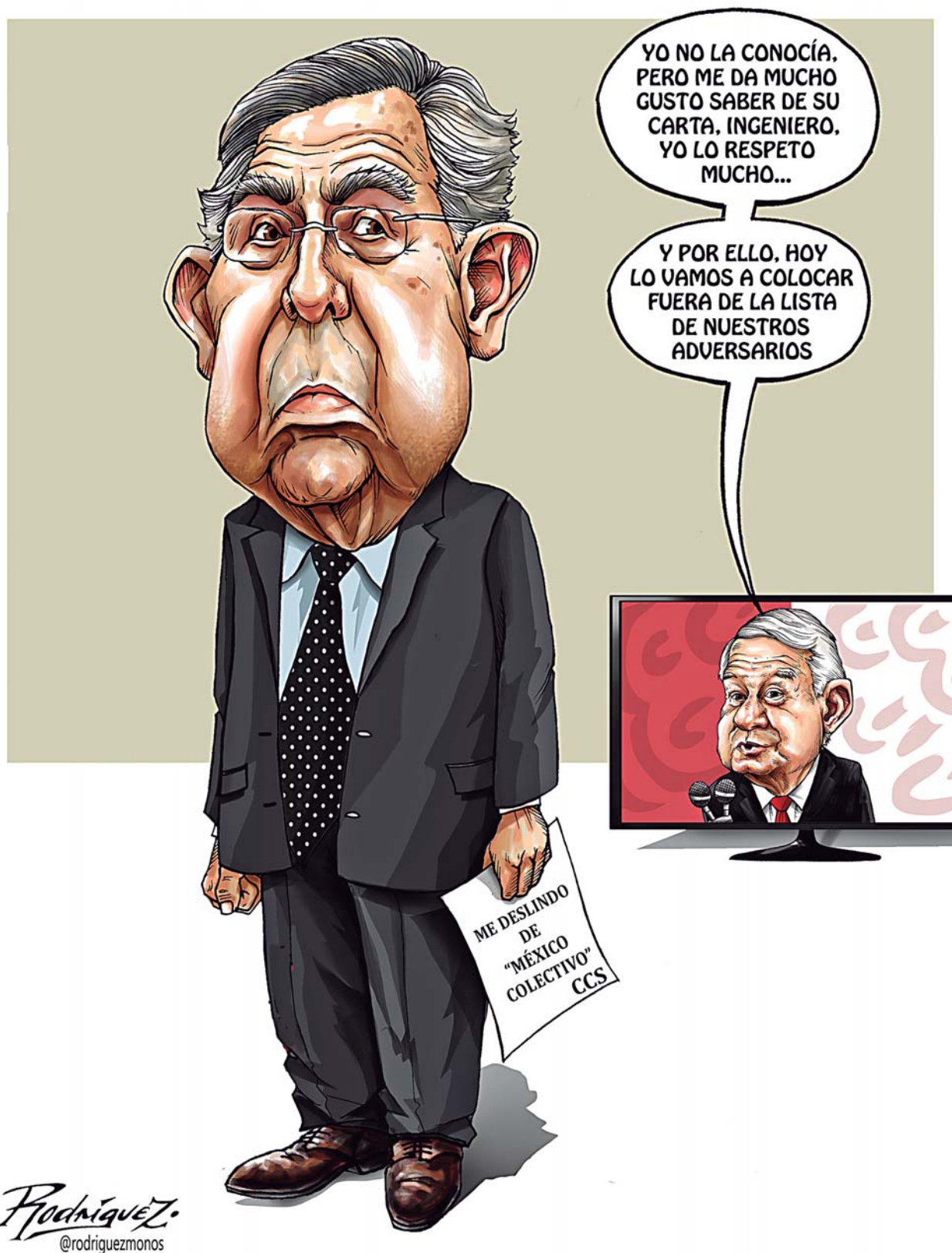


Lee **proceso** dondequiera que estés

Suscríbete a la versión digital
publicacionesdigitales.proceso.com.mx



Atínale al precio



Libros para todos con precio especial

Adquiérellos en puestos de periódicos, a través de suscripciones@proceso.com.mx o llamando al 555636-2080 al 84. Sin costo de envío en la Ciudad de México.



de \$99
a \$70



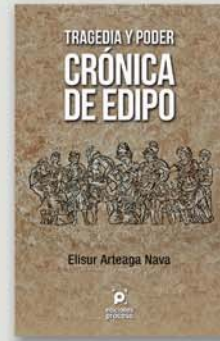
de \$149
a \$110



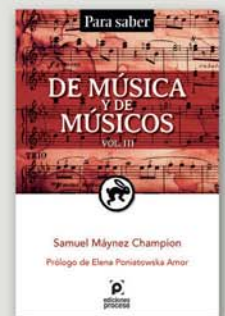
de \$209
a \$139



de \$149
a \$99



de \$189
a \$129



de \$99
a \$70



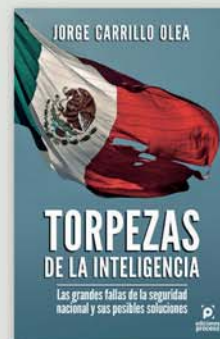
de \$149
a \$109



de \$169
a \$119



de \$199
a \$99



de \$169
a \$109



de \$239
a \$149



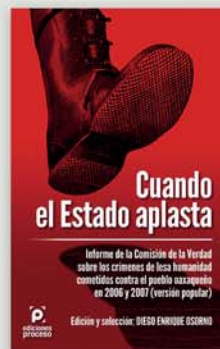
de \$219
a \$149



de \$199
a \$129



de \$159
a \$90



de \$189
a \$129



de \$219
a \$149

VOZVIVA

DIGITAL Y GRATUITA

PATRIMONIO SONORO, MEMORIA DEL MUNDO POR LA UNESCO

VOZVIVA.UNAM.MX